NECESIDADES HÍDRICAS POR COMARCAS Y CULTIVOS (m³/ha/año)												
CULTIVO / COMARCA	Maíz	Mandarino	Manzano	Melocotón	Melón	Naranjo	Nogal	Olivar	Patata	Peral	Pimiento	Praderas polif.
Ribera Alta – Aragón	5.660		6.360	6.090	3.810		6.560	2.870	4.900	6.430	5.370	5.700
Ribera Baja Navarra	5.830		6.700	6.490	4.010			3.650		6.840	5.570	6.070
Ribera D'ebre		6.530	7.140	6.910	3.950	6.530	7.940	4.500	6.600	7.550	5.560	
Sabiñánigo	3.620											2.950
Sádaba	5.470							3.040				
Salvatierra			3.960						4.030			
San Pedro Manrique	5.210		5.330				6.230		4.790			
Sta. Cruz de Campezo									4.490			
Sto. Domingo de la Calz.	3.810		4.140						3.730	4.200	3.410	
Sariñena	4.800		5.660	5.320	3.510		6.140	3.570		5.910	3.870	5.460
Sedano	4.110		4.190				5.050		4.500			
Segarra	4.850						6.210	3.050	5.370			
Segrià	4.570		5.160	4.840	3.210		5.610	3.740	5.470	5.260	4.600	5.260
Solsonès	4.430											
Sos del Rey Católico	5.030		5.860									
Tamarite de Litera	5.180		5.830	5.760				3.610		5.980		5.660
Tarazona	5.050		5.700					3.610	5.020	6.340	4.830	
Tauste	5.520		6.680	6.160				3.690	6.390	6.720		
Terra Alta		6.200		6.830				4.270				
Tierra Estella	5.360		5.290	4.840				2.440	4.090	5.410	5.070	4.720
Torrecilla en Cameros			4.420				5.060		4.000	4.520	3.560	
Urgell	5.310		6.160	6.320	3.630			3.910	6.090	6.470	5.310	5.830
Val D'aran												
Valderrobres				5.990				3.790	5.120			
Villalba de Losa	3.840								3.810			
Villarcayo	4.000		4.070				4.970		4.080	4.190		
Vitoria									3.520			
Zaragoza	6.180		7.250	6.780			7.530	4.740	6.940	7.360	4.630	
Zuera	6.040		7.320					4.770		7.440		

Apéndice 8.4.5. Necesidades hídricas máximas de riego por comarcas y cultivos (5).

NECESIDADES HÍDRICAS POR COMARCAS Y CULTIVOS (m³/ha/año)												
Cultivo / Comarca	Puerro	Remolacha	Romanesco	Sandía	Soja	Sorgo	Tomate	Trébol	Trigo	Veza forraj.	Veza	Viñedo
Ágreda		7.530							3.220		3.260	
Aguilar de Campoo		6.160							2.800	1.240	2.130	
Alagón									2.930			
Alcañiz							3.410		3.080			
Alfambra									3.340			
Alfaro	3.240						4.860		3.890			3.260
Almazán		6.890							3.950			
Almudévar									3.950			
Alt Urgell									3.550			
Alta Ribagorça									1.650			
Angüés									2.780			2.580
Anoia									2.700			

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

NECESIDADES HÍDRICAS POR COMARCAS Y CULTIVOS (m^3/ha/año)												
Cultivo / Comarca	Puerro	Remolacha	Romanesco	Sandía	Soja	Sorgo	Tomate	Trébol	Trigo	Veza forraj.	Veza	Viñedo
Arcos de Jalón									3.940		2.940	
Ariza									4.870			
Arnedo	3.060						4.610		3.290			2.850
Ateca									4.160			
Ayerbe									2.420			
Baix Ebre	2.470			3.060			4.270		2.550			3.420
Barbastro						3.410			2.150			2.710
Belchite									2.830			2.990
Belorado		5.450							1.820	630	1.320	
Binéfar						3.960			3.160	2.020		3.420
Boltaña									1.600			
Borja									4.140			3.380
Briviesca		5.680							2.150	760	1.500	1.680
Calahorra	3.020						4.330		3.200	1.640		2.830
Calamocha									3.740			2.860
Calatayud									3.490			2.940
Cantavieja												
Cariñena				3.520					3.800			3.360
Caspe									2.950			3.050
Castejón de Sos								4.580				
Cella									3.750			
Cerdanya									2.610			
Cervera del Río Alhama	3.060						4.430		3.390			2.720
Conca de Barberà												3.440
Condado de Treviño		5.740							1.800		1.390	
Cuenca de Pamplona									870			
Daroca									3.600			
Durango												
Ejea de los Caballeros	2.630						5.600		3.280			3.260
Épila-La Almunia				4.110			6.870		4.420			3.710
Espejo		5.400										
Espinosa de los Monteros		5.060							1.300		1.050	
Fraga						5.060			3.800	2.560		3.970
Garrigues						4.270	5.000		2.490	1.920		3.290
Gomara		6.790							3.020		3.000	
Grañén									4.080	2.630		
Graus									2.510			
Haro	2.520	5.810					3.640		2.970	1.120		2.130
Híjar									3.680			3.370
Huesca									2.820			
Jaca									1.200			
Laguardia												1.790
Logroño	2.520	5.690		3.010			3.560		2.100	1.010		1.870
Maranchón									3.100			
Mas de las Matas									3.760			
Medina de Pomar		5.700							2.060	720	1.460	1.670
Miranda de Ebro		6.080							2.500	1.110	1.980	
Molina de Aragón									3.450			

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

NECESIDADES HÍDRICAS POR COMARCAS Y CULTIVOS (m³/ha/año)												
Cultivo / Comarca	Puerro	Remolacha	Romanesco	Sandía	Soja	Sorgo	Tomate	Trébol	Trigo	Veza forraj.	Veza	Viñedo
Monreal del Campo									3.740			
Montalbán									3.430			
Montsià	2.870			3.430			4.680		2.980			
Monzón						3.840	4.520		3.150	2.010		3.320
Mora de Rubielos									3.190			
Morella												
Muniesa												
Murguía		4.460										
Nájera	2.560	5.230					3.330		2.210			1.470
Navarra Media		5.190	1.980		4.800				1.990			
Navarra Noroccidental							4.130		540			
Navarra Pirineos									710			1.280
Noguera						4.180	4.940		2.210	1.650		3.020
Oñate												
Pallars Jussà									2.460	1.510		
Pallars Sobirà									1.950	1.140		
Pina de Ebro									3.270			
Plà D'urgell				3.510		4.400	5.200		3.360	2.140		3.430
Priorat												4.140
Quinto de Ebro							5.750		3.510			3.790
Reinosa												
Ribera Alta – Aragón	2.990						5.730		3.010	1.580		2.990
Ribera Baja Navarra							5.930		3.580	2.220		3.290
Ribera D'ebre												4.580
Sabiñánigo									1.120			
Sádaba									3.380			
Salvatierra		4.720										
San Pedro Manrique		7.240							2.830		2.890	
Sta. Cruz de Campezo												
Sto. Domingo de la Calza.	2.220	5.060					3.290		2.050			1.390
Sariñena						4.030	4.450		3.380	2.190		3.120
Sedano		5.640							2.130	820	1.470	1.650
Segarra									2.860			
Segrià				3.250		3.980	4.780		2.520	1.830		2.770
Solsonès									3.380			2.690
Sos del Rey Católico									3.570			
Tamarite de Litera						3.970			3.040	1.980		3.230
Tarazona							4.780		3.790			3.200
Tauste	2.730								2.790			3.350
Terra Alta												4.490
Tierra Estella		5.820							2.070			2.360
Torrecilla en Cameros	2.630						3.420					
Urgell						4.580	5.340		3.270	2.150		3.670
Val D'aran									2.310			
Valderrobres												
Villalba de Losa		5.330							1.500		1.150	
Villarcayo		5.490							1.800	460	1.220	
Vitoria		4.440										

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

NECESIDADES HÍDRICAS POR COMARCAS Y CULTIVOS (m³/ha/año)												
Cultivo / Comarca	Puerro	Remolacha	Romanesco	Sandía	Soja	Sorgo	Tomate	Trébol	Trigo	Veza forraj.	Veza	Viñedo
Zaragoza	3.180						5.940		3.440			
Zuera									4.130			

Estos valores son fruto de un convenio de colaboración de 2004 entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para revisar las necesidades hídricas que contemplaba el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro de 1998. Una relación más detallada, incluyendo modulaciones mensuales, puede consultarse en http://www.chebro.es.

Las necesidades hídricas equivalen a un 85% de la dotación en caso de riego localizado y a un 75% en caso de riego por aspersión. Las dotaciones admisibles serán como máximo las equivalentes al riego por aspersión. Se trata de necesidades hídricas calculadas para el percentil 80 de la serie.

Adicionalmente fue realizado un análisis de las dotaciones solicitadas en 7.150 expedientes de concesión, considerándose como dotaciones de referencia a tener en cuenta en estudios agronómicos justificativos. Estas dotaciones de referencia son de media en torno a un 30% inferiores a las máximas. Especialmente en los casos de olivar, avellano, nogal, vid y espárrago las necesidades hídricas estimadas son significativamente superiores a las dotaciones de referencia obtenidas del estudio de expedientes.

Apéndice 8.5. Comarcas agrarias y términos municipales

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
1001	Alegría-Dulantzi	Vitoria-Gasteiz
1003	Aramaio	Vitoria-Gasteiz
1006	Armiñón	Espejo
1008	Arrazua-Ubarrundia	Vitoria-Gasteiz
1009	Asparrena	Salvatierra
1010	Ayala/Aiara	Espejo
1011	Baños de Ebro/Mañueta	Laguardia
1013	Barrundia	Salvatierra
1014	Berantevilla	Espejo
1016	Bernedo	Santa Cruz de Campezo
1017	Campezo/Kanpezu	Santa Cruz de Campezo
1018	Zigoitia	Murguía
1019	Cripan	Laguardia
1020	Kuartango	Murguía
1021	Elburgo/Burgelu	Vitoria-Gasteiz
1022	Elciego	Laguardia
1023	Elvillar/Bilar	Laguardia
1027	Iruraiz-Gauna	Vitoria-Gasteiz
1028	Labastida/Bastida	Espejo
1030	Lagrán	Laguardia
1031	Laguardia	Laguardia
1032	Lanciego/Lantziego	Laguardia
1033	Lapuebla de Labarca	Laguardia
1034	Leza	Laguardia
1037	Arraia-Maeztu	Santa Cruz de Campezo
1039	Moreda de Álava	Laguardia
1041	Navaridas	Laguardia
1043	Oyón-Oion	Laguardia
1044	Peñacerrada-Urizaharra	Laguardia
1046	Ribera Alta	Espejo
1047	Ribera Baja/Erribera Beitia	Espejo
1049	Salinas de Añana	Espejo
1051	Salvatierra/Agurain	Salvatierra
1052	Samaniego	Laguardia
1053	San Millán/Donemiliaga	Salvatierra
1054	Urkabustaiz	Murguía
1055	Valdegovía/Gaubea	Espejo
1056	Valle de Arana/Harana	Salvatierra
1057	Villabuena de Ál./Eskuernaga	Laguardia
1058	Legutiano	Vitoria-Gasteiz
1059	Vitoria-Gasteiz	Vitoria-Gasteiz
1060	Yécora/Iekora	Laguardia
1061	Zalduondo	Salvatierra
1062	Zambrana	Espejo
1063	Zuia	Murguía
1901	Iruña de Oca/Iruña Oka	Vitoria-Gasteiz
1902	Lantarón	Espejo
8016	Bagà	Anoia
8031	Calaf	Anoia
8036	Calonge de Segarra	Anoia
8060	Castellfollit de Riubregós	Anoia
8133	Montmaneu	Anoia
8176	Pujalt	Anoia
8189	Sant Pere Sallavinera	Anoia
8190	Saldes	Anoia
8297	Veciana	Anoia
9001	Abajas	Briviesca
9006	Aguas Cándidas	Briviesca
9007	Aguilar de Bureba	Briviesca
9010	Alcocero de Mola	Briviesca
9011	Alfoz de Bricia	Villarcayo
9012	Alfoz de Santa Gadea	Villarcayo

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
9013	Altable	Miranda de Ebro
9014	Altos (Los)	Villarcayo
9016	Ameyugo	Miranda de Ebro
9025	Arija	Villarcayo
9026	Arlanzón	Belorado
9027	Arraya de Oca	Belorado
9036	Bañuelos de Bureba	Briviesca
9043	Barrios de Bureba (Los)	Briviesca
9044	Barrios de Colina	Belorado
9045	Basconcillos del Tozo	Sedano
9046	Bascuñana	Belorado
9048	Belorado	Belorado
9050	Berberana	Villalba de Losa
9052	Berzosa de Bureba	Briviesca
9054	Bozoó	Miranda de Ebro
9056	Briviesca	Briviesca
9057	Bugedo	Miranda de Ebro
9060	Busto de Bureba	Briviesca
9068	Cantabrana	Briviesca
9071	Carcedo de Bureba	Briviesca
9076	Carrias	Belorado
9077	Cascajares de Bureba	Briviesca
9082	Castildelgado	Belorado
9083	Castil de Peones	Briviesca
9098	Cerezo de Riotirón	Belorado
9100	Cerratón de Juarros	Belorado
9102	Cillaperlata	Medina de Pomar
9109	Condado de Treviño	Condado de Treviño
9115	Cubo de Bureba	Briviesca
9120	Encío	Miranda de Ebro
9123	Espinosa del Camino	Belorado
9124	Espinosa de los Monteros	Espinosa de los Monteros
9129	Fresneda de la Sierra Tirón	Belorado
9130	Fresneña	Belorado
9132	Fresno de Río Tirón	Belorado
9133	Fresno de Rodilla	Belorado
9134	Frías	Medina de Pomar
9135	Fuentebureba	Briviesca
9143	Galbarros	Briviesca
9149	Grisaleña	Briviesca
9173	Huerta de Arriba	Nájera
9178	Ibrillos	Belorado
9189	Junta de Traslaloma	Medina de Pomar
9190	Junta de Villalba de Losa	Villalba de Losa
9192	Jurisdicción de San Zadornil	Medina de Pomar
9195	Llano de Bureba	Briviesca
9209	Medina de Pomar	Medina de Pomar
9213	Merindad de Cuesta-Urria	Medina de Pomar
9214	Merindad de Montija	Espinosa de los Monteros
9215	Merindad de Sotoscueva	Espinosa de los Monteros
9216	Merindad de Valdeporres	Villarcayo
9217	Merindad de Valdivielso	Villarcayo
9219	Miranda de Ebro	Miranda de Ebro

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
9220	Miraveche	Briviesca
9224	Monasterio de Rodilla	Briviesca
9227	Montorio	Sedano
9230	Navas de Bureba	Briviesca
9232	Neila	Belorado
9238	Oña	Medina de Pomar
9244	Padrones de Bureba	Briviesca
9251	Pancorvo	Miranda de Ebro
9255	Partido Sierra en Tobalina	Medina de Pomar
9265	Piérnigas	Briviesca
9272	Poza de la Sal	Briviesca
9273	Prádanos de Bureba	Briviesca
9274	Pradoluengo	Belorado
9276	Puebla de Arganzón (La)	Condado de Treviño
9280	Quintanabureba	Briviesca
9283	Quintanaélez	Briviesca
9292	Quintanavides	Briviesca
9298	Quintanilla San García	Briviesca
9303	Rábanos	Belorado
9307	Redecilla del Camino	Belorado
9308	Redecilla del Campo	Belorado
9310	Reinoso	Briviesca
9323	Rojas	Briviesca
9327	Rublacedo de Abajo	Briviesca
9328	Rucandio	Briviesca
9329	Salas de Bureba	Briviesca
9334	Salinillas de Bureba	Briviesca
9346	Santa Cruz del Valle Urbión	Belorado
9347	Santa Gadea del Cid	Medina de Pomar
9351	Santa María del Invierno	Belorado
9353	Santa María Rivarredonda	Briviesca
9354	Santa Olalla de Bureba	Briviesca
9360	San Vicente del Valle	Belorado
9361	Sargentes de Lora	Sedano
9392	Tosantos	Belorado
9394	Trespaderne	Medina de Pomar
9395	Tubilla del Agua	Sedano
9407	Valmala	Belorado
9408	Vallarta de Bureba	Briviesca
9409	Valle de Manzanedo	Villarcayo
9410	Valle de Mena	Espinosa de los Monteros
9411	Valle de Oca	Belorado
9412	Valle de Tobalina	Medina de Pomar
9413	Valle de Valdebezana	Villarcayo
9415	Valle de Valdelucio	Belorado
9416	Valle de Zamanzas	Villarcayo
9419	Valluércanes	Miranda de Ebro
9422	Vid de Bureba (La)	Briviesca
9423	Vileña	Briviesca
9424	Viloria de Rioja	Belorado
9429	Villaescua la Sombría	Belorado
9431	Villafranca Montes de Oca	Belorado
9433	Villagalijo	Belorado

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
9445	Villambistia	Belorado
9454	Villanueva de Teba	Briviesca
9485	Zuñeda	Briviesca
9903	Villarcayo Mdad. de Castilla la V.	Villarcayo
9904	Valle de las Navas	Villarcayo
9905	Valle de Sedano	Sedano
9906	Merindad de Río Ubierna	Villarcayo
9908	Valle de Losa	Villalba de Losa
12014	Ares del Maestre	Morella
12037	Castell de Cabres	Morella
12038	Castellfort	Morella
12045	Cinctorres	Morella
12061	Forcall	Morella
12068	Herbés	Morella
12075	Mata de Morella (La)	Morella
12080	Morella	Morella
12083	Olocau del Rey	Morella
12087	Palanques	Morella
12091	Portell de Morella	Morella
12093	Pobla de Benifassá (La)	Morella
12112	Todolella	Morella
12129	Villafranca del Cid/Vilafranca	Morella
12137	Villores	Morella
12141	Zorita del Maestrazgo	Morella
17006	Alp	Cerdanya
17024	Bolvir	Cerdanya
17061	Das	Cerdanya
17069	Fontanals de Cerdanya	Cerdanya
17078	Ger	Cerdanya
17082	Guils de Cerdanya	Cerdanya
17084	Isòvol	Cerdanya
17094	Llívia	Cerdanya
17099	Meranges	Cerdanya
17141	Puigcerdà	Cerdanya
17201	Toses	Cerdanya
17206	Urús	Cerdanya
19011	Alcolea del Pinar	Maranchón
19016	Algar de Mesa	Maranchón
19032	Anguita	Maranchón
19033	Anquela del Ducado	Maranchón
19059	Campillo de Dueñas	Molina de Aragón
19089	Ciruelos del Pinar	Maranchón
19099	Corduente	Molina de Aragón
19109	Embid	Molina de Aragón
19115	Establés	Maranchón
19122	Fuentelsaz	Molina de Aragón
19139	Hombrados	Molina de Aragón
19163	Luzón	Maranchón
19170	Maranchón	Maranchón
19175	Mazarete	Maranchón
19183	Milmarcos	Maranchón
19188	Mochales	Maranchón
19190	Molina de Aragón	Molina de Aragón
19209	Pardos	Molina de Aragón
19213	Pedregal (El)	Molina de Aragón
19222	Pobo de Dueñas (El)	Molina de Aragón
19243	Rueda de la Sierra	Molina de Aragón
19254	Selas	Molina de Aragón
19255	Setiles	Molina de Aragón
19265	Tartanedo	Molina de Aragón
19285	Torrubia	Molina de Aragón
19287	Tortuera	Molina de Aragón
19324	Villel de Mesa	Maranchón
19332	Yunta (La)	Molina de Aragón
20034	Eskoriatza	Oñate
20068	Leintz – Gatzaga	Oñate
22001	Abiego	Angüés
22002	Abizanda	Boltaña
22003	Adahuesca	Barbastro
22004	Agüero	Ayerbe
22006	Aisa	Jaca
22007	Albalate de Cinca	Binéfar
22008	Albalatillo	Sariñena
22009	Albelda	Tamarite de Litera
22011	Albero Alto	Huesca
22012	Albero Bajo	Grañén
22013	Alberuela de Tubo	Sariñena
22014	Alcalá de Gurrea	Almudévar
22015	Alcalá del Obispo	Huesca
22016	Alcampell	Tamarite de Litera
22017	Alcolea de Cinca	Monzón
22018	Alcubierre	Grañén
22019	Alerre	Huesca
22020	Alfántega	Monzón
22021	Almudévar	Almudévar
22022	Almunia de San Juan	Monzón
22023	Almuniente	Grañén
22024	Alquézar	Barbastro
22025	Altorricón	Tamarite de Litera
22027	Angüés	Angüés
22028	Ansó	Jaca
22029	Antillón	Angüés
22032	Aragüés del Puerto	Jaca
22035	Arén	Graus
22036	Argavieso	Huesca
22037	Arguis	Huesca
22039	Ayerbe	Ayerbe
22040	Azanuy-Alíns	Binéfar
22041	Azara	Angüés
22042	Azlor	Angüés
22043	Baélls	Tamarite de Litera
22044	Bailo	Jaca
22045	Baldellou	Tamarite de Litera
22046	Ballobar	Fraga
22047	Banastás	Huesca
22048	Barbastro	Barbastro

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
22049	Barbués	Grañén
22050	Barbuñales	Angüés
22051	Bárcabo	Barbastro
22052	Belver de Cinca	Binéfar
22053	Benabarre	Graus
22054	Benasque	Castejón de Sos
22055	Berbegal	Barbastro
22057	Bielsa	Boltaña
22058	Bierge	Angüés
22059	Biescas	Sabiñánigo
22060	Binaced	Monzón
22061	Binéfar	Binéfar
22062	Bisaurri	Castejón de Sos
22063	Biscarrués	Ayerbe
22064	Blecua y Torres	Angüés
22066	Boltaña	Boltaña
22067	Bonansa	Castejón de Sos
22068	Borau	Jaca
22069	Broto	Boltaña
22072	Caldearenas	Sabiñánigo
22074	Campo	Castejón de Sos
22075	Camporrells	Tamarite de Litera
22076	Canal de Berdún	Jaca
22077	Candasnos	Fraga
22078	Canfranc	Jaca
22079	Capdesaso	Sariñena
22080	Capella	Graus
22081	Casbas de Huesca	Angüés
22082	Castejón del Puente	Barbastro
22083	Castejón de Monegros	Sariñena
22084	Castejón de Sos	Castejón de Sos
22085	Castelflorite	Monzón
22086	Castiello de Jaca	Jaca
22087	Castigaleu	Graus
22088	Castillazuelo	Barbastro
22089	Castillonroy	Tamarite de Litera
22090	Colungo	Barbastro
22094	Chalamera	Fraga
22095	Chía	Castejón de Sos
22096	Chimillas	Huesca
22099	Esplús	Binéfar
22102	Estada	Barbastro
22103	Estadilla	Barbastro
22105	Estopiñán del Castillo	Tamarite de Litera
22106	Fago	Sabiñánigo
22107	Fanlo	Boltaña
22109	Fiscal	Boltaña
22110	Fonz	Monzón
22111	Foradada del Toscar	Castejón de Sos
22112	Fraga	Fraga
22113	Fueva (La)	Boltaña
22114	Gistaín	Boltaña
22115	Grado (El)	Barbastro

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
22116	Grañén	Grañén
22117	Graus	Graus
22119	Gurrea de Gállego	Almudévar
22122	Hoz de Jaca	Sabiñánigo
22124	Huerto	Sariñena
22125	Huesca	Huesca
22126	Ibieca	Angüés
22127	Igriés	Huesca
22128	Ilche	Barbastro
22129	Isábena	Graus
22130	Jaca	Jaca
22131	Jasa	Jaca
22133	Labuerda	Boltaña
22135	Laluenga	Barbastro
22136	Lalueza	Sariñena
22137	Lanaja	Sariñena
22139	Laperdiguera	Barbastro
22141	Lascellas-Ponzano	Angüés
22142	Lascuarre	Graus
22143	Laspaúles	Castejón de Sos
22144	Laspuña	Boltaña
22149	Loarre	Ayerbe
22150	Loporzano	Huesca
22151	Loscorrales	Ayerbe
22155	Monesma y Cajigar	Graus
22156	Monflorite-Lascasas	Huesca
22157	Montanuy	Castejón de Sos
22158	Monzón	Monzón
22160	Naval	Barbastro
22162	Novales	Huesca
22163	Nueno	Huesca
22164	Olvena	Graus
22165	Ontiñena	Fraga
22167	Osso de Cinca	Fraga
22168	Palo	Boltaña
22170	Panticosa	Sabiñánigo
22172	Peñalba	Fraga
22173	Peñas de Riglos (Las)	Ayerbe
22174	Peralta de Alcofea	Sariñena
22175	Peralta de Calasanz	Binéfar
22176	Peraltilla	Angüés
22177	Perarrúa	Graus
22178	Pertusa	Angüés
22181	Piracés	Grañén
22182	Plan	Boltaña
22184	Poleñino	Grañén
22186	Pozán de Vero	Barbastro
22187	Puebla de Castro (La)	Graus
22188	Puente de Montañana	Graus
22189	Puértolas	Boltaña
22190	Pueyo de Araguás (El)	Boltaña
22193	Pueyo de Santa Cruz	Monzón
22195	Quicena	Huesca

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
22197	Robres	Grañén
22199	Sabiñánigo	Sabiñánigo
22200	Sahún	Castejón de Sos
22201	Salas Altas	Barbastro
22202	Salas Bajas	Barbastro
22203	Salillas	Grañén
22204	Sallent de Gállego	Sabiñánigo
22205	San Esteban de Litera	Binéfar
22206	Sangarrén	Grañén
22207	San Juan de Plan	Boltaña
22208	Santa Cilia de Jaca	Jaca
22209	Santa Cruz de la Serós	Jaca
22212	Santaliestra y San Quílez	Graus
22213	Sariñena	Sariñena
22214	Secastilla	Graus
22215	Seira	Castejón de Sos
22217	Sena	Sariñena
22218	Senés de Alcubierre	Almudévar
22220	Sesa	Grañén
22221	Sesué	Castejón de Sos
22222	Siétamo	Angüés
22223	Sopeira	Graus
22225	Tamarite de Litera	Tamarite de Litera
22226	Tardienta	Almudévar
22227	Tella – Sin	Boltaña
22228	Tierz	Huesca
22229	Tolva	Graus
22230	Torla	Boltaña
22232	Torralba de Aragón	Almudévar
22233	Torre la Ribera	Graus
22234	Torrente de Cinca	Fraga
22235	Torres de Alcanadre	Sariñena
22236	Torres de Barbués	Grañén
22239	Tramaced	Grañén
22242	Valfarta	Sariñena
22243	Valle de Bardají	Castejón de Sos
22244	Valle de Lierp	Castejón de Sos
22245	Velilla de Cinca	Fraga
22246	Veracruz	Graus
22247	Viacamp y Litera	Graus
22248	Vicién	Grañén
22249	Villanova	Castejón de Sos
22250	Villanúa	Jaca
22251	Villanueva de Sigena	Sariñena
22252	Yebra de Basa	Sabiñánigo
22253	Yésero	Sabiñánigo
22254	Zaidín	Fraga
22901	Valle de Hecho	Jaca
22902	Puente la Reina de Jaca	Jaca
22903	San Miguel del Cinca	Monzón
22904	Sotonera (La)	Ayerbe
22905	Lupiñén-Ortilla	Ayerbe
22906	Santa María de Dulcis	Barbastro

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
22907	Aínsa-Sobrarbe	Boltaña
22908	Hoz y Costean	Barbastro
22909	Vencillón	Tamarite de Litera
25001	Abella de la Conca	Pallars Jussà
25002	Àger	Noguera
25003	Agramunt	Urgell
25004	Alamús (Els)	Segrià
25005	Alàs i Cerc	Alt Urgell
25006	Albagés (L')	Garrigues
25007	Albatàrrec	Segrià
25008	Albesa	Noguera
25009	Albi (L')	Garrigues
25010	Alcanó	Segrià
25011	Alcarrás	Segrià
25012	Alcoletge	Segrià
25013	Alfarràs	Segrià
25014	Alfés	Segrià
25015	Algerri	Noguera
25016	Alguaire	Segrià
25017	Alins	Pallars Sobirà
25019	Almacelles	Segrià
25020	Almatret	Segrià
25021	Almenar	Segrià
25022	Alòs de Balaguer	Noguera
25023	Alpicat	Segrià
25024	Alt Àneu	Pallars Sobirà
25025	Naut Aran	Val d'Arán
25027	Anglesola	Urgell
25029	Arbeca	Garrigues
25030	Pont de Bar (El)	Alt Urgell
25031	Arres	Val d'Arán
25032	Arsèguel	Alt Urgell
25033	Artesa de Lleida	Segrià
25034	Artesa de Segre	Noguera
25035	Sentiu de Sió (La)	Noguera
25036	Aspa	Segrià
25037	Avellanes i Santa Linya (Les)	Noguera
25038	Aitona	Segrià
25039	Baix Pallars	Pallars Sobirà
25040	Balaguer	Noguera
25041	Barbens	Urgell
25042	Baronia de Rialb (La)	Noguera
25043	Vall de Boí (La)	Alta Ribagorça
25044	Bassella	Alt Urgell
25045	Bausen	Val d'Arán
25046	Belianes	Urgell
25047	Bellcaire d'Urgell	Noguera
25048	Bell-lloc d'Urgell	Plà D'Urgell
25049	Bellmunt d'Urgell	Noguera
25050	Bellpuig	Urgell
25051	Bellver de Cerdanya	Cerdanya
25052	Bellvís	Plà D'Urgell
25053	Benavent de Segrià	Segrià

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
25055	Biosca	Segarra
25056	Bovera	Garrigues
25057	Bòrdes (Es)	Val d'Arán
25058	Borges Blanques (Les)	Garrigues
25059	Bossòst	Val d'Arán
25060	Cabanabona	Noguera
25061	Cabó	Alt Urgell
25062	Camarasa	Noguera
25063	Canejan	Val d'Arán
25064	Castellar de la Ribera	Solsonès
25067	Castelldans	Garrigues
25068	Castellnou de Seana	Plà D'Urgell
25069	Castelló de Farfanya	Noguera
25070	Castellserà	Urgell
25071	Cava	Alt Urgell
25072	Cervera	Segarra
25073	Cervià de les Garrigues	Garrigues
25074	Ciutadilla	Urgell
25076	Cogul (El)	Garrigues
25077	Coll de Nargó	Alt Urgell
25078	Corbins	Segrià
25079	Cubells	Noguera
25081	Espluga Calba (L')	Garrigues
25082	Espot	Pallars Sobirà
25085	Estaràs	Segarra
25086	Esterri d'Àneu	Pallars Sobirà
25087	Esterri de Cardós	Pallars Sobirà
25088	Estamariu	Alt Urgell
25089	Farrera	Pallars Sobirà
25092	Floresta (La)	Garrigues
25093	Fondarella	Plà D'Urgell
25094	Foradada	Noguera
25096	Fuliola (La)	Urgell
25097	Fulleda	Garrigues
25098	Gavet de la Conca	Pallars Jussà
25099	Golmés	Plà D'Urgell
25100	Gósol	Alt Urgell
25101	Granadella (La)	Garrigues
25102	Granja d'Escarp (La)	Segrià
25103	Granyanella	Segarra
25104	Granyena de Segarra	Segarra
25105	Granyena de les Garrigues	Garrigues
25109	Guimerà	Urgell
25110	Guissona	Segarra
25111	Guixers	Alt Urgell
25112	Ivars de Noguera	Noguera
25113	Ivars d'Urgell	Urgell
25114	Ivorra	Segarra
25115	Isona i Conca Dellá	Pallars Jussà
25118	Juncosa	Garrigues
25119	Juneda	Garrigues
25120	Lleida	Segrià
25121	Les	Val d'Arán

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
25122	Linyola	Plà D'Urgell
25123	Lladorre	Pallars Sobirà
25124	Lladurs	Solsonès
25125	Llardecans	Segrià
25126	Llavorsí	Pallars Sobirà
25127	Lles de Cerdanya	Cerdanya
25128	Llimiana	Pallars Jussà
25129	Llobera	Solsonès
25130	Maldà	Urgell
25131	Massalcoreig	Segrià
25132	Massoteres	Segarra
25133	Maials	Segrià
25134	Menàrguens	Noguera
25135	Miralcamp	Plà D'Urgell
25136	Molsosa (La)	Solsonès
25137	Mollerusa	Plà D'Urgell
25138	Montgai	Noguera
25139	Montellà i Martinet	Cerdanya
25140	Montferrer i Castellbò	Alt Urgell
25141	Montoliu de Segarra	Segarra
25142	Montoliu de Lleida	Segrià
25143	Montornès de Segarra	Segarra
25145	Nalec	Urgell
25148	Odèn	Solsonès
25149	Oliana	Alt Urgell
25150	Oliola	Noguera
25151	Olius	Solsonès
25152	Oluges (Les)	Segarra
25153	Omellons (Les)	Garrigues
25154	Omells de Na Gaia (Els)	Urgell
25155	Organyà	Alt Urgell
25156	Os de Balaguer	Noguera
25157	Ossó de Sió	Urgell
25158	Palau d'Anglesola (El)	Plà D'Urgell
25161	Conca de Dalt	Pallars Jussà
25163	Coma i la Pedra (La)	Alt Urgell
25164	Penelles	Noguera
25165	Peramola	Alt Urgell
25166	Pinell de Solsonès	Solsonès
25167	Pinós	Solsonès
25168	Poal (El)	Plà D'Urgell
25169	Pobla de Cérvoles (La)	Garrigues
25170	Bellaguarda	Garrigues
25171	Pobla de Segur (La)	Pallars Jussà
25172	Ponts	Noguera
25173	Pont de Suert (El)	Alta Ribagorça
25174	Portella (La)	Segrià
25175	Prats i Sansor	Cerdanya
25176	Preixana	Urgell
25177	Preixens	Noguera
25179	Prullans	Cerdanya
25180	Puiggròs	Garrigues
25181	Puigverd d'Agramunt	Urgell

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
25182	Puigverd de Lleida	Segrià
25183	Rialp	Pallars Sobirà
25185	Ribera d'Urgellet	Alt Urgell
25186	Riner	Solsonès
25189	Rosselló	Segrià
25190	Salàs de Pallars	Pallars Jussà
25191	Sanaüja	Segarra
25192	Sant Guim de Freixenet	Segarra
25194	Sant Ramon	Segarra
25196	Sant Esteve de la Sarga	Pallars Jussà
25197	Sant Guim de la Plana	Segarra
25200	Sarroca de Lleida	Segrià
25201	Sarroca de Bellera	Pallars Jussà
25202	Senterada	Pallars Jussà
25203	Seu d'Urgell (La)	Alt Urgell
25204	Seròs	Segrià
25205	Sidamon	Plà D'Urgell
25206	Soleràs (El)	Garrigues
25208	Soriguera	Pallars Sobirà
25209	Sort	Pallars Sobirà
25210	Soses	Segrià
25211	Sudanell	Segrià
25212	Sunyer	Segrià
25215	Talarn	Pallars Jussà
25216	Talavera	Segarra
25217	Tàrrega	Urgell
25218	Tarrés	Garrigues
25219	Tarroja de Segarra	Segarra
25220	Térmens	Noguera
25221	Tírvia	Pallars Sobirà
25222	Tiurana	Noguera
25223	Torà	Solsonès
25224	Torm (Els)	Garrigues
25225	Tornabous	Urgell
25226	Torrebesses	Segrià
25227	Torre de Cabdella (La)	Pallars Jussà
25228	Torrefarrera	Segrià
25230	Torregrossa	Plà D'Urgell
25231	Torrelameu	Segrià
25232	Torres de Segre	Segrià
25233	Torre-serona	Segrià
25234	Tremp	Pallars Jussà
25238	Vallbona de les Monges	Urgell
25239	Valls de Valira (Les)	Alt Urgell
25240	Vallfogona de Balaguer	Noguera
25242	Verdú	Urgell
25243	Vielha e Mijaran	Val d'Arán
25244	Vilagrassa	Urgell
25245	Vilaller	Alta Ribagorça
25247	Vilamòs	Val d'Arán
25248	Vilanova de Bellpuig	Plà D'Urgell
25249	Vilanova de l'Aguda	Noguera
25250	Vilanova de Meià	Noguera
25251	Vilanova de Segrià	Segrià
25252	Vila-sana	Plà D'Urgell
25253	Vilosell (El)	Garrigues
25254	Vilanova de la Barca	Segrià
25255	Vinaixa	Garrigues
25901	Vall de Cardós	Pallars Sobirà
25902	Sant Martí de Riucorb	Urgell
25903	Gingueta d'Àneu (La)	Pallars Sobirà
25904	Castell de Mur	Pallars Sobirà
25905	Ribera d'Ondara	Segarra
25906	Valls d'Aguilar (Les)	Alt Urgell
25907	Torrefeta i Florejacs	Segarra
25908	Fígols i Alinyà	Alt Urgell
25909	Vansa i Fórnols (La)	Alt Urgell
25910	Josa i Tuixén	Alt Urgell
25911	Plans de Sió (Els)	Segarra
25912	Gimenells i El Pla de la Font	Segrià
25913	Riu de Cerdanya	Cerdanya
26001	Ábalos	Haro
26002	Agoncillo	Logroño
26003	Aguilar del Río Alhama	Cervera del Río Alhama
26004	Ajamil	Torrecilla en Cameros
26005	Albelda de Iregua	Logroño
26006	Alberite	Logroño
26007	Alcanadre	Calahorra
26008	Aldeanueva de Ebro	Alfaro
26009	Alesanco	Nájera
26010	Alesón	Nájera
26011	Alfaro	Alfaro
26012	Almarza de Cameros	Torrecilla en Cameros
26013	Anguciana	Haro
26014	Anguiano	Nájera
26015	Arenzana de Abajo	Nájera
26016	Arenzana de Arriba	Nájera
26017	Arnedillo	Arnedo
26018	Arnedo	Arnedo
26019	Arrúbal	Logroño
26020	Ausejo	Calahorra
26021	Autol	Arnedo
26022	Azofra	Nájera
26023	Badarán	Nájera
26024	Bañares	Sto. Domingo de la Calzada
26025	Baños de Rioja	Sto. Domingo de la Calzada
26026	Baños de Río Tobía	Nájera
26027	Berceo	Nájera
26028	Bergasa	Arnedo
26029	Bergasillas Bajera	Arnedo
26030	Bezares	Nájera
26031	Bobadilla	Nájera
26032	Brieva de Cameros	Nájera
26033	Briñas	Haro
26034	Briones	Haro
26035	Cabezón de Cameros	Torrecilla en Cameros

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
26036	Calahorra	Calahorra
26037	Camprovín	Nájera
26038	Canales de la Sierra	Nájera
26039	Canillas de Río Tuerto	Nájera
26040	Cañas	Nájera
26041	Cárdenas	Nájera
26042	Casalarreina	Haro
26043	Castañares de Rioja	Sto. Domingo de la Calzada
26044	Castroviejo	Torrecilla en Cameros
26045	Cellorigo	Haro
26046	Cenicero	Logroño
26047	Cervera del Río Alhama	Cervera del Río Alhama
26048	Cidamón	Sto. Domingo de la Calzada
26049	Cihuri	Haro
26050	Cirueña	Sto. Domingo de la Calzada
26051	Clavijo	Logroño
26052	Cordovín	Nájera
26053	Corera	Calahorra
26054	Cornago	Cervera del Río Alhama
26055	Corporales	Sto. Domingo de la Calzada
26056	Cuzcurrita de Río Tirón	Haro
26057	Daroca de Rioja	Logroño
26058	Enciso	Arnedo
26059	Entrena	Logroño
26060	Estollo	Nájera
26061	Ezcaray	Sto. Domingo de la Calzada
26062	Foncea	Haro
26063	Fonzaleche	Haro
26064	Fuenmayor	Logroño
26065	Galbárruli	Haro
26066	Galilea	Calahorra
26067	Gallinero de Cameros	Torrecilla en Cameros
26068	Gimileo	Haro
26069	Grañón	Sto. Domingo de la Calzada
26070	Grávalos	Cervera del Río Alhama
26071	Haro	Haro
26072	Herce	Arnedo
26073	Herramélluri	Sto. Domingo de la Calzada
26074	Hervías	Sto. Domingo de la Calzada
26075	Hormilla	Nájera
26076	Hormilleja	Nájera
26077	Hornillos de Cameros	Torrecilla en Cameros
26078	Hornos de Moncalvillo	Logroño
26079	Huércanos	Nájera
26080	Igea	Cervera del Río Alhama
26081	Jalón de Cameros	Logroño
26082	Laguna de Cameros	Torrecilla en Cameros
26083	Lagunilla de Jubera	Logroño
26084	Lardero	Logroño
26086	Ledesma de la Cogolla	Nájera
26087	Leiva	Sto. Domingo de la Calzada
26088	Leza de Río Leza	Logroño
26089	Logroño	Logroño

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
26091	Lumbreras	Torrecilla en Cameros
26092	Manjarrés	Nájera
26093	Mansilla de la Sierra	Nájera
26094	Manzanares de Rioja	Sto. Domingo de la Calzada
26095	Matute	Nájera
26096	Medrano	Logroño
26098	Munilla	Arnedo
26099	Murillo de Río Leza	Logroño
26100	Muro de Aguas	Arnedo
26101	Muro en Cameros	Logroño
26102	Nájera	Nájera
26103	Nalda	Logroño
26104	Navajún	Cervera del Río Alhama
26105	Navarrete	Logroño
26106	Nestares	Torrecilla en Cameros
26107	Nieva de Cameros	Torrecilla en Cameros
26108	Ocón	Calahorra
26109	Ochánduri	Haro
26110	Ojacastro	Sto. Domingo de la Calzada
26111	Ollauri	Haro
26112	Ortigosa de Cameros	Torrecilla en Cameros
26113	Pazuengos	Sto. Domingo de la Calzada
26114	Pedroso	Nájera
26115	Pinillos	Torrecilla en Cameros
26117	Pradejón	Calahorra
26118	Pradillo	Torrecilla en Cameros
26119	Préjano	Arnedo
26120	Quel	Arnedo
26121	Rabanera	Torrecilla en Cameros
26122	Rasillo de Cameros (El)	Torrecilla en Cameros
26123	Redal (El)	Calahorra
26124	Ribafrecha	Logroño
26125	Rincón de Soto	Alfaro
26126	Robres del Castillo	Calahorra
26127	Rodezno	Haro
26128	Sajazarra	Haro
26129	San Asensio	Haro
26130	San Millán de la Cogolla	Nájera
26131	San Millán de Yécora	Haro
26132	San Román de Cameros	Logroño
26134	Santa Coloma	Nájera
26135	Santa Engracia del Jubera	Logroño
26136	Santa Eulalia Bajera	Arnedo
26138	Santo Domingo de la Calzada	Sto. Domingo de la Calzada
26139	San Torcuato	Sto. Domingo de la Calzada
26140	Santurde de Rioja	Sto. Domingo de la Calzada
26141	Santurdejo	Sto. Domingo de la Calzada
26142	San Vicente de la Sonsierra	Haro
26143	Sojuela	Logroño
26144	Sorzano	Logroño
26145	Sotés	Logroño
26146	Soto en Cameros	Logroño
26147	Terroba	Logroño

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
26148	Tirgo	Haro
26149	Tobía	Nájera
26150	Tormantos	Sto. Domingo de la Calzada
26151	Torrecilla en Cameros	Torrecilla en Cameros
26152	Torrecilla sobre Alesanco	Nájera
26153	Torre en Cameros	Logroño
26154	Torremontalbo	Haro
26155	Treviana	Haro
26157	Tricio	Nájera
26158	Tudelilla	Calahorra
26160	Uruñuela	Nájera
26161	Valdemadera	Cervera del Río Alhama
26162	Valgañón	Sto. Domingo de la Calzada
26163	Ventosa	Logroño
26164	Ventrosa	Nájera
26165	Viguera	Torrecilla en Cameros
26166	Villalba de Rioja	Haro
26167	Villalobar de Rioja	Sto. Domingo de la Calzada
26168	Villamediana de Iregua	Logroño
26169	Villanueva de Cameros	Torrecilla en Cameros
26170	Villar de Arnedo (El)	Calahorra
26171	Villar de Torre	Nájera
26172	Villarejo	Nájera
26173	Villarroya	Arnedo
26174	Villarta-Quintana	Sto. Domingo de la Calzada
26175	Villavelayo	Nájera
26176	Villaverde de Rioja	Nájera
26177	Villoslada de Cameros	Torrecilla en Cameros
26178	Viniegra de Abajo	Nájera
26179	Viniegra de Arriba	Nájera
26180	Zarratón	Haro
26181	Zarzosa	Arnedo
26183	Zorraquín	Sto. Domingo de la Calzada
31001	Abáigar	Tierra Estella
31002	Abárzuza	Tierra Estella
31003	Abaurregaina/Abaurrea Alta	Pirineos
31004	Abaurregaina/Abaurrea Alta	Pirineos
31005	Aberin	Tierra Estella
31006	Ablitas	Ribera Baja
31007	Adiós	Cuenca de Pamplona
31008	Aguilar de Codés	Tierra Estella
31009	Aibar/Oibar	Cuenca de Pamplona
31010	Altsasu/Alsasua	Nord-Occidental
31011	Allín	Tierra Estella
31012	Allo	Tierra Estella
31013	Améscoa Baja	Tierra Estella
31014	Ancín	Tierra Estella
31015	Andosilla	Ribera Alta-Aragón
31016	Ansoáin	Nord-Occidental
31017	Anue	Nord-Occidental
31018	Añorbe	Cuenca de Pamplona
31019	Aoiz/Agoitz	Pirineos
31020	Araitz	Nord-Occidental

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
31021	Aranarache	Tierra Estella
31023	Aranguren	Cuenca de Pamplona
31025	Arakil	Nord-Occidental
31026	Aras	Tierra Estella
31027	Arbizu	Nord-Occidental
31028	Arce/Artzi	Pirineos
31029	Arcos (Los)	Tierra Estella
31030	Arellano	Tierra Estella
31032	Arguedas	Ribera Baja
31033	Aria	Pirineos
31034	Aribe	Pirineos
31035	Armañanzas	Tierra Estella
31036	Arróniz	Tierra Estella
31037	Arruazu	Nord-Occidental
31038	Artajona	Cuenca de Pamplona
31039	Artazu	Navarra Media
31040	Atez	Nord-Occidental
31041	Ayegui	Tierra Estella
31042	Azagra	Ribera Alta-Aragón
31043	Azuelo	Tierra Estella
31044	Bakaiku	Nord-Occidental
31045	Barásoain	Cuenca de Pamplona
31046	Barbarin	Tierra Estella
31047	Bargota	Tierra Estella
31048	Barillas	Ribera Baja
31049	Basaburua	Nord-Occidental
31050	Baztán	Pirineos
31051	Beire	Navarra Media
31052	Belascoáin	Cuenca de Pamplona
31053	Berbinzana	Navarra Media
31055	Betelu	Nord-Occidental
31056	Biurrun-Olcoz	Cuenca de Pamplona
31057	Buñuel	Ribera Baja
31058	Auritz/Burguete	Pirineos
31059	Burgui/Burgi	Pirineos
31060	Burlada/Burlata	Cuenca de Pamplona
31061	Busto (El)	Tierra Estella
31062	Cabanillas	Ribera Baja
31063	Cabredo	Tierra Estella
31064	Cadreita	Ribera Alta-Aragón
31065	Caparroso	Ribera Alta-Aragón
31066	Cárcar	Ribera Alta-Aragón
31067	Carcastillo	Ribera Alta-Aragón
31068	Cascante	Ribera Baja
31069	Cáseda	Navarra Media
31070	Castejón	Ribera Baja
31071	Castillonuevo	Cuenca de Pamplona
31072	Cintruénigo	Ribera Baja
31073	Ziordia	Nord-Occidental
31074	Cirauqui	Tierra Estella
31075	Ciriza	Cuenca de Pamplona
31076	Cizur	Cuenca de Pamplona
31077	Corella	Ribera Baja

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
31078	Cortes	Ribera Baja
31079	Desojo	Tierra Estella
31080	Dicatillo	Tierra Estella
31083	Echarri	Cuenca de Pamplona
31084	Etxarri-Aranatz	Nord-Occidental
31085	Etxauri	Cuenca de Pamplona
31086	Egüés	Cuenca de Pamplona
31088	Noáin (Valle Elorz)/Noain	Cuenca de Pamplona
31089	Enériz	Cuenca de Pamplona
31090	Eratsun	Nord-Occidental
31091	Ergoiena	Nord-Occidental
31092	Erro	Pirineos
31093	Ezcároz/Ezkaroze	Pirineos
31094	Eslava	Navarra Media
31095	Esparza de Salazar/Espartza Z	Pirineos
31096	Espronceda	Tierra Estella
31097	Estella/Lizarra	Tierra Estella
31098	Esteribar	Pirineos
31099	Etayo	Tierra Estella
31100	Eulate	Tierra Estella
31101	Ezcabarte	Nord-Occidental
31103	Ezprogui	Cuenca de Pamplona
31104	Falces	Ribera Alta-Aragón
31105	Fitero	Ribera Baja
31106	Fontellas	Ribera Baja
31107	Funes	Ribera Alta-Aragón
31108	Fustiñana	Ribera Baja
31109	Galar	Cuenca de Pamplona
31110	Gallipienzo	Navarra Media
31111	Gallués/Galoze	Pirineos
31112	Garaioa	Pirineos
31113	Garde	Pirineos
31114	Garínoain	Cuenca de Pamplona
31115	Garralda	Pirineos
31116	Genevilla	Tierra Estella
31118	Goñi	Cuenca de Pamplona
31119	Güesa/Gorza	Pirineos
31120	Guesálaz	Tierra Estella
31121	Guirguillano	Cuenca de Pamplona
31122	Huarte/Uharte	Cuenca de Pamplona
31123	Uharte-Arakil	Nord-Occidental
31124	Ibargoiti	Pirineos
31125	Igúzquiza	Tierra Estella
31126	Imotz	Nord-Occidental
31127	Irañeta	Nord-Occidental
31128	Isaba/Izaba	Pirineos
31130	Iturmendi	Nord-Occidental
31131	Iza	Nord-Occidental
31132	Izagaondoa	Pirineos
31133	Izalzu/Izaltzu	Pirineos
31134	Jaurrieta	Pirineos
31135	Javier	Cuenca de Pamplona
31136	Juslapeña	Nord-Occidental

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
31137	Beintza-Labaien	Nord-Occidental
31138	Lakuntza	Nord-Occidental
31139	Lana	Tierra Estella
31140	Lantz	Nord-Occidental
31141	Lapoblación	Tierra Estella
31142	Larraga	Navarra Media
31143	Larraona	Tierra Estella
31144	Larraun	Nord-Occidental
31145	Lazagurría	Tierra Estella
31146	Leache	Cuenca de Pamplona
31147	Legarda	Cuenca de Pamplona
31148	Legaria	Tierra Estella
31150	Leoz	Cuenca de Pamplona
31151	Lerga	Navarra Media
31152	Lerín	Ribera Alta-Aragón
31154	Lezáun	Tierra Estella
31155	Liédena	Cuenca de Pamplona
31156	Lizoáin	Pirineos
31157	Lodosa	Ribera Alta-Aragón
31158	Lónguida/Longida	Pirineos
31159	Lumbier	Pirineos
31160	Luquin	Tierra Estella
31161	Mañeru	Tierra Estella
31162	Marañón	Tierra Estella
31163	Marcilla	Ribera Alta-Aragón
31164	Mélida	Ribera Alta-Aragón
31165	Mendavia	Ribera Alta-Aragón
31166	Mendaza	Tierra Estella
31167	Mendigorría	Cuenca de Pamplona
31168	Metauten	Tierra Estella
31169	Milagro	Ribera Alta-Aragón
31170	Mirafuentes	Tierra Estella
31171	Miranda de Arga	Ribera Alta-Aragón
31172	Monreal	Pirineos
31173	Monteagudo	Ribera Baja
31174	Morentin	Tierra Estella
31175	Mues	Tierra Estella
31176	Murchante	Ribera Baja
31177	Murieta	Tierra Estella
31178	Murillo el Cuende	Ribera Alta-Aragón
31179	Murillo el Fruto	Ribera Alta-Aragón
31180	Muruzábal	Cuenca de Pamplona
31181	Navascués	Pirineos
31182	Nazar	Tierra Estella
31183	Obanos	Cuenca de Pamplona
31184	Oco	Tierra Estella
31185	Ochagavía/Otsagabia	Pirineos
31186	Odieta	Nord-Occidental
31188	Oláibar	Nord-Occidental
31189	Olazti/Olazagutía	Nord-Occidental
31190	Olejua	Tierra Estella
31191	Olite	Navarra Media
31192	Olóriz	Cuenca de Pamplona

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
31193	Cendea de Olza/Oltza Zendea	Cuenca de Pamplona
31194	Ollo	Cuenca de Pamplona
31195	Orbaitzeta	Pirineos
31196	Orbara	Pirineos
31197	Orísoain	Cuenca de Pamplona
31198	Oronz/Orontze	Pirineos
31199	Oroz-Betelu	Pirineos
31200	Oteiza	Tierra Estella
31201	Pamplona/Iruña	Cuenca de Pamplona
31202	Peralta	Ribera Alta-Aragón
31203	Petilla de Aragón	Navarra Media
31204	Piedramillera	Tierra Estella
31205	Pitillas	Navarra Media
31206	Puente la Reina/Gares	Cuenca de Pamplona
31207	Pueyo	Navarra Media
31208	Ribaforada	Ribera Baja
31209	Romanzado	Pirineos
31210	Roncal/Erronkari	Pirineos
31211	Orreaga/Roncesvalles	Pirineos
31212	Sada de Sangüesa	Cuenca de Pamplona
31214	Salinas de Oro	Tierra Estella
31215	San Adrián	Ribera Alta-Aragón
31216	Sangüesa/Zangoza	Navarra Media
31217	San Martín de Unx	Navarra Media
31219	Sansol	Tierra Estella
31220	Santacara	Ribera Alta-Aragón
31222	Sarriés/Sartze	Pirineos
31223	Sartaguda	Ribera Alta-Aragón
31224	Sesma	Ribera Alta-Aragón
31225	Sorlada	Tierra Estella
31227	Tafalla	Navarra Media
31228	Tiebas-Muruarte de Reta	Cuenca de Pamplona
31229	Tirapu	Cuenca de Pamplona
31230	Torralba del Río	Tierra Estella
31231	Torres del Río	Tierra Estella
31232	Tudela	Ribera Baja
31233	Tulebras	Ribera Baja
31234	Ucar	Cuenca de Pamplona
31235	Ujué	Navarra Media
31236	Ultzama	Nord-Occidental
31237	Unciti	Pirineos
31238	Unzué	Cuenca de Pamplona
31240	Urdiain	Nord-Occidental
31241	Urraúl Alto	Pirineos
31242	Urraúl Bajo	Pirineos
31243	Urroz-Villa	Pirineos
31245	Urzainqui/Urzainki	Pirineos
31246	Uterga	Cuenca de Pamplona
31247	Uztárroz/Uztarroze	Pirineos
31248	Luzaide/Valcarlos	Pirineos
31249	Valtierra	Ribera Baja
31251	Viana	Tierra Estella
31252	Vidángoz/Bidankoze	Pirineos

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
31253	Vidaurreta	Cuenca de Pamplona
31254	Villafranca	Ribera Alta-Aragón
31255	Villamayor de Monjardín	Tierra Estella
31256	Hiriberri/Villanueva Aezkoa	Pirineos
31257	Villatuerta	Tierra Estella
31258	Villava/Atarrabia	Cuenca de Pamplona
31260	Valle de Yerri/Deierri	Tierra Estella
31261	Yesa	Cuenca de Pamplona
31262	Zabalza	Cuenca de Pamplona
31265	Zúñiga	Tierra Estella
31901	Barañain	Cuenca de Pamplona
31902	Berrioplano	Nord-Occidental
31903	Berriozar	Nord-Occidental
31904	Irurtzun	Nord-Occidental
31905	Beriáin	Cuenca de Pamplona
31906	Orkoien	Cuenca de Pamplona
31907	Zizur Mayor/Zizur Nagusia	Cuenca de Pamplona
31908	Lekunberri	Nord-Occidental
34004	Aguilar de Campoo	Aguilar de Campoo
34032	Berzosilla	Aguilar de Campoo
34135	Pomar de Valdivia	Aguilar de Campoo
39017	Campoo de Yuso	Reinosa
39027	Campoo de Enmedio	Reinosa
39032	Her. de Campoo de Suso	Reinosa
39059	Reinosa	Reinosa
39065	Rozas de Valdearroyo (Las)	Reinosa
39083	Soba	Reinosa
39092	Valdeolea	Reinosa
39093	Valdeprado del Río	Reinosa
39094	Valderredible	Reinosa
42004	Ágreda	Ágreda
42008	Alcubilla de las Peñas	Arcos de Jalón
42014	Aldehuelas (Las)	San Pedro Manrique
42015	Alentisque	Almazán
42018	Almaluez	Arcos de Jalón
42021	Almazul	Gómara
42025	Arcos de Jalón	Arcos de Jalón
42034	Beratón	Ágreda
42037	Bliecos	Gómara
42039	Borobia	Ágreda
42050	Cañamaque	Gómara
42051	Carabantes	Gómara
42054	Carrascosa de la Sierra	Ágreda
42057	Castilruiz	Ágreda
42060	Cerbón	San Pedro Manrique
42062	Cigudosa	San Pedro Manrique
42063	Cihuela	Gómara
42064	Ciría	Gómara
42075	Dévanos	Ágreda
42076	Deza	Gómara
42088	Fuentelmonge	Gómara
42092	Fuentes de Magaña	San Pedro Manrique
42093	Fuentestrún	Ágreda

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
42096	Gómara	Gómara
42100	Hinojosa del Campo	Ágreda
42106	Losilla (La)	Ágreda
42107	Magaña	Ágreda
42108	Maján	Almazán
42110	Matalebreras	Ágreda
42113	Medinaceli	Arcos de Jalón
42115	Miño de Medinaceli	Arcos de Jalón
42118	Momblona	Almazán
42119	Montegaudo de las Vicarías	Arcos de Jalón
42121	Montenegro de Cameros	San Pedro Manrique
42123	Morón de Almazán	Almazán
42131	Nolay	Almazán
42132	Noviercas	Ágreda
42134	Ólvega	Ágreda
42135	Oncala	San Pedro Manrique
42142	Pozalmuro	Ágreda
42148	Quiñonería (La)	Gómara
42156	Reznos	Gómara
42163	San Felices	Ágreda
42165	San Pedro Manrique	San Pedro Manrique
42166	Santa Cruz de Yanguas	San Pedro Manrique
42167	Santa María de Huerta	Arcos de Jalón
42171	Serón de Nágima	Gómara
42173	Soria	Gómara
42175	Suellacabras	San Pedro Manrique
42182	Taroda	Arcos de Jalón
42183	Tejado	Gómara
42184	Torlengua	Gómara
42187	Torrubia de Soria	Gómara
42188	Trévago	Ágreda
42192	Valdegeña	Ágreda
42193	Valdelagua del Cerro	Ágreda
42196	Valdeprado	San Pedro Manrique
42198	Valtajeros	San Pedro Manrique
42202	Velilla de los Ajos	Gómara
42209	Villar del Río	San Pedro Manrique
42213	Villaseca de Arciel	Gómara
42216	Vizmanos	San Pedro Manrique
42217	Vozmediano	Ágreda
42218	Yanguas	San Pedro Manrique
42219	Yelo	Arcos de Jalón
43006	Aldover	Baix Ebre
43008	Alfara de Carles	Baix Ebre
43009	Alforja	Priorat
43013	Ametlla de Mar (L')	Baix Ebre
43014	Amposta	Montsià
43015	Arbolí	Priorat
43017	Argentera (L')	Priorat
43018	Arnes	Terra Alta
43019	Ascó	Ribera d'Ebre
43022	Batea	Terra Alta
43023	Bellmunt del Priorat	Priorat

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
43025	Benifallet	Baix Ebre
43026	Benissanet	Ribera d'Ebre
43027	Bisbal de Falset (La)	Priorat
43032	Bot	Terra Alta
43035	Cabacés	Priorat
43040	Capçanes	Priorat
43041	Caseres	Terra Alta
43044	Sénia (La)	Montsià
43045	Colldejou	Priorat
43046	Conesa	Conca de Barberà
43048	Corbera d'Ebre	Terra Alta
43049	Cornudella de Montsant	Priorat
43052	Xerta	Baix Ebre
43055	Falset	Priorat
43056	Fatarella (La)	Terra Alta
43057	Febró (La)	Priorat
43058	Figuera (La)	Priorat
43060	Flix	Ribera d'Ebre
43061	Forès	Conca de Barberà
43062	Freginals	Montsià
43063	Galera (La)	Montsià
43064	Gandesa	Terra Alta
43065	García	Ribera d'Ebre
43067	Ginestar	Ribera d'Ebre
43068	Godall	Montsià
43069	Gratallóps	Priorat
43070	Guiamets (Els)	Priorat
43071	Horta de Sant Joan	Terra Alta
43072	Lloar (El)	Priorat
43073	Llorac	Conca de Barberà
43075	Margalef	Priorat
43076	Marçà	Priorat
43077	Mas de Barberans	Montsià
43078	Masdenverge	Montsià
43082	Masroig (El)	Ribera d'Ebre
43084	Miravet	Ribera d'Ebre
43085	Molar (El)	Priorat
43093	Móra d'Ebre	Ribera d'Ebre
43094	Móra la Nova	Ribera d'Ebre
43096	Morera de Montsant (La)	Priorat
43099	Palma d'Ebre (La)	Ribera d'Ebre
43101	Passanant i Belltall	Conca de Barberà
43102	Paüls	Baix Ebre
43104	Perelló (El)	Baix Ebre
43105	Piles (Les)	Conca de Barberà
43106	Pinell de Brai (El)	Terra Alta
43110	Pobla de Massaluca (La)	Terra Alta
43112	Poboleda	Priorat
43114	Porrera	Priorat
43115	Pradell de la Teixeta	Priorat
43116	Prades	Priorat
43117	Prat de Comte	Terra Alta
43121	Rasquera	Ribera d'Ebre

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
43125	Riba-roja d'Ebre	Terra Alta
43133	Roquetes	Baix Ebre
43136	Sant Carles de la Ràpita	Montsià
43138	Santa Bàrbara	Montsià
43139	Santa Coloma de Queralt	Priorat
43143	Savallà del Comtat	Conca de Barberà
43146	Senan	Conca de Barberà
43149	Tivenys	Baix Ebre
43150	Tivissa	Ribera d'Ebre
43151	Torre de Fontaubella (La)	Priorat
43152	Torre de l'Espanyol (La)	Ribera d'Ebre
43154	Torroja del Priorat	Priorat
43155	Tortosa	Baix Ebre
43156	Ulldecona	Montsià
43157	Ulldemolins	Priorat
43159	Vallfogona de Riucorb	Conca de Barberà
43168	Vilanova de Prades	Priorat
43169	Vilaplana	Baix Ebre
43173	Vilella Alta (La)	Priorat
43174	Vilella Baixa (La)	Priorat
43175	Vilalba del Arcs	Terra Alta
43177	Vinebre	Ribera d'Ebre
43901	Deltebre	Montsià
43902	Sant Jaume d'Enveja	Montsià
43903	Camarles	Montsià
43904	Aldea (L')	Montsià
43906	Ampolla (L')	Montsià
44003	Aguatón	Monreal del Campo
44004	Aguaviva	Mas de las Matas
44006	Alacón	Muniesa
44007	Alba	Cella
44008	Albalate del Arzobispo	Hijar
44009	Albarracín	Cella
44011	Alcaine	Muniesa
44013	Alcañiz	Alcañiz
44014	Alcorisa	Mas de las Matas
44016	Alfambra	Alfambra
44017	Aliaga	Alfambra
44018	Almohaja	Monreal del Campo
44020	Alpeñés	Montalbán
44021	Allepuz	Cantavieja
44022	Alloza	Muniesa
44023	Allueva	Muniesa
44024	Anadón	Muniesa
44025	Andorra	Hijar
44027	Arens de Lledó	Valderrobres
44028	Argente	Monreal del Campo
44029	Ariño	Muniesa
44031	Azaila	Hijar
44032	Bádenas	Calamocha
44033	Báguena	Calamocha
44034	Bañón	Monreal del Campo
44035	Barrachina	Calamocha

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
44036	Bea	Calamocha
44037	Beceite	Valderrobres
44038	Belmonte de San José	Alcañiz
44039	Bello	Calamocha
44040	Berge	Mas de las Matas
44042	Blancas	Monreal del Campo
44043	Blesa	Muniesa
44044	Bordón	Mas de las Matas
44045	Bronchales	Cella
44046	Bueña	Monreal del Campo
44047	Burbáguena	Calamocha
44049	Calaceite	Valderrobres
44050	Calamocha	Calamocha
44051	Calanda	Alcañiz
44053	Camañas	Cella
44055	Camarillas	Alfambra
44056	Caminreal	Monreal del Campo
44059	Cantavieja	Cantavieja
44060	Cañada de Benatanduz	Montalbán
44061	Cañada de Verich (La)	Mas de las Matas
44062	Cañada de Vellida	Alfambra
44063	Cañizar del Olivar	Montalbán
44065	Castejón de Tornos	Calamocha
44066	Castel de Cabra	Montalbán
44067	Castelnou	Hijar
44068	Castelserás	Alcañiz
44071	Castellote	Mas de las Matas
44075	Celadas	Cella
44076	Cella	Cella
44077	Cerollera (La)	Valderrobres
44080	Codoñera (La)	Alcañiz
44084	Cortes de Aragón	Muniesa
44085	Cosa	Monreal del Campo
44086	Cretas	Valderrobres
44087	Crivillén	Montalbán
44088	Cuba (La)	Cantavieja
44090	Cucalón	Calamocha
44093	Cuevas de Almudén	Alfambra
44096	Ejulve	Montalbán
44099	Escucha	Montalbán
44100	Estercuel	Montalbán
44101	Ferreruela de Huerva	Calamocha
44102	Fonfría	Calamocha
44105	Fórnoles	Alcañiz
44106	Fortanete	Mora de Rubielos
44107	Foz-Calanda	Alcañiz
44108	Fresneda (La)	Valderrobres
44110	Fuenferrada	Montalbán
44112	Fuentes Claras	Calamocha
44114	Fuentespalda	Valderrobres
44116	Gargallo	Montalbán
44117	Gea de Albarracín	Cella
44118	Ginebrosa (La)	Mas de las Matas

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
44122	Híjar	Hijar
44123	Hinojosa de Jarque	Alfambra
44124	Hoz de la Vieja (La)	Muniesa
44125	Huesa del Común	Muniesa
44126	Iglesuela del Cid (La)	Cantavieja
44128	Jarque de la Val	Alfambra
44129	Jatiel	Hijar
44130	Jorcas	Alfambra
44131	Josa	Muniesa
44132	Lagueruela	Calamocha
44133	Lanzuela	Calamocha
44136	Lidón	Monreal del Campo
44137	Linares de Mora	Mora de Rubielos
44138	Loscos	Muniesa
44141	Lledó	Valderrobres
44142	Maicas	Muniesa
44144	Martín del Río	Montalbán
44145	Mas de las Matas	Mas de las Matas
44146	Mata de los Olmos (La)	Mas de las Matas
44147	Mazaleón	Valderrobres
44148	Mezquita de Jarque	Alfambra
44149	Mirambel	Cantavieja
44150	Miravete de la Sierra	Alfambra
44151	Molinos	Mas de las Matas
44152	Monforte de Moyuela	Muniesa
44153	Monreal del Campo	Monreal del Campo
44154	Monroyo	Valderrobres
44155	Montalbán	Montalbán
44160	Mosqueruela	Mora de Rubielos
44161	Muniesa	Muniesa
44164	Nogueras	Calamocha
44167	Obón	Muniesa
44168	Odón	Calamocha
44169	Ojos Negros	Monreal del Campo
44172	Oliete	Muniesa
44173	Olmos (Los)	Mas de las Matas
44176	Palomar de Arroyos	Montalbán
44177	Pancrudo	Montalbán
44178	Parras de Castellote (Las)	Mas de las Matas
44179	Peñarroya de Tastavins	Valderrobres
44180	Peracense	Monreal del Campo
44183	Pitarque	Montalbán
44184	Plou	Muniesa
44187	Portellada (La)	Valderrobres
44189	Pozondón	Cella
44190	Pozuel del Campo	Monreal del Campo
44191	Puebla de Híjar (La)	Hijar
44194	Ráfales	Valderrobres
44195	Rillo	Alfambra
44197	Ródenas	Monreal del Campo
44200	Rubielos de la Cérida	Monreal del Campo
44203	Salcedillo	Muniesa
44205	Samper de Calanda	Hijar

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
44207	San Martín del Río	Calamocha
44208	Santa Cruz de Nogueras	Calamocha
44209	Santa Eulalia	Cella
44211	Segura de los Baños	Montalbán
44212	Seno	Mas de las Matas
44213	Singra	Monreal del Campo
44216	Teruel	Cella
44219	Tornos	Calamocha
44220	Torralba de los Sisones	Calamocha
44221	Torrecilla de Alcañiz	Alcañiz
44222	Torrrecilla del Rebollar	Montalbán
44223	Torre de Arcas	Valderrobres
44224	Torre de las Arcas	Montalbán
44225	Torre del Compte	Valderrobres
44226	Torrelacárcel	Monreal del Campo
44227	Torre los Negros	Montalbán
44228	Torremocha de Jiloca	Cella
44230	Torrevelilla	Alcañiz
44232	Torrijo del Campo	Monreal del Campo
44236	Tronchón	Cantavieja
44237	Urrea de Gaén	Hijar
44238	Utrillas	Montalbán
44241	Valdealgorfa	Alcañiz
44244	Valdelinares	Mora de Rubielos
44245	Valdeltormo	Valderrobres
44246	Valderrobres	Valderrobres
44247	Valjunquera	Alcañiz
44251	Villafranca del Campo	Monreal del Campo
44252	Villahermosa del Campo	Calamocha
44256	Villanueva del Rebollar de la Sierra	Montalbán
44258	Villar del Salz	Monreal del Campo
44260	Villarluengo	Montalbán
44261	Villarquemado	Cella
44262	Villarroya de los Pinares	Mora de Rubielos
44265	Vinaceite	Hijar
44267	Vivel del Río Martín	Montalbán
44268	Zoma (La)	Montalbán
48001	Abadiño	Durango
48024	Zeanuri	Durango
48026	Dima	Durango
48072	Otxandio	Durango
48075	Orozko	Durango
48088	Ubidea	Durango
48091	Atxondo	Durango
50001	Abanto	Ateca
50002	Acered	Daroca
50003	Agón	Borja
50004	Aguarón	Cariñena
50005	Aguilón	Cariñena
50006	Ainzón	Borja
50007	Aladrén	Cariñena
50008	Alagón	Alagón

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
50009	Alarba	Calatayud
50010	Alberite de San Juan	Borja
50011	Albeta	Borja
50012	Alborge	Quinto de Ebro
50013	Alcalá de Ebro	Alagón
50014	Alcalá de Moncayo	Tarazona
50015	Alconchel de Ariza	Ariza
50016	Aldehuela de Liestos	Daroca
50017	Alfajarín	Zaragoza
50018	Alfamén	Cariñena
50019	Alforque	Quinto de Ebro
50020	Alhama de Aragón	Ariza
50021	Almochuel	Belchite
50022	Almolda (La)	Pina de Ebro
50023	Almonacid de la Cuba	Belchite
50024	Almonacid de la Sierra	Épila-La Almunia
50025	Almunia de Doña Godina (La)	Épila-La Almunia
50026	Alpartir	Épila-La Almunia
50027	Ambel	Borja
50028	Anento	Daroca
50029	Aniñón	Calatayud
50030	Añón de Moncayo	Tarazona
50031	Aranda de Moncayo	Calatayud
50032	Arándiga	Épila-La Almunia
50033	Ardisa	Ejea de los Caballeros
50034	Ariza	Ariza
50035	Artieda	Sos del Rey Católico
50036	Asín	Sádaba
50037	Atea	Daroca
50038	Ateca	Ateca
50039	Azuara	Belchite
50040	Badules	Daroca
50041	Bagüés	Sos del Rey Católico
50042	Balconchán	Daroca
50043	Bárboles	Épila-La Almunia
50044	Bardallur	Épila-La Almunia
50045	Belchite	Belchite
50046	Belmonte de Gracián	Calatayud
50047	Berdejo	Ateca
50048	Berrueco	Daroca
50050	Bijuesca	Ateca
50051	Biota	Ejea de los Caballeros
50052	Bisimbre	Borja
50053	Boquiñeni	Tauste
50054	Bordalba	Ariza
50055	Borja	Borja
50056	Botorrita	Cariñena
50057	Brea de Aragón	Calatayud
50058	Bubierca	Ateca
50059	Bujaraloz	Pina de Ebro
50060	Bulbuente	Borja
50061	Bureta	Tarazona
50062	Burgo de Ebro (El)	Quinto de Ebro

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
50063	Buste (El)	Tarazona
50064	Cabañas de Ebro	Alagón
50065	Cabolafuente	Ariza
50066	Cadrete	Zaragoza
50067	Calatayud	Calatayud
50068	Calatorao	Épila-La Almunia
50069	Calcena	Borja
50070	Calmarza	Ariza
50071	Campillo de Aragón	Ariza
50072	Carenas	Ateca
50073	Cariñena	Cariñena
50074	Caspe	Caspe
50075	Castejón de Alarba	Calatayud
50076	Castejón de las Armas	Ateca
50077	Castejón de Valdejasa	Tauste
50078	Castiliscar	Sos del Rey Católico
50079	Cervera de la Cañada	Calatayud
50080	Cerveruela	Daroca
50081	Cetina	Ariza
50082	Cimballa	Ateca
50083	Cinco Olivas	Quinto de Ebro
50084	Clarés de Ribota	Calatayud
50085	Codo	Belchite
50086	Codos	Daroca
50087	Contamina	Ariza
50088	Cosuenda	Cariñena
50089	Cuarte de Huerva	Zaragoza
50090	Cubel	Daroca
50091	Cuerlas	Daroca
50092	Chiprana	Caspe
50093	Chodes	Épila-La Almunia
50094	Daroca	Daroca
50095	Ejea de los Caballeros	Ejea de los Caballeros
50096	Embid de Ariza	Ariza
50098	Encinacorba	Cariñena
50099	Épila	Épila-La Almunia
50100	Erla	Ejea de los Caballeros
50101	Escatrón	Caspe
50102	Fabara	Caspe
50104	Farlete	Pina de Ebro
50105	Fayón	Caspe
50106	Fayos (Los)	Tarazona
50107	Figueruelas	Alagón
50108	Fombuena	Daroca
50109	Frago (El)	Ejea de los Caballeros
50110	Frasno (El)	Calatayud
50111	Fréscano	Borja
50113	Fuendejalón	Borja
50114	Fuendetodos	Cariñena
50115	Fuentes de Ebro	Quinto de Ebro
50116	Fuentes de Jiloca	Calatayud
50117	Gallocanta	Daroca
50118	Gallur	Tauste

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
50119	Gelsa	Quinto de Ebro
50120	Godojos	Ariza
50121	Gotor	Calatayud
50122	Grisel	Tarazona
50123	Grisén	Alagón
50124	Herrera de los Navarros	Cariñena
50125	Ibdes	Ariza
50126	Illueca	Calatayud
50128	Isuerre	Sos del Rey Católico
50129	Jaraba	Ariza
50130	Jarque	Calatayud
50131	Jaulín	Cariñena
50132	Joyosa (La)	Alagón
50133	Lagata	Belchite
50134	Langa del Castillo	Daroca
50135	Layana	Sádaba
50136	Lécera	Belchite
50137	Leciñena	Zuera
50138	Lechón	Daroca
50139	Letux	Belchite
50140	Litago	Tarazona
50141	Lituénigo	Tarazona
50142	Lobera de Onsella	Sos del Rey Católico
50143	Longares	Cariñena
50144	Longás	Sos del Rey Católico
50146	Lucena de Jalón	Épila-La Almunia
50147	Luceni	Tauste
50148	Luesia	Sádaba
50149	Luesma	Daroca
50150	Lumpiaque	Épila-La Almunia
50151	Luna	Ejea de los Caballeros
50152	Maella	Caspe
50153	Magallón	Borja
50154	Mainar	Daroca
50155	Malanquilla	Calatayud
50156	Maleján	Borja
50157	Malón	Tarazona
50159	Maluenda	Calatayud
50160	Mallén	Borja
50161	Manchones	Daroca
50162	Mara	Calatayud
50163	María de Huerva	Zaragoza
50164	Mediana de Aragón	Belchite
50165	Mequinenza	Caspe
50166	Mesones de Isuela	Épila-La Almunia
50167	Mezalocha	Cariñena
50168	Mianos	Sos del Rey Católico
50169	Miedes de Aragón	Calatayud
50170	Monegrillo	Pina de Ebro
50171	Moneva	Belchite
50172	Monreal de Ariza	Ariza
50173	Monterde	Ateca
50174	Montón	Calatayud

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
50175	Morata de Jalón	Épila-La Almunia
50176	Morata de Jiloca	Calatayud
50177	Morés	Calatayud
50178	Moros	Ateca
50179	Moyuela	Belchite
50180	Mozota	Cariñena
50181	Muel	Cariñena
50182	Muela (La)	Épila-La Almunia
50183	Munébrega	Ateca
50184	Murero	Daroca
50185	Murillo de Gállego	Ejea de los Caballeros
50186	Navardún	Sos del Rey Católico
50187	Nigüella	Épila-La Almunia
50188	Nombrevilla	Daroca
50189	Nonaspe	Caspe
50190	Novallas	Tarazona
50191	Novilllas	Borja
50192	Nuévalos	Ateca
50193	Nuez de Ebro	Zaragoza
50194	Olvés	Calatayud
50195	Orcajo	Daroca
50196	Orera	Calatayud
50197	Orés	Ejea de los Caballeros
50198	Oseja	Calatayud
50199	Osera de Ebro	Pina de Ebro
50200	Paniza	Cariñena
50201	Paracuellos de Jiloca	Calatayud
50202	Paracuellos de la Ribera	Calatayud
50203	Pastriz	Zaragoza
50204	Pedrola	Alagón
50205	Pedrosas (Las)	Ejea de los Caballeros
50206	Perdiguera	Zuera
50207	Piedratajada	Ejea de los Caballeros
50208	Pina de Ebro	Pina de Ebro
50209	Pinseque	Alagón
50210	Pintanos (Los)	Sos del Rey Católico
50211	Plasencia de Jalón	Épila-La Almunia
50212	Pleitas	Alagón
50213	Plenas	Belchite
50214	Pomer	Tarazona
50215	Pozuel de Ariza	Ariza
50216	Pozuelo de Aragón	Borja
50217	Pradilla de Ebro	Tauste
50218	Puebla de Albortón	Belchite
50219	Puebla de Alfindén	Zaragoza
50220	Puendeluna	Ejea de los Caballeros
50221	Purujosa	Tarazona
50222	Quinto	Quinto de Ebro
50223	Remolinos	Alagón
50224	Retascón	Daroca
50225	Ricla	Épila-La Almunia
50227	Romanos	Daroca
50228	Rueda de Jalón	Borja

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COD.	MUNICIPIO	COMARCA AGRARIA PLAN HIDROLÓGICO
50229	Ruesca	Calatayud
50230	Sádaba	Sádaba
50231	Salillas de Jalón	Épila-La Almunia
50232	Salvatierra de Escá	Sos del Rey Católico
50233	Samper de Salz	Belchite
50234	S Martín de Virgen del Monc.	Tarazona
50235	San Mateo de Gállego	Zuera
50236	Santa Cruz de Grío	Daroca
50237	Santa Cruz de Moncayo	Tarazona
50238	Santa Eulalia de Gállego	Ejea de los Caballeros
50239	Santed	Daroca
50240	Sástago	Quinto de Ebro
50241	Sabiñán	Calatayud
50242	Sediles	Calatayud
50243	Sestrica	Calatayud
50244	Sierra de Luna	Ejea de los Caballeros
50245	Sigüés	Sos del Rey Católico
50246	Sisamón	Ariza
50247	Sobradiel	Alagón
50248	Sos del Rey Católico	Sos del Rey Católico
50249	Tabuenca	Borja
50250	Talamantes	Borja
50251	Tarazona	Tarazona
50252	Tauste	Tauste
50253	Terrrer	Calatayud
50254	Tierga	Borja
50255	Tobed	Daroca
50256	Torralba de los Frailes	Daroca
50257	Torralba de Ribota	Calatayud
50258	Torralbilla	Daroca
50259	Torrehermosa	Ariza
50260	Torrelapaja	Ateca
50261	Torrellas	Tarazona
50262	Torres de Berrellén	Alagón
50263	Torrijo de la Cañada	Ateca
50264	Tosos	Cariñena
50265	Trasmoz	Tarazona
50266	Trasobares	Borja
50267	Uncastillo	Sádaba
50268	Undués de Lerda	Sos del Rey Católico
50269	Urrea de Jalón	Épila-La Almunia
50270	Urriés	Sos del Rey Católico
50271	Used	Daroca
50272	Utebo	Zaragoza
50273	Valdehorna	Daroca
50274	Val de San Martín	Daroca
50275	Valmadrid	Belchite
50276	Valpalmas	Ejea de los Caballeros
50277	Valtorres	Ateca
50278	Velilla de Ebro	Quinto de Ebro
50279	Velilla de Jiloca	Calatayud
50280	Vera de Moncayo	Borja
50281	Vierlas	Tarazona
50282	Vilueña (La)	Ateca
50283	Villadoz	Daroca
50284	Villafeliche	Calatayud
50285	Villafranca de Ebro	Pina de Ebro
50286	Villalba de Perejil	Calatayud
50287	Villalengua	Ateca
50288	Villanueva de Gállego	Zuera
50289	Villanueva de Jiloca	Daroca
50290	Villanueva de Huerva	Cariñena
50291	Villar de los Navarros	Cariñena
50292	Villarreal de Huerva	Daroca
50293	Villarroya de la Sierra	Calatayud
50294	Villarroya del Campo	Daroca
50295	Vistabella	Cariñena
50296	Zaida (La)	Quinto de Ebro
50297	Zaragoza	Zaragoza
50298	Zuera	Zuera
50901	Biel-Fuencalderas	Sádaba
50902	Marracos	Ejea de los Caballeros
50903	Villamayor de Gállego	Zaragoza

Apéndice 8.6. Dotaciones brutas de los grandes sistemas regables*.

NOMBRE DEL CANAL	DOTACIÓN (m^3/ha/año)	OBSERVACIONES
Canal Margen Derecha del Ebro	20.213	Más 6.000 m^3/ha necesidades ambientales
Canal Margen Izquierda del Ebro	20.213	Más 6.000 m^3/ha necesidades ambientales
Canal Imperial de Aragón	11.156	
Canal de Lodosa	9.231	
Canal de Tauste	10.167	
Riegos del Alto Aragón	9.359	
Canal de Bardenas	9.129	
Canal de Aragón y Cataluña	8.238	
Canales de Urgell	8.923	
Canal de Piñana	10.712	Respetando lo establecido en el Convenio de Piñana de 1992

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

NOMBRE DEL CANAL	DOTACIÓN (m^3/ha/año)	OBSERVACIONES
Canal de Navarra	6.400	
Zona Regable de la Hoya de Huesca	6.227	
Canal de la Litera Alta	6.000	
Canal de Segarra-Garrigas	6.500	Excepto zonas de riego de apoyo (1.500 m^3/ha) y de riego de soporte (3.500 m^3/ha)
Canal de Algerri-Balaguer	6.000	

* Dotaciones brutas, consideradas a salida de embalse, de los principales sistemas regables de la cuenca del Ebro, (sin modificación respecto al Plan de 1998. La mayor parte de las mejoras de eficiencia global operada en los últimos años ha sido destinada a lograr una intensificación productiva y a la implantación de cultivos de mayor valor añadido).

Apéndice 8.7. Dotaciones ganaderas.

GANADO	TIPO DE ANIMAL	DOTACIÓN (L/cabeza/día)	VALOR MEDIO (L/cabeza/día)
BOVINO	Vaca adulta (en producción láctea)	89,0-120,0	104,5
	Novilla	42,0-63,0	52,5
	Vaca seca	41,0-61,0	51,0
	Engorde para carne	31,5-49,5	42,0
PORCINO	Gestación	13,0-15,0	14,0
	Lactación	22,0-23,0	22,5
	Lechones	2,5	2,5
	Cebo	10,0-12,0	11,0
	Verracos	13,0-15,0	14,0
OVINO O CAPRINO	< 40 kg	1,5-2,5	2,00
	40-50 kg	3,5-4,0	3,75
	50-65 kg	4,5-5,0	4,75
EQUINOS	Adulto		60,00
CONEJOS	Adulto		0,300
TIPO DE AVE	Engorde		11 L/cabeza/52 días
	Ponedora		0,029 L/cabeza/día

Apéndice 8.8. Dotaciones para industrias productoras de bienes*.

INE	SUBSECTOR	DOTACIÓN / EMPLEADO (m^3/empleado/año)	DOTACIÓN / VAB** (m^3/1000 €)
DA	Alimentación, bebidas y tabaco	470	13,3
DB+DC	Textil, confección, cuero y calzado	330	22,8
DD	Madera y corcho	66	2,6
DE	Papel; edición y artes gráficas	687	21,4
DG	Industria química	1.257	19,2
DH	Caucho y plástico	173	4,9
DI	Otros productos minerales no metálicos	95	2,3
DJ	Metalurgia y productos metálicos	563	16,5
DK	Maquinaria y equipo mecánico	33	1,6
DL	Equipo eléctrico, electrónico y óptico	34	0,6
DM	Fabricación de material de transporte	95	2,1
DN	Industrias manufactureras diversas	192	8,0

* La dotación no condiciona el dimensionamiento adecuado de las infraestructuras de los polígonos industriales. En los nuevos polígonos industriales se podrá establecer la demanda considerando una dotación anual de 4.000 m^3/ha.
Las dotaciones de cálculo para industrias del ocio y del turismo podrán asimilarse a otras comparables para usos para abastecimiento o regadío.

** Datos de VAB a precios del año 2000.

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

Apéndice 8.9. Dotaciones para refrigeración de centrales de producción eléctrica.

TIPO DE CENTRAL	Rango de dotación anual en hm^3 por cada 100 MW de potencia eléctrica instalada	
	Circuito de refrigeración cerrado	Circuito de refrigeración
Nuclear	3,2-3,8	165-190
Ciclo combinado	1,2-1,5	60-100
Carbón o Fuel	2,3-2,8	90-125
Termosolares	1,6-2,0	---

APÉNDICE 9. RESERVAS NATURALES FLUVIALES

Apéndice 9.1. Reservas Naturales Fluviales.

RESERVA NATURAL FLUVIAL			MASA DE AGUA SUPERFICIAL ASOCIADA		COMUNIDAD AUTÓNOMA
CÓDIGO	NOMBRE	LONGITUD (km)	CÓDIGO	NOMBRE	
ES091RNF110	Río Tirón desde su nacimiento hasta la población de Fresneda de la Sierra.	10,20	ES091MSPF179	Río Tirón desde su nacimiento hasta la población de Fresneda de la Sierra.	Castilla y León
ES091RNF111	Río Najerilla desde su nacimiento hasta el Río Neila.	9,45	ES091MSPF183	Río Najerilla desde su nacimiento hasta el río Neila.	La Rioja
ES091RNF115	Río Urbión desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Najerilla.	28,72	ES091MSPF194	Río Urbión desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Najerilla.	La Rioja
ES091RNF117	Río Rudrón desde 2 kilómetros aguas abajo del río Valtierra hasta su confluencia con el río San Antón	12,88	ES091MSPF214	Río Rudrón desde su nacimiento hasta el río San Antón (incluye río Valtierra).	Castilla y León
ES091RNF118	Río Arba de Luesia en su cabecera.	17,85	ES091MSPF303	Río Arba de Luesia desde su nacimiento hasta el puente de la carretera.	Aragón
ES091RNF120	Río Estarrún en su cabecera	4,67	ES091MSPF514	Río Estarrún desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Aragón.	Aragón
ES091RNF121	Río Arga en su cabecera	4,98	ES091MSPF699	Río Arga desde su nacimiento hasta la población de Olaverri.	C.F. de Navarra
ES091RNF126	Río Santa Engracia en cabecera	5,79	ES091MSPF487	Río Santa Engracia desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Urrúnaga (incluye río Undabe).	País Vasco
ES091RNF127	Río Matarraña desde su nacimiento hasta el azud del túnel del trasvase al embalse de Pena	9,55	ES091MSPF383	Río Matarraña desde su nacimiento hasta el río Ulldemó y el azud de elevación al Embalse de Pena.	Aragón / Cataluña
ES091RNF128	Río Urbelcha desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Irabia.	17,28	ES091MSPF531	Río Urbelcha desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Irabia.	C.F. de Navarra
ES091RNF129	Río Noguera Ribagorzana desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Baserca (incluye río Bizberri).	12,26	ES091MSPF731	Río Noguera Ribagorzana desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Baserca (incluye río Bizberri).	Aragón / Cataluña
ES091RNF132	Río Isuala desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Río Alcanadre.	40,87	ES091MSPF377	Río Isuala desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Alcanadre.	Aragón
ES091RNF133	Río Veral desde la población de Ansó hasta el río Majones.	26,79	ES091MSPF520	Río Veral desde la población de Ansó hasta el río Majones.	Aragón

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

Apéndice 9.2. Otros tramos propuestos para su futura declaración como Reserva Natural Fluvial.

RESERVA NATURAL FLUVIAL PROPUESTA			MASA DE AGUA SUPERFICIAL ASOCIADA	
CÓDIGO	NOMBRE	LONGITUD (km)	CÓDIGO	NOMBRE
ES091RNFL000000001	Río Ara desde su nacimiento hasta el río Arazas (incluye río Arazas).	33,25	ES091MSPF785	Río Ara desde su nacimiento hasta el río Arazas (incluye río Arazas).
ES091RNFL000000004	Río Calamantio desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Río Najerilla.	11,42	ES091MSPF190	Río Calamantio desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Najerilla.
ES091RNFL000000005	Río Cambrones desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Mansilla.	5,71	ES091MSPF188	Río Cambrones desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Mansilla.
ES091RNFL000000007	Río Gatón desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Mansilla.	10,37	ES091MSPF187	Río Gatón desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Mansilla.
ES091RNFL000000008	Río Iregua desde su nacimiento hasta el azud del canal de trasvase al Embalse de Ortigosa (incluye río Mayor)	27,71	ES091MSPF197	Río Iregua desde su nacimiento hasta el azud del canal de trasvase al Embalse de Ortigosa (incluye río Mayor).
ES091RNFL000000009	Río Irués y afluente Garona en cabecera.	21,86	ES091MSPF751	Río Irués desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Laspuña (incluye río Garona).
ES091RNFL000000015	Río Salenca desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Baserca.	6,13	ES091MSPF732	Río Salenca desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Baserca.
ES091RNFL000000018	Río Tor desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Vallfarrera, incluido en Red Natura 2000	9,95	ES091MSPF726	Río Tor desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Vallfarrera.
ES091RNFL000000019	Río Ulldemó en cabecera	15,04	ES091MSPF384	Río Ulldemó desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Matarraña y el azud de elevación al Embalse de Pena.
ES091RNFL000000022	Río Valfarrera desde su nacimiento hasta el río Tor	17,61	ES091MSPF725	Río Vallfarrera desde su nacimiento hasta el río Tor.
ES091RNFL000000023	Río Vallibierna desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Río Ésera.	9,49	ES091MSPF765	Río Vallibierna desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ésera.
ES091RNFL000000024	Río Vellos desde su nacimiento hasta el Río Aso.	11,42	ES091MSPF756	Río Vellos desde su nacimiento hasta el río Aso (incluye río Aso).

APÉNDICE 10. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

Apéndice 10.1. Masas de agua naturales.

Apéndice 10.1.1. Objetivos medioambientales para las masas de agua superficial naturales categoría río.

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF88	Río Riomayor desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ebro	2027	2015	4(4)
ES091MSPF89	Río Leza desde la estación de aforos número 197 de Leza hasta el río Jubera	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF90	Río Leza desde el río Jubera hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	
ES091MSPF91	Río Linares desde la población de Torres del Río hasta su desembocadura en el río Ebro	2027	2027	OMR 4(5)
ES091MSPF92	Arroyo de Riomayor desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ega			4(7)
ES091MSPF93	Barranco de la Portillada desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Aragón	2027	2015	4(4)
ES091MSPF94	Río Zidacos desde el río Cembroain hasta su desembocadura en el río Aragón	2027	2015	4(4)
ES091MSPF95	Río Robo desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Arga	2021	2015	4(4)
ES091MSPF96	Río Salado desde el retorno de la central de Alloz hasta su desembocadura en el río Arga	2015	2015	
ES091MSPF97	Río Alhama desde el cruce con el Canal de Lodosa hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	
ES091MSPF98	Río Queiles desde la población de Novallas hasta su desembocadura en el río Ebro	2027	2015	4(4)
ES091MSPF99	Río Huecha desde la población de Maleján hasta su desembocadura en el río Ebro	2027	2015	4(4)
ES091MSPF100	Río Arba de Luesia desde el puente de la carretera hasta el río Farasdues			4(7)
ES091MSPF101	Río Farasdues desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Arba de Luesia	2015	2015	
ES091MSPF102	Río Arba de Luesia desde el río Farasdues hasta el río Arba de Biel (final del tramo canalizado)	2021	2015	4(4)
ES091MSPF103	Río Arba de Biel desde el barranco de Cuarzo hasta su desembocadura en el Arba de Luesia (final del tramo canalizado e incluye barrancos de Varluenga, Cuarzo y Júnez)			4(7)
ES091MSPF104	Río Arba de Luesia desde el río Arba de Biel (final del tramo canalizado) hasta el río Arba de Riguel	2027	2015	4(4)
ES091MSPF105	Río Arba de Riguel desde la población de Sádaba (paso del canal con río Riguel antes del pueblo) hasta su desembocadura en el río Arba de Luesia	2015	2015	
ES091MSPF106	Río Arba de Luesia desde el río Arba de Riguel hasta su desembocadura en el río Ebro	2027	2027	4(4)
ES091MSPF107	Río Jalón desde el río Piedra hasta el río Manubles	2015	2015	
ES091MSPF108	Río Jalón desde el río Manubles hasta el río Jiloca	2027	2015	4(4)
ES091MSPF109	Río Jiloca desde la estación de aforos número 55 de Morata de Jiloca hasta su desembocadura en el río Jalón	2027	2015	4(4)
ES091MSPF110	Río Aranda desde la población de Brea de Aragón hasta el río Isuela	2021	2015	4(4)
ES091MSPF111	Río Isuela desde la población de Nigüella hasta su desembocadura en el río Aranda	2015	2015	
ES091MSPF112	Río Aranda desde el río Isuela hasta su desembocadura en el río Jalón	2021	2015	4(4)
ES091MSPF113	Río Grío desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Jalón			4(7)
ES091MSPF114	Rambla de Cariñena desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Jalón	2015	2015	
ES091MSPF115	Río Huerva desde la Presa de Mezalocha hasta su desembocadura en el río Ebro	2027	2027	4(4)
ES091MSPF116	Barranco de San Julián desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Gállego	2021	2015	4(4)
ES091MSPF117	Río Sotón desde su nacimiento hasta el río Riel	2015	2015	
ES091MSPF118	Río Riel desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Sotón	2015	2015	
ES091MSPF119	Río Sotón desde la Presa de La Sotonera hasta su desembocadura en el río Gállego	2015	2015	
ES091MSPF121	Río Ginel desde el manantial de Mediana de Aragón hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF122	Río Lopín desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	
ES091MSPF123	Río Aguas Vivas desde el azud de Blesa hasta la cola del Embalse de Moneva (estación de aforos número 141)	2027	2027	OMR 4(5)
ES091MSPF124	Arroyo de Santa María desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Moneva (estación de aforos número 141)	2015	2015	
ES091MSPF125	Río Aguas Vivas desde la Presa de Moneva hasta el río Cámaras	2027	2015	4(4)
ES091MSPF127	Río Cámaras (o Almonacid) desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Aguas Vivas (incluye barranco de Herrera)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF129	Río Aguas Vivas desde el río Cámaras hasta su desembocadura en el río Ebro	2027	2015	4(4)
ES091MSPF130	Río Radón desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Martín	2015	2015	
ES091MSPF132	Río Seco desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Martín	2015	2015	
ES091MSPF133	Río Martín desde la Presa de Cueva Foradada hasta el río Escuriza	2027	2027	OMR 4(5)
ES091MSPF134	Río Escuriza desde la población de Crivillén hasta su desembocadura en el río Martín (incluye tramo final río Estercuel y Embalse de Escuriza)	2015	2015	
ES091MSPF135	Río Martín desde el río Escuriza hasta su desembocadura en el río Ebro	2027	2027	OMR 4(5)
ES091MSPF136	Río Regallo desde el cruce del canal de Valmuel hasta la cola del Embalse de Mequinenza	2027	2015	4(4)
ES091MSPF137	Río Guadalope desde el azud de Abénfigo hasta la cola del Embalse de Calanda (final del tramo canalizado)	2015	2015	
ES091MSPF138	Río Bergantes desde la población de La Balma hasta la cola del Embalse de Calanda (final del tramo canalizado)	2015	2015	
ES091MSPF139	Río Guadalope desde la Presa de Calanda, las tomas de Endesa y del canal hasta el río Guadalopillo	2015	2015	
ES091MSPF140	Río Guadalopillo desde la Presa de Gallipuén (abastecimiento de Alcorisa) hasta el río Alchozasa	2021	2015	4(4)
ES091MSPF141	Río Alchozasa desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Guadalopillo	2027	2027	OMR 4(5)
ES091MSPF142	Río Guadalopillo desde el río Alchozasa hasta su desembocadura en el río Guadalope	2021	2015	4(4)
ES091MSPF143	Río Guadalope desde el río Guadalopillo hasta el río Mezquín	2015	2015	
ES091MSPF144	Río Mezquín desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Guadalope	2015	2015	
ES091MSPF145	Río Guadalope desde el río Mezquín hasta la cola del Embalse de Caspe	2027	2015	4(4)
ES091MSPF147	Río Llobregós desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Segre	2027	2015	4(4)
ES091MSPF150	Río Farfaña desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Segre	2021	2015	4(4)
ES091MSPF152	Río Sed desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Segre			4(7)
ES091MSPF153	Río Vero desde el cruce del canal del Cinca hasta su desembocadura en el río Cinca	2027	2027	4(4)
ES091MSPF154	Río Sosa desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Cinca	2015	2015	
ES091MSPF155	Río Clamor I de Fornillos desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Cinca	2021	2015	4(4)
ES091MSPF156	Río Clamor II Amarga desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Cinca	2021	2015	4(4)
ES091MSPF157	Río Alcanadre desde el puente nuevo de la carretera (estación de aforos número 91) en Lascellas hasta el río Guatizalema			4(7)
ES091MSPF158	Río Guatizalema desde la estación de aforos número 192 de Siétamo hasta el río Botella	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF159	Río Botella desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Guatizalema	2015	2015	
ES091MSPF160	Río Guatizalema desde el río Botella hasta su desembocadura en el río Alcanadre	2015	2015	
ES091MSPF161	Río Alcanadre desde el río Guatizalema hasta el río Flumen	2027	2015	4(4)
ES091MSPF162	Río Flumen desde la Presa de Montearagón hasta el río Isuela	2015	2015	
ES091MSPF163	Río Isuela desde el puente de Nueno y los azudes de La Hoya hasta el río Flumen	2027	2015	4(4)
ES091MSPF164	Río Flumen desde el río Isuela hasta su desembocadura en el río Alcanadre (incluye barranco de Valdabra)	2027	2027	4(4)
ES091MSPF165	Río Alcanadre desde el río Flumen hasta su desembocadura en el río Cinca	2027	2015	4(4)
ES091MSPF167	Río Matarraña desde el río Tastavins hasta el río Algás	2015	2015	
ES091MSPF168	Río Algás desde el río Estret hasta su desembocadura en el río Matarraña	2015	2015	
ES091MSPF169	Río Matarraña desde el río Algás hasta la cola del Embalse de Ribarroja	2015	2015	
ES091MSPF170	Río Cana desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ebro	2021	2015	4(4)
ES091MSPF171	Río Ciurana desde la Presa de Ciurana hasta el río Cortiella y el trasvase de Ruidecañas	2015	2015	
ES091MSPF172	Río Cortiella desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ciurana	2015	2015	
ES091MSPF173	Río Ciurana desde el río Cortiella y el trasvase de Ruidecañas hasta el río Montsant	2015	2015	
ES091MSPF174	Río Ciurana desde el río Montsant hasta el río Asmat	2015	2015	
ES091MSPF175	Río Ciurana desde el río Asmat hasta su desembocadura en el río Ebro	2027	2015	4(4)
ES091MSPF176	Río Sec desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ebro y la elevación de Pinell de Brai	2027	2015	4(4)
ES091MSPF177	Barranco de la Riera Compte desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	
ES091MSPF178	Río Canaleta desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ebro	2027	2015	4(4)
ES091MSPF179	Río Tirón desde su nacimiento hasta la población de Fresneda de la Sierra	2015	2015	
ES091MSPF180	Río Urbión desde su nacimiento hasta la estación de aforos número 37 en Garganchón	2015	2015	
ES091MSPF181	Río Glera desde su nacimiento hasta la estación de aforos número 157 en Azarrulla	2015	2015	
ES091MSPF182	Río Santurdejo desde su nacimiento hasta la estación de aforos (aguas abajo de la estación 385 de la Red de Control Variables Ambientales de Pazuengos)	2015	2015	
ES091MSPF183	Río Najerilla desde su nacimiento hasta el río Neila	2015	2015	
ES091MSPF186	Río Neila desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Mansilla (incluye río Frío)	2015	2015	
ES091MSPF187	Río Gatón desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Mansilla	2015	2015	
ES091MSPF188	Río Cambrones desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Mansilla	2015	2015	
ES091MSPF189	Río Najerilla desde la Presa de Mansilla hasta su entrada en el contraembalse de Mansilla	2015	2015	
ES091MSPF190	Río Calamantio desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Najerilla	2015	2015	
ES091MSPF194	Río Urbión desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Najerilla	2015	2015	
ES091MSPF195	Río Najerilla desde el río Urbión hasta el puente de la carretera a Brieva y la confluencia de otro río también llamado Urbión	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF197	Río Iregua desde su nacimiento hasta el azud del canal de trasvase al Embalse de Ortigosa (incluye río Mayor)	2015	2015	
ES091MSPF199	Río Lumbreras desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Pajares	2015	2015	
ES091MSPF200	Río Piqueras desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Pajares	2015	2015	
ES091MSPF201	Río Lumbreras desde la Presa de Pajares hasta su desembocadura en el río Iregua	2015	2015	
ES091MSPF202	Río Iregua desde el río Lumbreras hasta el río Albercos	2015	2015	
ES091MSPF203	Río Iregua desde el río Albercos hasta el puente de la carretera de Almarza	2015	2015	
ES091MSPF207	Río Leza desde su nacimiento hasta el río Rabanera y el río Vadillos (incluye ríos Vadillos y Rabanera)	2015	2015	
ES091MSPF214	Río Rudrón desde su nacimiento hasta el río San Antón (incluye río Valtierra)	2015	2015	
ES091MSPF216	Río San Antón desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Rudrón	2015	2015	
ES091MSPF217	Río Rudrón desde el río San Antón hasta el río Moradillo	2015	2015	
ES091MSPF218	Río Moradillo desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Rudrón	2015	2015	
ES091MSPF219	Río Rudrón desde el río Moradillo hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	
ES091MSPF220	Río Trifón desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	
ES091MSPF221	Río Oca desde su nacimiento hasta el río Santa Casilda (incluye río Cerrata y Embalse de Alba)	2015	2015	
ES091MSPF222	Río Santa Casilda desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Oca	2015	2015	
ES091MSPF223	Río Oca desde el río Santa Casilda hasta el río Homino	2015	2015	
ES091MSPF224	Río Homino desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Oca (incluye río Castil)	2015	2015	
ES091MSPF227	Río Oca desde el río Homino hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	
ES091MSPF228	Río Ebro desde el río Oca hasta el río Nela y la central de Trespaderne en la cola del Embalse de Cillaperlata	2015	2015	
ES091MSPF231	Río Salón desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Trueba (incluye arroyo Pucheruela)	2015	2015	
ES091MSPF232	Río Nela desde el río Trueba hasta su desembocadura en el río Ebro y la central de Trespaderne en la cola del Embalse de Cillaperlata	2015	2015	
ES091MSPF233	Río Jerea desde su nacimiento hasta el río Nabón	2015	2015	
ES091MSPF234	Río Jerea desde el río Nabón hasta su desembocadura en el río Ebro en el azud de Cillaperlata	2027	2015	4(4)
ES091MSPF235	Río Molinar desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	
ES091MSPF236	Río Omecillo desde el río Salado hasta la cola del Embalse de Puentelarrá	2015	2015	
ES091MSPF237	Río Vallarta desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Oroncillo	2015	2015	
ES091MSPF238	Río Oroncillo (o Grillera) desde su nacimiento hasta el río Vallarta	2027	2015	4(4)
ES091MSPF239	Río Oroncilllo (o Grillera) desde el río Vallarta hasta su desembocadura en el río Ebro	2027	2015	4(4)
ES091MSPF240	Río Bayas desde la captación de abastecimiento a Vitoria en el Pozo de Subijana hasta su desembocadura en el río Ebro	2021	2015	4(4)
ES091MSPF241	Río Zadorra desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Ullivari (incluye ríos Salbide y Etxebarri)	2027	2027	4(4)
ES091MSPF243	Río Zadorra desde la Presa de Ullivarri-Gamboa hasta el río Alegría (inicio del tramo modificado de Vitoria, e incluye tramo final río Sta Engracia)	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF244	Río Alegría desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Zadorra (incluye ríos Mayor, Santo Tomás, Egileta, Errekelaor, Zerio, Arganzubi y Errekabarri)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF247	Río Zadorra desde el río Alegría (inicio del tramo canalizado de Vitoria) hasta el río Zayas	2027	2027	4(4)
ES091MSPF248	Río Zayas desde la estación de aforos número 221 de Larrinoa hasta su desembocadura en el río Zadorra	2027	2015	4(4)
ES091MSPF249	Río Zadorra desde el río Zayas hasta las surgencias de Nanclares (incluye río Oka)	2027	2027	4(4)
ES091MSPF250	Río Ayuda desde el río Molinar hasta el río Saraso	2015	2015	
ES091MSPF251	Río Saraso desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ayuda	2015	2015	
ES091MSPF252	Río Ayuda desde el río Saraso hasta el río Rojo	2015	2015	
ES091MSPF253	Río Rojo desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ayuda	2015	2015	
ES091MSPF254	Río Ayuda desde el río Rojo hasta su desembocadura en el río Zadorra	2015	2015	
ES091MSPF255	Río Inglares desde la población de Pipaón hasta su desembocadura en el río Ebro (incluye río de la Mina)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF256	Río Retorto desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Tirón	2015	2015	
ES091MSPF257	Río Tirón desde el río Retorto hasta el río Bañuelos	2015	2015	
ES091MSPF258	Río Tirón desde el río Bañuelos hasta el río Encemero y la cola del Embalse de Leiva	2015	2015	
ES091MSPF259	Río Encemero desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Tirón y la cola del Embalse de Leiva	2015	2015	
ES091MSPF260	Río Reláchigo desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Tirón	2027	2015	4(4)
ES091MSPF261	Río Tirón desde el río Reláchigo hasta el río Glera	2015	2015	
ES091MSPF262	Río Glera desde la población de Ezcaray hasta el río Santurdejo	2015	2015	
ES091MSPF263	Río Santurdejo desde la estación de aforos (aguas abajo de la estación de la Red de Variables Ambientales de Pazuengos) hasta su desembocadura en el río Glera	2015	2015	
ES091MSPF264	Río Glera desde el río Santurdejo hasta su desembocadura en el río Tirón	2015	2015	
ES091MSPF265	Río Tirón desde el río Glera hasta el río Ea	2015	2015	
ES091MSPF266	Río Ea desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Tirón	2015	2015	
ES091MSPF267	Río Tirón desde el río Ea hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	
ES091MSPF268	Río Zamaca desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ebro	2027	2015	4(4)
ES091MSPF269	Río Cárdenas desde la población de San Millán de la Cogolla hasta su desembocadura en el río Najerilla	2015	2015	
ES091MSPF270	Río Najerilla desde el río Cárdenas hasta el río Tuerto	2015	2015	
ES091MSPF271	Río Tuerto desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Najerilla	2027	2015	4(4)
ES091MSPF272	Río Najerilla desde el río Tuerto hasta el río Yalde	2015	2015	
ES091MSPF273	Río Yalde desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Najerilla	2021	2015	4(4)
ES091MSPF274	Río Najerilla desde el río Yalde hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	
ES091MSPF275	Río Iregua desde el azud de Islallana hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	
ES091MSPF276	Río Leza desde el río Rabanera y el río Vadillos hasta la estación de aforos número 197 de Leza			4(7)
ES091MSPF277	Río Jubera desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Leza			4(7)
ES091MSPF278	Río Linares desde su nacimiento hasta el inicio del tramo canalizado en la población de Torres del Río	2027	2027	OMR 4(5)

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF279	Río Ega I desde su nacimiento hasta el río Ega II (incluye ríos Ega y Bajauri)	2015	2015	
ES091MSPF280	Río Ega II desde el río Sabando hasta su desembocadura en el río Ega I (incluye ríos Sabando e Izki)	2015	2015	
ES091MSPF281	Río Ega I desde el río Ega II hasta el río Istora (incluye río Istora)	2015	2015	
ES091MSPF282	Río Urederra desde la estación de aforos número 70 en la Central de Eraul hasta su desembocadura en el río Ega I (inicio de la canalización de Estella)	2015	2015	
ES091MSPF283	Río Ega I desde el río Urederra hasta el río Iranzu	2015	2015	
ES091MSPF284	Río Iranzu desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ega I	2021	2015	4(4)
ES091MSPF285	Río Ega I desde río Iranzu hasta la estación de medidas en la cola del Embalse de Oteiza -en proyecto-	2027	2027	4(4)
ES091MSPF286	Río Cidacos desde la población de Yanguas hasta el río Manzanares y el inicio de la canalización de Arnedillo			4(7)
ES091MSPF287	Río Manzanares desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Cidacos (inicio de la canalización de Arnedillo)	2015	2015	
ES091MSPF288	Río Cidacos desde el río Manzanares y el inicio de la canalización de Arnedillo hasta su desembocadura en el río Ebro	2021	2021	4(4)
ES091MSPF289	Río Irati desde el río Areta hasta el río Salazar	2015	2015	
ES091MSPF290	Río Salazar desde el barranco de La Val hasta su desembocadura en el río Irati	2015	2015	
ES091MSPF291	Río Onsella desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Aragón	2027	2015	4(4)
ES091MSPF292	Río Zidacos desde su nacimiento hasta el río Cemborain	2027	2015	4(4)
ES091MSPF293	Río Cemborain desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Zidacos	2015	2015	
ES091MSPF294	Río Elorz desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Arga (incluye río Sadar)	2027	2027	OMR 4(5)
ES091MSPF295	Río Alhama desde su nacimiento hasta el río Linares			4(7)
ES091MSPF296	Río Linares desde la estación de aforos número 43 de San Pedro Manrique hasta su desembocadura en el río Alhama	2015	2015	
ES091MSPF297	Río Alhama desde el río Linares hasta el río Añamaza	2015	2015	
ES091MSPF298	Río Añamaza desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Alhama	2021	2015	4(4)
ES091MSPF299	Río Alhama desde el río Añamaza hasta el cruce con el Canal de Lodosa	2027	2015	4(4)
ES091MSPF300	Río Queiles desde la población de Vozmediano hasta el río Val	2015	2015	
ES091MSPF301	Río Queiles desde Tarazona hasta la población de Novallas	2027	2015	4(4)
ES091MSPF302	Río Huecha desde la población de Añón hasta la de Maleján	2015	2015	
ES091MSPF303	Río Arba de Luesia desde su nacimiento hasta el puente de la carretera	2015	2021	4(4)
ES091MSPF304	Río Arba de Biel desde su nacimiento hasta el Barranco de Cuarzo	2015	2015	
ES091MSPF305	Río Arba de Riguel desde su nacimiento hasta el puente de la carretera A-1202 de Uncastillo a Luesia	2015	2015	
ES091MSPF306	Río Jalón desde su nacimiento hasta el río Blanco (incluye arroyo de Sayona)	2015	2015	
ES091MSPF307	Río Blanco desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Jalón	2015	2015	
ES091MSPF308	Río Jalón desde el río Blanco hasta el río Nájima (incluye arroyos de Chaorna, Madre -o de Sagides-, Valladar, Sta Cristina y Cañada)			4(7)
ES091MSPF309	Río Nájima desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Jalón	2015	2015	
ES091MSPF310	Río Jalón desde el río Nájima hasta el río Deza (inicio del tramo canalizado)	2015	2015	
ES091MSPF311	Río Deza desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Jalón (inicio del tramo canalizado)	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF312	Río Jalón desde el río Deza (inicio del tramo canalizado) hasta el barranco del Monegrillo	2027	2027	OMR 4(5)
ES091MSPF313	Río Monegrillo desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Jalón	2015	2015	
ES091MSPF314	Río Jalón desde el barranco de Monegrillo hasta el río Piedra	2027	2027	OMR 4(5)
ES091MSPF315	Río Piedra desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de La Tranquera (incluye río San Nicolás del Congosto)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF316	Río Ortiz desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de La Tranquera	2015	2015	
ES091MSPF319	Río Mesa desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de La Tranquera (incluye río Mazarete)	2015	2015	
ES091MSPF320	Río Piedra desde la Presa de La Tranquera hasta su desembocadura en el río Jalón	2015	2015	
ES091MSPF321	Río Manubles desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Jalón (incluye río Carabán)	2015	2015	
ES091MSPF322	Río Jiloca desde los Ojos de Monreal hasta el río Pancrudo	2027	2015	4(4)
ES091MSPF323	Río Jiloca desde el río Pancrudo hasta la estación de aforos número 55 de Morata de Jiloca	2027	2015	4(4)
ES091MSPF324	Río Perejiles desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Jalón	2027	2015	4(4)
ES091MSPF325	Río Ribota desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Jalón	2015	2015	
ES091MSPF326	Río Isuela desde su nacimiento hasta la población de Nigüella			4(7)
ES091MSPF327	Barranco del Río Moro desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Gállego	2015	2015	
ES091MSPF328	Río Garona desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Gállego (aguas arriba del azud de Carcavilla)	2015	2015	
ES091MSPF330	Río Triste desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de La Peña	2015	2015	
ES091MSPF331	Río Asabón desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de La Peña (incluye barranco del Cagigar)	2015	2015	
ES091MSPF332	Río Gállego desde la población de Riglos hasta el barranco de San Julián (incluye barranco de Artaso)			4(7)
ES091MSPF333	Río Aguas Vivas desde su nacimiento hasta el azud de Blesa	2015	2015	
ES091MSPF336	Río Martín desde el río Rambla y el río Parras hasta el río Vivel (incluye ríos Ramblas y Parras)	2015	2015	
ES091MSPF341	Río Vivel desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Martín (incluye ríos Segura y Fuenferrada)	2015	2015	
ES091MSPF342	Río Martín desde el río Vivel hasta el río Ancho (final de la canalización de Montalbán)	2015	2015	
ES091MSPF343	Río Ancho desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Martín (final de la canalización de Montalbán)	2015	2015	
ES091MSPF344	Río Martín desde el río Ancho (final de la canalización de Montalbán) hasta el río Cabra	2015	2015	
ES091MSPF345	Río Cabra desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Obón	2015	2015	
ES091MSPF346	Río Martín desde el río Cabra hasta la cola del Embalse de Cueva Foradada	2015	2015	
ES091MSPF347	Río Guadalope desde su nacimiento hasta el río Aliaga	2027	2015	4(4)
ES091MSPF348	Río Aliaga desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Guadalope	2015	2015	
ES091MSPF349	Río Guadalope desde el río Aliaga hasta el río Fortanete	2015	2015	
ES091MSPF350	Río Fortanete desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Guadalope	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF351	Río Guadalope desde el río Fortanete hasta la cola del Embalse de Santolea	2015	2015	
ES091MSPF352	Río Begatillo (o Bordón) desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Santolea	2015	2015	
ES091MSPF353	Río Bergantes desde su nacimiento hasta los ríos Celumbres y Cantavieja	2015	2015	
ES091MSPF354	Río Celumbres desde su nacimiento hasta el río Bergantes y el río Cantavieja (incluye rambla de la Cana)	2021	2015	4(4)
ES091MSPF355	Río Cantavieja desde su nacimiento hasta el río Bergantes y el río Celumbres (incluye río de la Cuba)	2015	2015	
ES091MSPF356	Río Bergantes desde los ríos Celumbres y Cantavieja hasta la población de La Balma	2015	2015	
ES091MSPF357	Río Guadalopillo desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Gallipuén	2015	2015	
ES091MSPF358	Río Perles desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Oliana	2015	2015	
ES091MSPF359	Río Sellent desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Oliana	2015	2015	
ES091MSPF360	Río Salada desde el río Ribera Canalda hasta la cola del Embalse de Rialb (incluye río Ribera Canalda y barrancos de la Plana y de Odén)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF361	Río Rialp desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Rialb	2027	2015	4(4)
ES091MSPF362	Río Boix desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Segre	2021	2015	4(4)
ES091MSPF363	Río Conqués desde su nacimiento hasta el río Abellá	2021	2015	4(4)
ES091MSPF364	Río Abellá desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Conques	2021	2015	4(4)
ES091MSPF365	Río Conqués desde el río Abellá hasta su desembocadura en el río Noguera Pallaresa	2021	2015	4(4)
ES091MSPF366	Río Barcedana desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Noguera Pallaresa	2015	2015	
ES091MSPF367	Río Noguera Ribagorzana desde el puente de la carretera hasta la cola del Embalse de Canelles y el retorno de la central del Puente de Montañana	2015	2015	
ES091MSPF368	Río Guart desde su nacimiento hasta el río Cajigar	2015	2015	
ES091MSPF369	Río Cajigar desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Guart	2015	2015	
ES091MSPF370	Río Guart desde el río Cajigar hasta la cola del Embalse de Canelles	2015	2015	
ES091MSPF371	Río Ésera desde la estación de aforos número 13 en Graus hasta el río Isábena	2015	2015	
ES091MSPF372	Río Isábena desde el río Ceguera hasta su desembocadura en el río Ésera	2015	2015	
ES091MSPF374	Río Sarrón desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Barasona	2015	2015	
ES091MSPF375	Río Vero desde su nacimiento hasta el cruce del canal del Cinca	2015	2015	
ES091MSPF377	Río Isuala desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Alcanadre	2015	2015	
ES091MSPF378	Río Alcanadre desde el río Mascún hasta el río Calcón	2015	2015	
ES091MSPF380	Río Calcón desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Alcanadre (incluye río Formiga y Embalse de Calcón o Guara)	2015	2015	
ES091MSPF381	Río Alcanadre desde el río Calcón hasta el puente nuevo de la carretera (estación de aforos número 91) en Lascellas			4(7)
ES091MSPF382	Río Guatizalema desde la Presa de Vadiello hasta la estación de aforos número 192 de Siétamo	2015	2015	
ES091MSPF383	Río Matarraña desde su nacimiento hasta el río Ulldemó y el azud de elevación al Embalse de Pena	2015	2015	
ES091MSPF384	Río Ulldemó desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Matarraña y el azud de elevación al Embalse de Pena	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF385	Río Matarraña desde el río Ulldemó y el azud de elevación al Embalse de Pena hasta el río Pena	2015	2015	
ES091MSPF386	Río Pena desde su nacimiento hasta la confluencia con el río Figuerales (incluye río Baco)	2015	2015	
ES091MSPF389	Río Figuerales desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Pena	2015	2015	
ES091MSPF390	Río Pena desde la Presa de Pena hasta su desembocadura en el río Matarraña	2015	2015	
ES091MSPF391	Río Matarraña desde el río Pena hasta el río Tastavins	2015	2015	
ES091MSPF392	Río Tastavins desde su nacimiento hasta el arroyo de los Prados y el final de la canalización en el Tastavins	2015	2015	
ES091MSPF393	Río Prados desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Tastavins (final de la canalización en el Tastavins)			4(7)
ES091MSPF394	Río Tastavins desde el arroyo de los Prados y el final de la canalización en el Tastavins hasta el río Monroyo	2021	2015	4(4)
ES091MSPF395	Río Monroyo desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Tastavins	2015	2015	
ES091MSPF396	Río Tastavins desde el río Monroyo hasta su desembocadura en el río Matarraña	2021	2015	4(4)
ES091MSPF398	Río Algás desde su nacimiento hasta el río Estret (incluye río Estret)	2015	2015	
ES091MSPF399	Río Ebro desde el río Nela y la central de Trespaderne en la cola del Embalse de Cillaperlata hasta el río Jerea en el azud de Cillaperlata	2015	2015	
ES091MSPF400	Río Ebro desde la confluencia con el Jerea en el azud de Cillaperlata hasta la confluencia con el río Molinar	2015	2015	
ES091MSPF401	Río Ebro desde el río Molinar hasta el río Purón	2015	2015	
ES091MSPF402	Río Ebro desde el inicio del tramo modificado de Miranda de Ebro hasta el río Oroncillo	2015	2015	
ES091MSPF403	Río Ebro desde el río Oroncillo hasta el río Bayas	2027	2027	4(4)
ES091MSPF404	Río Ebro desde el río Bayas hasta el río Zadorra (final del tramo modificado de Miranda de Ebro)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF405	Río Zadorra desde las surgencias de Nanclares hasta el río Ayuda	2027	2015	4(4)
ES091MSPF406	Río Zadorra desde el río Ayuda hasta su desembocadura en el río Ebro (final del tramo modificado de Miranda de Ebro)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF407	Río Ebro desde el río Zadorra hasta el río Inglares	2027	2027	4(4)
ES091MSPF408	Río Ebro desde el río Inglares hasta el río Tirón	2027	2027	4(4)
ES091MSPF409	Río Ebro desde el río Tirón hasta el río Najerilla	2015	2015	
ES091MSPF410	Río Ebro desde el río Najerilla hasta su entrada en el Embalse de El Cortijo	2021	2015	4(4)
ES091MSPF411	Río Ebro desde el río Iregua hasta el río Leza	2015	2015	
ES091MSPF412	Río Ebro desde el río Leza hasta el río Linares (tramo canalizado)	2015	2015	
ES091MSPF413	Río Ebro desde el río Linares (tramo canalizado) hasta el río Ega I	2015	2015	
ES091MSPF414	Río Ega I desde la estación de medidas en la cola del Embalse de Oteiza -en proyecto- hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	
ES091MSPF415	Río Ebro desde el río Ega I hasta el río Cidacos	2015	2015	
ES091MSPF416	Río Ebro desde el río Cidacos hasta el río Aragón	2015	2015	
ES091MSPF417	Río Aragón desde la Presa de Yesa hasta el río Irati	2015	2015	
ES091MSPF418	Río Irati desde el río Salazar hasta su desembocadura en el río Aragón	2027	2015	4(4)
ES091MSPF419	Río Aragón desde el río Irati hasta el río Onsella	2015	2015	
ES091MSPF420	Río Aragón desde el río Onsella hasta el río Zidacos	2015	2015	
ES091MSPF421	Río Aragón desde el río Zidacos hasta el río Arga	2015	2015	
ES091MSPF422	Río Arga desde el río Araquil hasta el río Salado	2027	2027	4(4)
ES091MSPF423	Río Arga desde el río Salado hasta su desembocadura en el río Aragón	2015	2015	
ES091MSPF424	Río Aragón desde el río Arga hasta su desembocadura en el río Ebro	2027	2015	4(4)
ES091MSPF425	Río Gállego desde el barranco de San Julián hasta la cola del Embalse de Ardisa			4(7)

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF426	Río Gállego desde el azud de Urdán hasta su desembocadura en el río Ebro	2027	2027	4(4)
ES091MSPF427	Río Segre y río Noguera Pallaresa (incluye el tramo del Noguera-Pallaresa desde la Presa de Camarasa a la confluencia con el Segre y el Segre desde su confluencia con el Noguera Pallaresa) hasta la cola del Embalse de San Lorenzo	2015	2015	
ES091MSPF428	Río Segre desde el río Cervera hasta el río Corp	2027	2015	4(4)
ES091MSPF431	Río Noguera Ribagorzana desde la toma de canales en Alfarrás hasta su desembocadura en el río Segre (incluye el tramo del río Segre entre la confluencia del río Corp y del Ribagorzana)	2015	2027	4(4)
ES091MSPF432	Río Segre desde el río Noguera Ribagorzana hasta el río Sed	2027	2015	4(4)
ES091MSPF433	Río Segre desde el río Sed hasta la cola del Embalse de Ribarroja	2027	2027	4(4)
ES091MSPF434	Río Ésera desde la Presa de Barasona y las tomas de la Central de San José y del Canal de Aragón y Cataluña hasta su desembocadura en el río Cinca	2015	2015	
ES091MSPF435	Río Cinca desde el río Ésera hasta el río Vero	2015	2015	
ES091MSPF436	Río Cinca desde el río Vero hasta el río Sosa	2027	2015	4(4)
ES091MSPF437	Río Cinca desde el río Sosa hasta el río Clamor I	2027	2027	4(4)
ES091MSPF438	Río Cinca desde el río Clamor I de Fornillos hasta el río Clamor II Amarga	2015	2015	
ES091MSPF441	Río Cinca desde la Clamor Amarga hasta su desembocadura en el río Segre	2027	2015	4(4)
ES091MSPF442	Río Jalón desde el río Jiloca hasta el río Perejiles	2027	2015	4(4)
ES091MSPF443	Río Jalón desde el río Perejiles hasta el río Ribota	2027	2015	4(4)
ES091MSPF444	Río Jalón desde el río Ribota hasta el río Aranda	2027	2027	4(4)
ES091MSPF445	Río Jalón desde el río Aranda hasta el río Grío	2027	2015	4(4)
ES091MSPF446	Río Jalón desde el río Grío hasta su desembocadura en el río Ebro	2027	2027	4(4)
ES091MSPF447	Río Ebro desde el río Aragón hasta el río Alhama	2015	2015	
ES091MSPF448	Río Ebro desde el río Alhama hasta el río Queiles	2015	2015	
ES091MSPF449	Río Ebro desde el río Queiles hasta el río Huecha	2015	2015	
ES091MSPF450	Río Ebro desde el río Huecha hasta el río Arba de Luesia	2027	2015	4(4)
ES091MSPF451	Río Ebro desde el río Arba de Luesia hasta el río Jalón	2027	2015	4(4)
ES091MSPF452	Río Ebro desde el río Jalón hasta el río Huerva	2027	2015	4(4)
ES091MSPF453	Río Ebro desde el río Huerva hasta el río Gállego	2027	2015	4(4)
ES091MSPF454	Río Ebro desde el río Gállego hasta el río Ginel	2027	2027	4(4)
ES091MSPF455	Río Ebro desde el río Ginel hasta el río Aguas Vivas	2027	2015	4(4)
ES091MSPF456	Río Ebro desde el río Aguas Vivas hasta el río Martín	2027	2027	4(4)
ES091MSPF457	Río Ebro desde el río Martín hasta su entrada en el Embalse de Mequinenza	2027	2015	4(4)
ES091MSPF459	Río Ebro desde la presa de Flix al desagüe de la central hidroeléctrica de Flix	2027	2015	4(4)
ES091MSPF460	Río Ebro desde el desagüe de la central hidroeléctrica de Flix hasta Ascó	2015	2015	
ES091MSPF461	Río Ebro desde Ascó hasta el azud de Xerta	2027	2027	4(4)
ES091MSPF463	Río Ebro desde el azud de Xerta hasta la estación de aforos 27 de Tortosa	2015	2015	
ES091MSPF465	Río Ebro desde su nacimiento hasta la cola del Embalse del Ebro (incluye ríos Izarilla y Marlantes)	2027	2027	4(4)
ES091MSPF466	Río Virga desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse del Ebro	2027	2015	4(4)
ES091MSPF467	Río Nava desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse del Ebro	2015	2015	
ES091MSPF468	Río Ebro desde la Presa del Ebro hasta el río Polla	2015	2015	
ES091MSPF469	Río Polla desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	
ES091MSPF470	Río Ebro desde el río Polla hasta el arroyo Hijedo	2015	2015	
ES091MSPF471	Arroyo Hijedo desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF472	Río Ebro desde el arroyo Hijedo hasta el río Rudrón	2015	2015	
ES091MSPF473	Río Ebro desde el río Rudrón hasta la población de Puente Arenas	2015	2015	
ES091MSPF474	Río Nela desde su nacimiento hasta el río Trema (incluye río Engaña y arroyo Gándara)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF475	Río Trema desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Nela	2015	2015	
ES091MSPF476	Río Nela desde el río Trema hasta el río Trueba	2015	2015	
ES091MSPF477	Río Trueba desde su nacimiento hasta el río Salón (incluye río Cerneja)	2015	2015	
ES091MSPF478	Río Trueba desde el río Salón hasta su desembocadura en el río Nela	2015	2015	
ES091MSPF479	Río Nabón desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Jerea	2015	2015	
ES091MSPF480	Río Purón desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	
ES091MSPF481	Río Omecilllo desde su nacimiento hasta el río Húmedo (incluye río Nonagro)	2015	2015	
ES091MSPF482	Río Húmedo desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Omecillo	2015	2015	
ES091MSPF485	Río Bayas desde su nacimiento hasta la captación de abastecimiento a Vitoria en el Pozo de Subijana (incluye ríos Vadillo, Vedillo y Ugalde)	2015	2015	
ES091MSPF486	Río Barrundia desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Ullivari (incluye río Ugarana)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF487	Río Santa Engracia desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Urrúnaga (incluye río Undabe)	2015	2015	
ES091MSPF488	Río Urquiola desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Urrúnaga (incluye ríos Iraurgi y Olaeta)	2015	2015	
ES091MSPF490	Río Zayas desde su nacimiento hasta la estación de aforos número 221 de Larrinoa	2027	2015	4(4)
ES091MSPF491	Río Ayuda desde su nacimiento hasta el río Molinar (incluye río Molinar)	2015	2015	
ES091MSPF492	Río Inglares desde su nacimiento hasta la población de Pipaón	2015	2015	
ES091MSPF493	Río Tirón desde la población de Fresneda de la Sierra hasta el río Urbión (incluye río Pradoluengo)			4(7)
ES091MSPF494	Río Urbión desde la estación de aforos número 37 en Garganchón hasta su desembocadura en el río Tirón			4(7)
ES091MSPF495	Río Tirón desde el río Urbión hasta el río Retorto	2015	2015	
ES091MSPF496	Río Bañuelos desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Tirón	2015	2015	
ES091MSPF497	Río Glera desde la estación de aforos número 157 en Azarrulla hasta la población de Ezcaray	2015	2015	
ES091MSPF499	Río Brieva desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Najerilla	2015	2015	
ES091MSPF500	Río Najerilla desde el puente de la carretera a Brieva hasta el río Valvanera	2015	2015	
ES091MSPF501	Río Valvanera desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Najerilla	2015	2015	
ES091MSPF502	Río Najerilla desde el río Valvanera hasta el río Tobia	2015	2015	
ES091MSPF503	Río Tobia desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Najerilla	2015	2015	
ES091MSPF504	Río Najerilla desde el río Tobia hasta el río Cárdenas	2015	2015	
ES091MSPF505	Río Cárdenas desde su nacimiento hasta la población de San Millán de la Cogolla			4(7)
ES091MSPF506	Río Iregua desde el puente de la carretera de Almarza hasta el azud de Islallana	2015	2015	
ES091MSPF507	Río Ega II desde su nacimiento hasta el río Sabando (incluye ríos Igoroin y Bezorri)	2015	2015	
ES091MSPF508	Río Urederra desde su nacimiento hasta la estación de aforos número 70 en la Central de Eraul (incluye río Contrasta)	2027	2015	4(4)

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF509	Río Aragón desde el río Ijuez hasta el río Gas (final del tramo canalizado de Jaca e incluye río Ijuez)	2015	2015	
ES091MSPF510	Río Gas desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Aragón (final del tramo canalizado de Jaca)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF511	Río Aragón desde el río Gas (final del tramo canalizado de Jaca) hasta el río Lubierre	2015	2015	
ES091MSPF512	Río Lubierre desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Aragón	2015	2015	
ES091MSPF513	Río Aragón desde el río Lubierre hasta el río Estarrún	2027	2015	4(4)
ES091MSPF514	Río Estarrún desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Aragón	2015	2015	
ES091MSPF515	Río Aragón desde el río Estarrún hasta el río Subordán	2015	2015	
ES091MSPF516	Río Subordán desde la población de Hecho hasta el río Osia	2015	2015	
ES091MSPF517	Río Osia desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Subordán	2015	2015	
ES091MSPF518	Río Subordán desde el río Osia hasta su desembocadura en el río Aragón	2015	2015	
ES091MSPF519	Río Aragón desde el río Subordán hasta el río Veral	2015	2015	
ES091MSPF520	Río Veral desde la población de Ansó hasta el río Majones	2015	2015	
ES091MSPF521	Río Majones desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Veral	2015	2015	
ES091MSPF522	Río Veral desde el río Majones hasta su desembocadura en el río Aragón	2015	2015	
ES091MSPF523	Río Aragón desde el río Veral hasta su entrada en el Embalse de Yesa	2015	2015	
ES091MSPF524	Río Esca desde la población de El Roncal hasta el río Biniés (incluye barranco de Gardalar)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF525	Río Biniés desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Esca	2015	2015	
ES091MSPF526	Río Esca desde el río Biniés hasta la cola del Embalse de Yesa (incluye barranco de Gabarri)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF527	Río Regal desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Yesa	2015	2015	
ES091MSPF529	Río Urrio desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Irabia	2015	2015	
ES091MSPF531	Río Urbelcha desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Irabia	2015	2015	
ES091MSPF532	Río Irati desde la central hidroeléctrica de Betolegui hasta la central hidroeléctrica de Irati y cola del Embalse de Itoiz	2015	2015	
ES091MSPF533	Río Urrobi desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Itoiz	2027	2015	4(4)
ES091MSPF534	Río Irati desde la Presa de Itoiz hasta el río Erro	2015	2015	
ES091MSPF535	Río Erro desde la estación de aforos número AN532 en Sorogain hasta su desembocadura en el río Irati	2015	2015	
ES091MSPF536	Río Irati desde el río Erro hasta el río Areta	2015	2015	
ES091MSPF537	Río Areta desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Irati	2015	2015	
ES091MSPF538	Río Anduña desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Zatoya	2027	2015	4(4)
ES091MSPF539	Río Zatoya desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Anduña	2015	2015	
ES091MSPF540	Río Salazar desde el río Zatoya y río Anduña hasta el barranco de La Val (incluye barrancos de La Val, Izal, Igal, Benasa y Larraico)	2015	2015	
ES091MSPF541	Río Arga desde la Presa de Eugui hasta el río Ulzama (inicio del tramo canalizado de Pamplona)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF544	Río Ulzama desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Arga (inicio del tramo canalizado de Pamplona e incluye ríos Arquil y Mediano)	2015	2015	
ES091MSPF545	Río Arga desde el río Ulzama (inicio del tramo canalizado de Pamplona) hasta el río Elorz	2021	2015	4(4)
ES091MSPF546	Río Arga desde el río Elorz hasta el río Juslapeña (final del tramo canalizado de Pamplona)	2027	2027	4(4)

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF547	Río Juslapeña desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Arga (final del tramo canalizado de Pamplona)	2015	2015	
ES091MSPF548	Río Arga desde el río Juslapeña (final del tramo canalizado de Pamplona) hasta el río Araquil	2027	2027	4(4)
ES091MSPF549	Río Araquil desde su nacimiento hasta el río Alzania (inicio del tramo canalizado)	2015	2015	
ES091MSPF550	Río Alzania desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Araquil (inicio del tramo canalizado)	2015	2015	
ES091MSPF551	Río Araquil desde el río Alzania (inicio del tramo canalizado) hasta el río Larraun (incluye regato de Leciza)	2027	2027	4(4)
ES091MSPF554	Río Larraun desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Araquil (incluye barrancos Iribas y Basabunia)	2015	2015	
ES091MSPF555	Río Araquil desde el río Larraun hasta su desembocadura en el río Arga	2027	2015	4(4)
ES091MSPF556	Río Salado desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Alloz	2027	2027	OMR 4(5)
ES091MSPF557	Río Inaroz desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Alloz	2015	2015	
ES091MSPF558	Río Salado desde la Presa de Alloz y la cola del contraembalse (azud de Mañero) hasta la toma de la central de Alloz	2015	2015	
ES091MSPF560	Río Linares desde su nacimiento hasta la estación de aforos número 43 de San Pedro Manrique (incluye río Ventosa)			4(7)
ES091MSPF562	Río Queiles desde su nacimiento hasta la población de Vozmediano	2015	2015	
ES091MSPF563	Río Huecha desde su nacimiento hasta la población de Añón	2015	2015	
ES091MSPF564	Río Sía desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Gállego (inicio del tramo canalizado aguas abajo de Biescas) y el retorno de las centrales de Biescas I y II	2015	2015	
ES091MSPF565	Río Gállego desde el río Sía (inicio del tramo canalizado aguas abajo de Biescas) y el retorno de las centrales de Biescas I y II hasta el río Oliván	2015	2015	
ES091MSPF566	Río Oliván desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Gállego	2015	2015	
ES091MSPF567	Río Gállego desde el río Oliván hasta su entrada en el Embalse de Sabiñánigo	2015	2015	
ES091MSPF568	Río Aurín desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Sabiñánigo	2015	2015	
ES091MSPF569	Río Gállego desde la Presa de Sabiñánigo hasta el río Basa	2027	2027	4(4)
ES091MSPF570	Río Basa desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Gállego	2015	2015	
ES091MSPF571	Río Gállego desde el río Basa hasta el río Abena	2015	2027	4(4)
ES091MSPF572	Río Abena desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Gállego	2015	2015	
ES091MSPF573	Río Gállego desde el río Abena hasta el río Guarga, aguas abajo de la central de Jabarrella junto al azud de Javierrelatre	2015	2027	4(4)
ES091MSPF574	Río Guarga desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Gállego, aguas abajo de la central de Jabarrella junto al azud de Javierrelatre	2015	2015	
ES091MSPF575	Río Gállego desde el río Guarga, aguas abajo de la central de Jabarrella junto al azud de Javierrelatre, hasta el río Val de San Vicente	2015	2027	4(4)
ES091MSPF576	Río Val de San Vicente desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Gállego	2015	2015	
ES091MSPF577	Río Gállego desde el río Val de San Vicente hasta la central de Anzánigo y el azud	2015	2015	
ES091MSPF578	Río Segre en Llívia y desde la localidad de Puigcerdà hasta el río Arabo (incluye río La Vanera desde su entrada en España)	2021	2015	4(4)
ES091MSPF579	Río Arabo desde su entrada en España hasta su desembocadura en el río Segre	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF581	Río Segre desde el río Arabo hasta el río Aransa (incluye ríos Aransa, parte española del Martinet, Alp, Durán y Santa María y torrente de Confort)	2015	2015	
ES091MSPF589	Río Segre desde el río Aransa hasta el río Serch (incluye ríos Capiscol, Cadí, Serch y barranco de Villanova)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF595	Río Segre desde el río Serch hasta el río Valira	2015	2015	
ES091MSPF614	Río Civis desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Valira	2015	2015	
ES091MSPF617	Río Valira desde su entrada en España hasta su desembocadura en el río Segre (incluye la parte española del río Os)	2015	2015	
ES091MSPF619	Río Arfa desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Segre	2015	2015	
ES091MSPF621	Río Arabell desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Segre	2015	2015	
ES091MSPF622	Río Segre desde el río Valira hasta el río Pallerols	2027	2015	4(4)
ES091MSPF629	Río Pallerols desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Segre (incluye ríos La Guardia, Castellas y Guils)	2015	2015	
ES091MSPF631	Río Tost desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Segre	2015	2015	
ES091MSPF633	Río Vansa desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Segre	2015	2015	
ES091MSPF635	Río Cabo desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Segre	2015	2015	
ES091MSPF636	Río Segre desde río Pallerols hasta la cola del Embalse de Oliana	2015	2015	
ES091MSPF637	Río Segre desde la Presa de Oliana hasta la cola del Embalse de Rialb	2027	2015	4(4)
ES091MSPF638	Río Segre desde la Presa de Rialb hasta el río Llobregós	2015	2015	
ES091MSPF639	Río Segre desde el azud del Canal de Urgel hasta el río Boix	2027	2015	4(4)
ES091MSPF640	Río Segre desde el río Boix hasta la Presa de Camarasa en el río Noguera Pallaresa	2027	2015	4(4)
ES091MSPF641	Río Noguera Pallaresa desde el río Noguera de Cardós y la central de Llavorsí hasta el río Santa Magdalena	2015	2015	
ES091MSPF642	Río Santa Magdalena desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Noguera Pallaresa	2015	2015	
ES091MSPF643	Río Noguera Pallaresa desde el río Santa Magdalena hasta el río San Antonio	2015	2015	
ES091MSPF644	Río San Antonio desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Noguera Pallaresa	2015	2015	
ES091MSPF645	Río Noguera Pallaresa desde el río San Antonio hasta el río Flamisell, la cola del Embalse de Talarn y el retorno de las centrales	2015	2015	
ES091MSPF646	Río Flamisell desde su nacimiento hasta el río Sarroca	2015	2015	
ES091MSPF649	Río Sarroca desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Flamisell (incluye río Valiri)	2015	2015	
ES091MSPF650	Río Flamisell desde el río Sarroca hasta su desembocadura en el río Noguera Pallaresa, la cola del Embalse de Talarn y el retorno de las centrales	2015	2015	
ES091MSPF651	Río Carreu desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Talarn	2015	2015	
ES091MSPF652	Río Noguera Pallaresa desde la Presa de Talarn hasta el río Conqués	2015	2015	
ES091MSPF654	Río Viu desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Escales (incluye río Erla y arroyo de Peranera)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF657	Río Aulet desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Escales	2015	2015	
ES091MSPF659	Río Sobrecastell desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Noguera Ribagorzana	2015	2015	
ES091MSPF660	Río Noguera Ribagorzana desde el río Sobrecastell hasta el río San Juan	2015	2015	
ES091MSPF661	Río San Juan desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Noguera Ribagorzana	2027	2015	4(4)

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF662	Río Noguera Ribagorzana desde el río San Juan hasta el puente de la carretera	2015	2015	
ES091MSPF663	Río Vellos desde el río Aso hasta el río Yesa	2015	2015	
ES091MSPF664	Río Yesa desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Vellos	2015	2015	
ES091MSPF665	Río Vellos desde el río Yesa hasta su desembocadura en el río Cinca, aguas arriba de la central de Laspuña (final e inicio de tramo canalizado)	2015	2015	
ES091MSPF666	Río Cinca desde el río Vellos, aguas arriba de la central de Laspuña (final e inicio de tramo canalizado), hasta el río Ara	2015	2015	
ES091MSPF667	Río Ara desde la población de Fiscal hasta el río Sieste	2015	2015	
ES091MSPF668	Río Sieste desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ara	2015	2015	
ES091MSPF669	Río Ara desde el río Sieste hasta su desembocadura en el río Cinca (incluye la cola del Embalse de Mediano y el final de las canalizaciones del río Cinca)	2015	2015	
ES091MSPF670	Río Ena desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ara	2015	2015	
ES091MSPF672	Río Nata desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Mediano	2015	2015	
ES091MSPF674	Río Usía desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Mediano	2015	2015	
ES091MSPF676	Río Susía desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de El Grado	2015	2015	
ES091MSPF677	Río Naval desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de El Grado	2015	2015	
ES091MSPF678	Río Cinca desde la Presa de El Grado hasta el río Ésera	2027	2015	4(4)
ES091MSPF679	Río Ésera desde el puente de la carretera a Aínsa hasta la estación de aforos número 13 en Graus	2027	2015	4(4)
ES091MSPF680	Río Isábena desde el final del tramo canalizado de Las Paules hasta el río Villacarli	2015	2015	
ES091MSPF681	Río Villacarli desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Isábena	2015	2015	
ES091MSPF682	Río Isábena desde el río Villacarli hasta el río Ceguera	2015	2015	
ES091MSPF683	Río Ceguera desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Isábena	2015	2015	
ES091MSPF684	Río Alcanadre desde su nacimiento hasta el río Mascún (incluye río Mascún)	2015	2015	
ES091MSPF686	Río Guatizalema desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Vadiello	2015	2015	
ES091MSPF687	Río Cidacos desde su nacimiento hasta la población de Yanguas (incluye ríos Baos y Ostaza)	2015	2015	
ES091MSPF688	Río Aragón desde su nacimiento hasta el Canal Roya y la toma para las centrales de Canfranc (incluye arroyo Rioseta)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF689	Río Canal Roya desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Aragón y la toma para las centrales de Canfranc	2015	2015	
ES091MSPF690	Río Aragón desde el Canal Roya y la toma para las centrales de Canfranc, hasta el río Izas	2015	2015	
ES091MSPF691	Río Izas desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Aragón	2015	2015	
ES091MSPF692	Río Aragón desde el río Izas hasta el río Ijuez	2015	2015	
ES091MSPF693	Río Subordán desde su nacimiento hasta la población de Hecho	2015	2015	
ES091MSPF694	Río Veral desde su nacimiento hasta la población de Ansó	2015	2015	
ES091MSPF696	Río Esca desde su nacimiento hasta la población de Roncal (incluye el río Ustarroz)	2015	2015	
ES091MSPF698	Río Erro desde su nacimiento hasta la estación de aforos número AN532 en Sorogain	2015	2015	
ES091MSPF699	Río Arga desde su nacimiento hasta la población de Olaverri	2015	2015	
ES091MSPF700	Río Gállego desde la Presa de Lanuza hasta el río Escarra	2015	2015	
ES091MSPF701	Río Gállego desde el río Escarra hasta la cola del Embalse de Búbal junto a El Pueyo y las centrales	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF704	Río Caldares desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Búbal	2015	2015	
ES091MSPF705	Río Aguilero desde su nacimiento hasta el Embalse de Búbal	2015	2015	
ES091MSPF706	Río Gállego desde la Presa de Búbal hasta el río Sía (inicio del tramo canalizado aguas abajo de Biescas) y el retorno de las centrales de Biescas I y II	2015	2015	
ES091MSPF707	Río Noguera Pallaresa desde su nacimiento hasta el río Bergante	2027	2015	4(4)
ES091MSPF708	Río Bergante desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Noguera Pallaresa	2015	2015	
ES091MSPF709	Río Noguera Pallaresa desde el río Bergante hasta el río Bonaigua	2015	2015	
ES091MSPF710	Río Bonaigua desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Noguera Pallaresa	2015	2015	
ES091MSPF711	Río Noguera Pallaresa desde el río Bonaigua hasta el río Unarre (final del tramo canalizado) y los retornos de las centrales de Esterri y de Unarre	2015	2015	
ES091MSPF712	Río Espot desde su nacimiento hasta el río Peguera	2015	2015	
ES091MSPF713	Río Peguera desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Espot	2015	2015	
ES091MSPF714	Río Espot desde el río Peguera hasta su desembocadura en el río Noguera Pallaresa y en la Presa de Torrasa	2015	2015	
ES091MSPF715	Río Noguera Pallaresa desde el río Unarre (final del tramo canalizado) y los retornos de las centrales de Esterri y de Unarre hasta el río Espot y la Presa de Torrasa (incluye Embalse de Cavallers)	2015	2015	
ES091MSPF716	Río Unarre desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Noguera Pallaresa (final del tramo canalizado) y los retornos de las centrales de Esterri y de Unarre	2015	2015	
ES091MSPF717	Río Noguera Pallaresa desde el río Espot y la Presa de Torrasa hasta el río Noguera de Cardós y la central de Llavorsí	2015	2015	
ES091MSPF718	Río Tabescán desde su nacimiento hasta el río Noarre (incluye río Noarre)	2015	2015	
ES091MSPF720	Río Tabescán desde el río Noarre hasta su desembocadura en el río Noguera de Cardós	2015	2015	
ES091MSPF721	Río Noguera de Cardós desde su nacimiento hasta el río Tabescán	2015	2015	
ES091MSPF722	Río Noguera de Cardós desde el río Tabescán hasta el río Estahón	2015	2015	
ES091MSPF723	Río Estahón desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Noguera de Cardós	2015	2015	
ES091MSPF724	Río Noguera de Cardós desde el río Estahón hasta el río Noguera de Vallfarrera	2015	2015	
ES091MSPF725	Río Vallfarrera desde su nacimiento hasta el río Tor	2015	2015	
ES091MSPF726	Río Tor desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Vallfarrera	2015	2015	
ES091MSPF727	Río Vallfarrera desde el río Tor hasta su desembocadura en el río Noguera de Cardós	2015	2015	
ES091MSPF728	Río Noguera de Cardós desde el río Noguera de Vallfarrera hasta su desembocadura en el río Noguera Pallaresa y la central de Llavorsí (incluye barranco de Burch)	2015	2015	
ES091MSPF731	Río Noguera Ribagorzana desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Baserca (incluye río Besiberri)	2015	2015	
ES091MSPF732	Río Salenca desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Baserca	2015	2015	
ES091MSPF733	Río Noguera Ribagorzana desde la Presa de Baserca, la central de Mosalet y la toma para la central de Senet hasta la central de Senet	2015	2015	
ES091MSPF734	Río Noguera Ribargozana desde la central de Senet y la toma para la central de Bono hasta el río Llauset (incluye río Llauset)	2015	2015	
ES091MSPF735	Río Noguera Ribagorzana desde el río Llauset hasta el inicio de la canalización de El Pont de Suert	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF736	Río Baliera desde su nacimiento hasta el inicio de la canalización de El Pont de Suert	2015	2015	
ES091MSPF737	Río Noguera Ribagorzana desde el inicio de la canalización de El Pont de Suert hasta el río Noguera de Tor	2015	2015	
ES091MSPF738	Río San Nicolás desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Noguera de Tor	2015	2015	
ES091MSPF739	Río Noguera de Tor desde el río San Nicolás hasta el río Bohí	2015	2015	
ES091MSPF740	Río Bohí desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Noguera de Tor	2015	2015	
ES091MSPF741	Río Noguera de Tor desde el río Bohí hasta el retorno de la central de Bohí	2015	2015	
ES091MSPF742	Río Foixas desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Noguera de Tor	2015	2015	
ES091MSPF743	Río Noguera de Tor desde el retorno de la central de Bohí hasta su desembocadura en el río Noguera Ribagorzana	2015	2015	
ES091MSPF744	Río Noguera Ribagorzana desde el río Noguera de Tor hasta la cola del Embalse de Escales, el retorno de la central de El Pont de Suert y el final de la canalización de El Pont de Suert	2015	2015	
ES091MSPF745	Río Barrosa desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Cinca (inicio de la canalización del Cinca e incluye río Real y barranco Urdiceto)	2015	2015	
ES091MSPF746	Río Cinca desde el río Barrosa (inicio de la canalización del río Cinca) hasta el río Cinqueta	2015	2015	
ES091MSPF748	Río Cinqueta desde su nacimiento hasta el río Sallena (incluye río Sallena)	2015	2015	
ES091MSPF749	Río Cinqueta desde el río Sallena hasta su desembocadura en el río Cinca	2015	2015	
ES091MSPF750	Río Cinca desde el río Cinqueta hasta el río Irués	2015	2015	
ES091MSPF751	Río Irués desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Laspuña (incluye río Garona)	2015	2015	
ES091MSPF754	Río Cinca desde el río Irués hasta el río Vellos, aguas arriba de la central de Laspuña (final e inicio de tramo canalizado e incluye río Yaga)	2015	2015	
ES091MSPF756	Río Vellos desde su nacimiento hasta el río Aso (incluye río Aso)	2015	2015	
ES091MSPF758	Río Oral desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ara	2015	2015	
ES091MSPF761	Río Ara desde el río Arazas hasta la población de Fiscal (incluye barrancos del Sorrosal y del Valle)	2015	2015	
ES091MSPF764	Río Ésera desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Paso Nuevo (incluye barranco de Cregüeña)	2015	2015	
ES091MSPF765	Río Vallibierna desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ésera	2015	2015	
ES091MSPF766	Río Ésera desde la cola del Embalse de Paso Nuevo hasta el río Estós (incluye Embalse de Paso Nuevo)	2015	2015	
ES091MSPF767	Río Estós desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ésera	2015	2015	
ES091MSPF768	Río Ésera desde el río Estós hasta el río Barbaruens, la central de Seira y las tomas para la central de Campo	2015	2015	
ES091MSPF769	Río Remáscaro desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ésera	2015	2015	
ES091MSPF771	Río Barbaruens desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ésera, la central de Seira y las tomas para la central de Campo	2015	2015	
ES091MSPF772	Río Ésera desde el río Barbaruens, la central de Seira y las tomas para la central de Campo hasta el barranco de Viu, la Presa y la central de Campo	2015	2015	
ES091MSPF773	Río Viu desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ésera, la Presa y la central de Campo	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF774	Río Ésera desde la desembocadura del barranco de Viu, la Presa y la central de Campo hasta el puente de la carretera a Aínsa	2015	2015	
ES091MSPF775	Río Rialvo desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ésera	2015	2015	
ES091MSPF777	Río Isábena desde su nacimiento hasta el final del tramo canalizado de Las Paules	2015	2015	
ES091MSPF778	Río Ruda desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Garona	2015	2015	
ES091MSPF779	Río Garona desde el río Ruda hasta el río Yñola	2015	2015	
ES091MSPF780	Río Yñola desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Garona	2015	2015	
ES091MSPF781	Río Garona desde el río Yñola hasta el río Balartias	2015	2015	
ES091MSPF782	Río Garona desde el río Balartias hasta el río Negro	2015	2015	
ES091MSPF783	Río Negro desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Garona	2015	2015	
ES091MSPF784	Río Garona desde el río Negro hasta el río Barrados	2015	2015	
ES091MSPF785	Río Ara desde su nacimiento hasta el río Arazas (incluye río Arazas)	2015	2015	
ES091MSPF786	Río Garona desde el río Barrados hasta el río Jueu (incluye río Barrados)	2015	2015	
ES091MSPF787	Río Jueu desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Garona (incluye arroyos Geles, La Ribenta, Pumero y La Mojoya)	2015	2015	
ES091MSPF788	Río Garona desde el río Jueu hasta su entrada en el Embalse de Torán (incluye ríos Margalida y Toran)	2015	2015	
ES091MSPF789	Río Albiña desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Albiña	2015	2015	
ES091MSPF790	Río Albiña desde la Presa de Albiña hasta la cola del Embalse de Urrúnaga	2015	2015	
ES091MSPF793	Río Arga desde la población de Olaverri hasta la cola del Embalse de Eugui	2027	2015	4(4)
ES091MSPF795	Río Ebro desde la Presa de Cereceda y el azud de Trespaderne hasta el río Oca	2027	2015	4(4)
ES091MSPF796	Río Ebro desde la población de Puente Arenas hasta la cola del Embalse de Cereceda	2015	2015	
ES091MSPF797	Río Ebro desde el río Purón hasta la cola del Embalse de Sobrón	2015	2015	
ES091MSPF798	Río Ebro desde la Presa de Sobrón hasta la central de Sobrón y la cola del Embalse de Puentelarrá	2015	2015	
ES091MSPF801	Río Noguera de Tor desde su nacimiento hasta el río San Nicolás	2015	2015	
ES091MSPF805	Río Tirón desde el río Encemero y la cola del Embalse de Leiva hasta el río Reláchigo	2015	2015	
ES091MSPF807	Río Gállego desde la central de Anzánigo y el azud hasta la cola del Embalse de La Peña	2015	2015	
ES091MSPF810	Río Albercos desde la Presa de Ortigosa hasta su desembocadura en el río Iregua	2015	2015	
ES091MSPF812	Río Flumen desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Montearagón y el salto de Roldán	2015	2015	
ES091MSPF814	Río Isuela desde su nacimiento hasta el puente de Nueno y los azudes de La Hoya (incluye Embalse de Arguís)	2015	2015	
ES091MSPF816	Río Sotón desde el río Riel hasta la cola del Embalse de La Sotonera	2015	2015	
ES091MSPF817	Río Gállego desde el barranco de la Violada hasta el azud de Urdán	2015	2015	
ES091MSPF820	Río Noguera Ribagorzana desde la Presa de Santa Ana hasta la toma de canales en Alfarrás	2015	2015	
ES091MSPF821	Río Huerva desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Las Torcas	2027	2015	4(4)
ES091MSPF822	Río Huerva desde el azud de Villanueva de Huerva hasta la cola del Embalse de Mezalocha	2015	2015	
ES091MSPF823	Río Aranda desde su nacimiento hasta la población de Brea de Aragón	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF825	Río Montsant desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Montsant	2015	2015	
ES091MSPF826	Río Montsant desde la Presa de Montsant hasta su desembocadura en el río Ciurana	2015	2015	
ES091MSPF827	Río Guadalope desde el azud de Rimer hasta la Presa de Moros (muro de desvío a los túneles)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF828	Río Pancrudo desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Lechago	2015	2015	
ES091MSPF829	Río Pancrudo desde la Presa de Lechago hasta su desembocadura en el río Jiloca	2027	2015	4(4)
ES091MSPF830	Río Asmat desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Guiamets	2015	2015	
ES091MSPF831	Río Asmat desde la Presa de Guiamets hasta su desembocadura en el río Ciurana	2015	2015	
ES091MSPF833	Río Estercuel desde su nacimiento hasta el Embalse de Escuriza	2015	2015	
ES091MSPF834	Río Escuriza desde su nacimiento hasta la población de Crivillén	2015	2015	
ES091MSPF836	Río Huerva desde la Presa de las Torcas hasta el azud de Villanueva de Huerva	2015	2015	
ES091MSPF837	Río Iriola desde su nacimiento hasta cola del Embalse de Urrúnaga	2015	2015	
ES091MSPF838	Río Astón desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de La Sotonera	2015	2015	
ES091MSPF839	Barranco Forcos desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ara	2015	2015	
ES091MSPF841	Río Híjar desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Ebro	2015	2015	
ES091MSPF842	Río Torán desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Garona	2015	2015	
ES091MSPF847	Río Aguas Limpias desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Gállego (incluye Embalse de Lasarra)	2015	2015	
ES091MSPF848	Río Gállego desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Lanuza y el retorno de las centrales de Sallent	2015	2015	
ES091MSPF849	Río Escarra desde su nacimiento hasta la Presa de Escarra	2015	2015	
ES091MSPF851	Río Balartias desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Garona	2015	2015	
ES091MSPF852	Río Cinca desde su nacimiento hasta el río Barrosa (inicio de la canalización del río Cinca)	2015	2015	
ES091MSPF855	Río Aigua Moix desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Garona y el río Ruda	2015	2015	
ES091MSPF861	Río Val desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de El Val	2027	2015	4(4)
ES091MSPF866	Río Ebro desde su salida del Embalse de El Cortijo hasta el río Iregua	2015	2015	
ES091MSPF869	Río Cinca desde el río Clamor II Amarga hasta el río Alcanadre	2027	2015	4(4)
ES091MSPF870	Río Cinca desde el río Alcanadre hasta la Clamor Amarga	2015	2015	
ES091MSPF914	Río Regallo desde su nacimiento hasta el cruce del canal de Valmuel			4(7)
ES091MSPF915	Río Albercos desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Ortigosa	2015	2015	
ES091MSPF917	Río Arba de Riguel desde el puente de la carretera A-1202 de Uncastillo a Luesia hasta la población de Sádaba (paso del canal con río Riguel antes del pueblo)	2015	2015	
ES091MSPF948	Barranco de La Nava desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Alhama	2015	2015	
ES091MSPF950	Río Salado desde la toma de la central de Alloz hasta el retorno de la central de Alloz	2015	2015	
ES091MSPF951	Río Guadalope desde la Presa de Santolea hasta el azud de Abénfigo	2015	2015	
ES091MSPF952	Río Najerilla desde el contraembalse del Embalse de Mansilla hasta el río Urbión	2015	2015	
ES091MSPF953	Río Iregua desde el azud del canal de trasvase al Embalse de Ortigosa hasta el río Lumbreras	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF954	Río Queiles desde el río Val hasta Tarazona (incluye río Val desde la Presa del Embalse de El Val hasta su desembocadura en río Queiles)	2015	2015	
ES091MSPF955	Río Gállego desde la Presa de La Peña hasta la población de Riglos	2015	2015	
ES091MSPF956	Río Ebro desde la Presa de Puentelarrá hasta el inicio del tramo modificado de Miranda de Ebro	2015	2015	
ES091MSPF957	Río Segre desde el río Sió hasta el río Cervera	2015	2015	
ES091MSPF958	Río Irati desde la Presa de Irabia hasta la central hidroeléctrica de Betolegui	2015	2015	
ES091MSPF959	Río Segre desde el río Llobregós hasta el azud del Canal de Urgel	2015	2015	
ES091MSPF960	Río Noguera Pallaresa desde el río Conqués hasta la cola del Embalse de Terradets	2015	2015	
ES091MSPF961	Río Noguera Ribagorzana desde la Presa del contraembalse de Escales hasta el río Sobrecastell	2015	2015	
ES091MSPF962	Río Gállego desde el azud de Ardisa hasta el barranco de la Violada	2027	2015	4(4)
ES091MSPF963	Río Guadalope desde la Presa de Caspe hasta el azud de Rimer	2015	2015	
ES091MSPF964	Río Escarra desde la Presa de Escarra hasta su desembocadura en el río Gállego	2015	2015	
ES091MSPF1048	Río Segre desde la Presa del Embalse de Balaguer hasta la confluencia con el río Sió	2015	2015	
ES091MSPF1701	Río Padrobaso desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Bayas	2015	2015	
ES091MSPF1702	Río Omecillo desde el río Húmedo hasta el río Salado	2015	2015	
ES091MSPF1703	Arroyo Omecillo desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Omecillo	2027	2027	OMR 4(5)
ES091MSPF1742	Río Ega I desde el río Istora hasta el río Urederra	2015	2015	

Apéndice 10.1.2. Objetivos medioambientales para masas de agua superficial naturales categoría lago.

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF966	Estany Gémena de Baix	2015	2015	
ES091MSPF969	Estany Superior de Rosari	2015	2015	
ES091MSPF970	Lac Redon	2015	2015	
ES091MSPF971	Estany Salat	2015	2015	
ES091MSPF972	Estany de Travessany	2015	2015	
ES091MSPF974	Laguna de Carralogroño	2027	2015	4(4)
ES091MSPF975	Estany Gerber	2015	2015	
ES091MSPF978	Estany de Liat	2015	2015	
ES091MSPF979	Estany Fondo	2015	2015	
ES091MSPF980	Estany de Mariola	2015	2015	
ES091MSPF981	Estany de Montolíu	2021	2015	4(4)
ES091MSPF983	Ibón de Cregueña	2015	2015	
ES091MSPF984	Laguna de Gallocanta	2027	2015	4(4)
ES091MSPF985	Laguna de La Estanca	2027	2015	4(4)
ES091MSPF987	Estany Negre	2015	2015	
ES091MSPF988	Salada Grande o Laguna de Alcañiz	2027	2015	4(4)
ES091MSPF989	Laguna de la Playa	2021	2015	4(4)
ES091MSPF990	Laguna Salada de Chiprana	2027	2015	4(4)
ES091MSPF991	Laguna Larga	2027	2015	4(4)
ES091MSPF992	Laguna de Carravalseca	2027	2015	4(4)
ES091MSPF995	Estany de Contraig	2015	2015	
ES091MSPF997	Estany de Baiau	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF998	Estany Gran de Tumeneia	2015	2015	
ES091MSPF1005	Estany de les Mangades	2015	2015	
ES091MSPF1006	Estany d´Airoto	2015	2015	
ES091MSPF1011	Estany dels Monges	2015	2015	
ES091MSPF1012	Estany de la Llebreta	2021	2015	4(4)
ES091MSPF1014	Estanque Grande de Estanya	2015	2015	
ES091MSPF1015	Estany Gran del Pessó	2021	2015	4(4)
ES091MSPF1016	Laguna de Pitillas	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1017	Laguna Negra	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1019	Lago de Arreo	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1025	Encharcamientos de Salburúa y Balsa de Arkaute	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1026	Estany de Cap del Port	2015	2015	
ES091MSPF1027	Lago de Marboré	2021	2015	4(4)
ES091MSPF1029	Estany de Montcortés	2015	2015	
ES091MSPF1034	Estany Reguera	2015	2015	
ES091MSPF1037	Laguna del Musco	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1040	Estany Major de la Gallina	2015	2015	
ES091MSPF1041	Estany Romedo de Dalt	2015	2015	
ES091MSPF1042	Laguna Honda	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1045	Encharcamientos de Salburúa y Balsa de Betoño	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1050	Ibón de Baños	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1743	Complejo lagunar humedales de la Sierra de Urbión	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1744	Laguna de Urbión	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1745	Complejo lagunar Cuenca de San Nicolás (1,3)	2021	2015	4(4)
ES091MSPF1746	Complejo lagunar Cuenca de Flamisell (1,3)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1747	Complejo lagunar Cuenca de San Antonio (1,3)	2015	2015	
ES091MSPF1748	Complejo lagunar Cuenca del Peguera (1,3)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1749	Complejo lagunar Cuenca del Espot (1,3)	2015	2015	
ES091MSPF1750	Complejo lagunar Cuenca del Bonaigua (1,3)	2015	2015	
ES091MSPF1751	Complejo lagunar Cuenca Noguera del Torr (1,3)	2015	2015	
ES091MSPF1752	Complejo lagunar Cuenca Noguera del Torr tipo 4	2015	2015	
ES091MSPF1753	Complejo lagunar Cuenca del Espot tipo 4	2015	2015	
ES091MSPF1754	Complejo lagunar Cuenca de Peguera tipo 4	2015	2015	
ES091MSPF1755	Complejo Lagunar Cuenca del Bohi tipo 3	2021	2015	4(4)
ES091MSPF1756	Complejo lagunar Cuenca San Nicolas tipo 4	2015	2015	
ES091MSPF1757	L'Arispe y Baltasar y Panxa	2027	2015	4(4)

Apéndice 10.1.3. Objetivos medioambientales para masas de agua superficial naturales categoría aguas de transición.

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF891	Río Ebro desde Tortosa hasta desembocadura	2015	2015	
ES091MSPF1684	El Garxal	2021	2015	4(4)
ES091MSPF1686	Illa de Sant Antoni	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

Apéndice 10.1.4 Objetivos medioambientales para masas de agua superficial naturales categoría aguas costeras.

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado ecológico	Estado químico	
ES091MSPF894	Delta Norte	2015	2015	
ES091MSPF895	Delta Sur	2015	2015	
ES091MSPF896	Alcanar	2015	2015	

Apéndice 10.2. Masas de agua muy modificadas.

Apéndice 10.2.1. Objetivos medioambientales para masas de agua superficial muy modificadas categoría río.

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Potencial ecológico	Estado químico	
ES091MSPF1	Embalse del Ebro	2021	2015	4(4)
ES091MSPF2	Embalse de Urrúnaga	2027	2015	4(4)
ES091MSPF4	Embalse de Irabia	2015	2015	
ES091MSPF5	Embalse de Albiña	2027	2015	4(4)
ES091MSPF6	Embalse de Eugui	2015	2015	
ES091MSPF7	Embalse de Ullivarri-Gamboa	2015	2015	
ES091MSPF17	Embalse de Cereceda	2021	2015	4(4)
ES091MSPF19	Embalse de Lanuza	2015	2015	
ES091MSPF22	Embalse de Sobrón	2021	2015	4(4)
ES091MSPF25	Embalse de Búbal	2015	2015	
ES091MSPF26	Embalse de Puentelarrá	2021	2015	4(4)
ES091MSPF27	Embalse de Alloz	2015	2015	
ES091MSPF34	Embalse de Baserca	2027	2015	4(4)
ES091MSPF37	Embalse de Yesa	2015	2015	
ES091MSPF39	Embalse de Sabiñánigo	2015	2015	
ES091MSPF40	Embalse de El Cortijo	2021	2015	4(4)
ES091MSPF42	Embalse de Mediano desde el río Ara hasta la presa	2015	2015	
ES091MSPF43	Embalse de Escales	2015	2015	
ES091MSPF44	Embalse de La Peña	2027	2015	4(4)
ES091MSPF45	Embalse de Sopeira	2015	2015	
ES091MSPF47	Embalse de El Grado	2015	2015	
ES091MSPF50	Embalse de Talarn	2015	2015	
ES091MSPF51	Embalse de Vadiello	2015	2015	
ES091MSPF53	Embalse de Oliana	2027	2015	4(4)
ES091MSPF54	Embalse de Montearagón	2027	2015	4(4)
ES091MSPF55	Embalse de Ardisa	2021	2015	4(4)
ES091MSPF56	Embalse de Barasona	2015	2015	
ES091MSPF58	Embalse de Canelles	2015	2015	
ES091MSPF59	Embalse de Terradets	2027	2015	4(4)
ES091MSPF61	Embalse de Mansilla	2015	2015	
ES091MSPF62	Embalse de La Sotonera	2015	2015	
ES091MSPF63	Embalse de Rialb	2027	2015	4(4)
ES091MSPF64	Embalse de Pajares	2015	2015	
ES091MSPF65	Embalse de Camarasa	2015	2015	
ES091MSPF66	Embalse de Santa Ana	2015	2015	
ES091MSPF67	Embalse de San Lorenzo	2015	2015	
ES091MSPF68	Embalse de El Val	2027	2015	4(4)
ES091MSPF70	Embalse de Mequinenza	2027	2015	4(4)
ES091MSPF71	Embalse de Mezalocha	2027	2015	4(4)

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Potencial ecológico	Estado químico	
ES091MSPF72	Embalse de Margalef	2027	2015	4(4)
ES091MSPF73	Embalse de Ciurana	2015	2015	
ES091MSPF74	Embalse de Flix	2027	2015	4(4)
ES091MSPF75	Embalse de Las Torcas	2015	2015	
ES091MSPF76	Embalse de La Tranquera	2027	2015	4(4)
ES091MSPF77	Embalse de Moneva	2015	2015	
ES091MSPF78	Embalse de Caspe	2027	2015	4(4)
ES091MSPF79	Embalse de Guiamets	2027	2015	4(4)
ES091MSPF80	Embalse de Cueva Foradada	2027	2015	4(4)
ES091MSPF82	Embalse de Calanda	2015	2015	
ES091MSPF85	Embalse de Santolea	2015	2015	
ES091MSPF86	Embalse de Itoiz	2015	2015	
ES091MSPF87	Embalse de Lechago	2021	2015	4(4)
ES091MSPF120	Barranco de la Violada desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Gállego	2027	2015	4(4)
ES091MSPF146	Barranco de la Valcuerna desde su nacimiento hasta su entrada en el Embalse de Mequinenza			4(7)
ES091MSPF148	Río Sió desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Segre	2027	2015	4(4)
ES091MSPF151	Río Corp desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Segre (incluye el río Cervera o d'Ondara)	2027	2015	4(4)
ES091MSPF166	Clamor Amarga desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Cinca	2027	2027	4(4)
ES091MSPF911	Río Guadalope desde la Presa de Moros (muro de desvío a los túneles) hasta el dique de Caspe	2027	2015	4(4)
ES091MSPF912	Embalse de Pena	2015	2015	
ES091MSPF913	Embalse de Gallipuén	2027	2015	4(4)
ES091MSPF916	Embalse de Ortigosa	2015	2015	
ES091MSPF949	Embalse de Ribarroja	2027	2015	4(4)
ES091MSPF986	Embalse de Bachimaña Alto	2015	2015	
ES091MSPF1020	Stany Major de Colomers	2015	2015	
ES091MSPF1033	Embalse de Respomuso	2015	2015	
ES091MSPF1043	Estany de Cavallers	2015	2015	
ES091MSPF1049	Embalse de Balaguer	2021	2015	4(4)
ES091MSPF1051	Embalse de Escarra	2015	2015	
ES091MSPF1052	Embalse de Sallente	2015	2015	
ES091MSPF1053	Embalse de Llauset	2015	2015	

Apéndice 10.2.2. Objetivos medioambientales para masas de agua superficial muy modificadas categoría lago.

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Potencial ecológico	Estado químico	
ES091MSPF965	Estany Romedo de Baix	2015	2015	
ES091MSPF967	Lac de Mar	2015	2015	
ES091MSPF968	Laguna de Sariñena	2027	2015	4(4)
ES091MSPF973	Galacho de Juslibol	2027	2015	4(4)
ES091MSPF976	Galacho de La Alfranca	2027	2015	4(4)
ES091MSPF977	Estany Gento	2015	2015	
ES091MSPF982	Embalse Bramatuero Alto	2015	2015	
ES091MSPF993	Pantano de la Grajera	2027	2015	4(4)
ES091MSPF994	Lac de Ríus	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Potencial ecológico	Estado químico	
ES091MSPF996	Estany de Sant Maurici	2015	2015	
ES091MSPF999	Embalse de Arriel alto	2021	2015	4(4)
ES091MSPF1000	Embalse bajo del Pecico	2021	2015	4(4)
ES091MSPF1001	Lago de Urdiceto	2015	2015	
ES091MSPF1002	Embalse de Tramacastilla	2021	2015	4(4)
ES091MSPF1003	Embalse de Ip	2015	2015	
ES091MSPF1004	Lac de Naut de Saboredo	2015	2015	
ES091MSPF1007	Embalse de las Cañas	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1008	Estany Negre	2015	2015	
ES091MSPF1009	Estany Tort	2015	2015	
ES091MSPF1010	Estany de la Gola	2015	2015	
ES091MSPF1013	Embalse Bramatuero Bajo	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1018	Lac Tort de Rius	2015	2015	
ES091MSPF1021	Estany de Mariolo	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1022	La Estanca de Alcañiz	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1023	Estany Fosser	2015	2015	
ES091MSPF1024	Estany Cubieso	2015	2015	
ES091MSPF1028	Estany de Mar	2015	2015	
ES091MSPF1030	Lac Major de Saboredo	2015	2015	
ES091MSPF1031	Estany Obago	2015	2015	
ES091MSPF1032	Estany de Certascan	2015	2015	
ES091MSPF1035	Laguna de Lor	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1036	Estany de Tort de Peguera-Trulló	2015	2015	
ES091MSPF1038	Estany Saburó de Baix	2015	2015	
ES091MSPF1039	Embalse de Brazato	2015	2015	
ES091MSPF1044	Estany Colomina	2015	2015	
ES091MSPF1046	Cañizar de Villarquemado	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1047	Cañizar de Alba	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1677	Balsa de la Morea	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1678	Balsa del Pulguer	2027	2015	4(4)

Apéndice 10.2.3. Objetivos medioambientales para masas de agua superficial muy modificadas categoría aguas de transición.

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Potencial ecológico	Estado químico	
ES091MSPF892	Bahía del Fangal	2015	2015	
ES091MSPF893	Bahía de Los Alfaques	2021	2015	4(4)
ES091MSPF1670	L'Alfacada	2015	2015	
ES091MSPF1671	Punta de la Banya	2015	2015	
ES091MSPF1672	Salobrars del Nen Perdut	2015	2015	
ES091MSPF1673	La Platjola	2015	2015	
ES091MSPF1674	El Canal Vell	2015	2015	
ES091MSPF1675	L'Encanyissada (incluye el Clot y la Noria)	2015	2015	
ES091MSPF1676	Illa de Buda y riu Migjorn (Els Calaixos)	2015	2015	
ES091MSPF1685	Erms de Casablanca o Vilacoto	2015	2015	
ES091MSPF1687	Les Olles	2015	2015	
ES091MSPF1688	La Tancada, Bassa dels Ous y Antigües Salines de Sant Antoni	2015	2015	
ES091MSPF1689	Riet Vell	2021	2015	4(4)

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

Apéndice 10.3. Masas de agua artificiales

Apéndice 10.3.1. Objetivos medioambientales para masas de agua superficial artificiales categoría río.

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Potencial ecológico	Estado químico	
ES091MSPF886	Canal Imperial de Aragón	2015	2015	
ES091MSPF871	Canal del Alto Jiloca	2027	2015	4(4)

Apéndice 10.3.2. Objetivos medioambientales para masas de agua superficial artificiales categoría lago.

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Potencial ecológico	Estado químico	
ES091MSPF1683	Salinas de Añana	2015	2015	OMR 4(5)
ES091MSPF1681	Embalse de Monteagudo	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1679	Embalse de Utchesa Seca	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1680	Embalse de La Loteta	2027	2015	4(4)
ES091MSPF1682	Laguna de Prao de la Paúl	2027	2015	4(4)

Apéndice 10.4. Masas de agua subterránea.

Apéndice 10.4.1. Objetivos medioambientales para masas de agua subterránea.

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado cuantitativo	Estado químico	
ES091MSBT001	FONTIBRE	2015	2015	
ES091MSBT002	PÁRAMO DE SEDANO Y LORA	2015	2015	
ES091MSBT003	SINCLINAL DE VILLARCAYO	2015	2015	
ES091MSBT004	MANZANEDO-OÑA	2015	2015	
ES091MSBT005	MONTES OBARENES	2015	2015	
ES091MSBT006	PANCORBO-CONCHAS DE HARO	2015	2015	
ES091MSBT007	VALDEREJO-SOBRÓN	2015	2015	
ES091MSBT008	SINCLINAL DE TREVIÑO	2015	2015	
ES091MSBT009	ALUVIAL DE MIRANDA DE EBRO	2015	2027	4(4)
ES091MSBT010	CALIZAS DE LOSA	2015	2015	
ES091MSBT011	CALIZAS DE SUBIJANA	2015	2015	
ES091MSBT012	ALUVIAL DE VITORIA	2015	2027	4(4)
ES091MSBT013	CUARTANGO-SALVATIERRA	2015	2015	
ES091MSBT014	GORBEA	2015	2015	
ES091MSBT015	ALTUBE-URKILLA	2015	2015	
ES091MSBT016	SIERRA DE AIZKORRI	2015	2015	
ES091MSBT017	SIERRA DE URBASA	2015	2015	
ES091MSBT018	SIERRA DE ANDÍA	2015	2015	
ES091MSBT019	SIERRA DE ARALAR	2015	2015	
ES091MSBT020	BASABURÚA-ULZAMA	2015	2015	
ES091MSBT021	IZKI-ZUDAIRE	2015	2015	
ES091MSBT022	SIERRA DE CANTABRIA	2015	2015	
ES091MSBT023	SIERRA DE LÓQUIZ	2015	2015	
ES091MSBT024	BUREBA	2015	2015	
ES091MSBT025	ALTO ARGA-ALTO IRATI	2015	2015	
ES091MSBT026	LARRA	2015	2015	
ES091MSBT027	EZCAURRE-PEÑA TELERA	2015	2015	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado cuantitativo	Estado químico	
ES091MSBT028	ALTO GÁLLEGO	2015	2015	
ES091MSBT029	SIERRA DE ALAIZ	2015	2015	
ES091MSBT030	SINCLINAL DE JACA-PAMPLONA	2015	2015	
ES091MSBT031	SIERRA DE LEYRE	2015	2015	
ES091MSBT032	SIERRA TENDEÑERA-MONTE PERDIDO	2015	2015	
ES091MSBT033	SANTO DOMINGO-GUARA	2015	2015	
ES091MSBT034	MACIZO AXIAL PIRENAICO	2015	2015	
ES091MSBT035	ALTO URGELL	2015	2015	
ES091MSBT036	LA CERDANYA	2015	2015	
ES091MSBT037	COTIELLA-TURBÓN	2015	2015	
ES091MSBT038	TREMP-ISONA	2015	2015	
ES091MSBT039	CADÍ-PORT DEL COMTE	2015	2015	
ES091MSBT040	SINCLINAL DE GRAUS	2015	2015	
ES091MSBT041	LITERA ALTA	2015	2015	
ES091MSBT042	SIERRAS MARGINALES CATALANAS	2015	2015	
ES091MSBT043	ALUVIAL DEL OCA	2015	2015	
ES091MSBT044	ALUVIAL DEL TIRÓN	2015	2027	4(4)
ES091MSBT045	ALUVIAL DEL OJA	2015	2027	4(4)
ES091MSBT046	LAGUARDIA	2015	2015	
ES091MSBT047	ALUVIAL DEL NAJERILLA-EBRO	2015	2027	4(4)
ES091MSBT048	ALUVIAL DE LA RIOJA-MENDAVIA	2015	2015	
ES091MSBT049	ALUVIAL DEL EBRO-ARAGÓN: LODOSA-TUDELA	2015	2021	4(4)
ES091MSBT050	ALUVIAL DEL ARGA MEDIO	2015	2015	
ES091MSBT051	ALUVIAL DEL CIDACOS	2015	2027	4(4)
ES091MSBT052	ALUVIAL DEL EBRO:TUDELA-ALAGÓN	2015	2027	4(4)
ES091MSBT053	ARBAS	2015	2027	4(4)
ES091MSBT054	SASO DE BOLEA-AYERBE	2015	2015	
ES091MSBT055	HOYA DE HUESCA	2015	2015	
ES091MSBT056	SASOS DE ALCANADRE	2015	2027	4(4)
ES091MSBT057	ALUVIAL DEL GÁLLEGO	2015	2027	4(4)
ES091MSBT058	ALUVIAL DEL EBRO: ZARAGOZA	2015	2027	4(4)
ES091MSBT059	LAGUNAS DE LOS MONEGROS	2015	2015	
ES091MSBT060	ALUVIAL DEL CINCA	2015	2015	
ES091MSBT061	ALUVIAL DEL BAJO SEGRE	2015	2027	4(4)
ES091MSBT062	ALUVIAL DEL MEDIO SEGRE	2015	2015	
ES091MSBT063	ALUVIAL DE URGELL	2015	2027	OMR 4(5)
ES091MSBT064	CALIZAS DE TÁRREGA	2015	2027	OMR 4(5)
ES091MSBT065	PRADOLUENGO-ANGUIANO	2015	2015	
ES091MSBT066	FITERO-ARNEDILLO	2015	2015	
ES091MSBT067	DETRÍTICO DE ARNEDO	2015	2015	
ES091MSBT068	MANSILLA-NEILA	2015	2015	
ES091MSBT069	CAMEROS	2015	2015	
ES091MSBT070	AÑAVIEJA-VALDEGUTUR	2015	2015	
ES091MSBT071	ARAVIANA-VOZMEDIANO	2015	2015	
ES091MSBT072	SOMONTANO DEL MONCAYO	2015	2015	
ES091MSBT073	BOROBIA-ARANDA DE MONCAYO	2015	2015	
ES091MSBT074	SIERRAS PALEOZICAS DE LA VIRGEN Y VICORT	2015	2015	
ES091MSBT075	CAMPO DE CARIÑENA	2015	2015	
ES091MSBT076	PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	2015	2027	4(4)
ES091MSBT077	MIOCENO DE ALFAMÉN	2027	2027	4(4)
ES091MSBT078	MANUBLES-RIBOTA	2015	2015	
ES091MSBT079	CAMPO DE BELCHITE	2015	2015	
ES091MSBT080	CUBETA DE AZUARA	2015	2027	4(4)
ES091MSBT081	ALUVIAL JALÓN-JILOCA	2015	2015	
ES091MSBT082	HUERVA-PEREJILES	2015	2027	4(4)

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN PREVISTO PARA SU CONSECUCIÓN		ARTÍCULO DMA EXENCIÓN
		Estado cuantitativo	Estado químico	
ES091MSBT083	SIERRA PALEOZOICA DE ATECA	2015	2015	
ES091MSBT084	ORICHE-ANADÓN	2015	2015	
ES091MSBT085	SIERRA DE MIÑANA	2015	2015	
ES091MSBT086	PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN	2015	2015	
ES091MSBT087	GALLOCANTA	2015	2027	4(4)
ES091MSBT088	MONREAL-CALAMOCHA	2015	2015	
ES091MSBT089	CELLA-OJOS DE MONREAL	2015	2015	
ES091MSBT090	POZONDÓN	2015	2015	
ES091MSBT091	CUBETA DE OLIETE	2015	2015	
ES091MSBT092	ALIAGA-CALANDA	2015	2015	
ES091MSBT093	ALTO GUADALOPE	2015	2015	
ES091MSBT094	PITARQUE	2015	2015	
ES091MSBT095	ALTO MAESTRAZGO	2015	2015	
ES091MSBT096	PUERTOS DE BECEITE	2015	2027	4(4)
ES091MSBT097	FOSA DE MORA	2015	2015	
ES091MSBT098	PRIORATO	2015	2015	
ES091MSBT099	PUERTOS DE TORTOSA	2015	2015	
ES091MSBT100	BOIX-CARDÓ	2015	2015	
ES091MSBT101	ALUVIAL DE TORTOSA	2015	2015	
ES091MSBT102	PLANA DE LA GALERA	2015	2027	4(4)
ES091MSBT103	MESOZOICO DE LA GALERA	2015	2027	4(4)
ES091MSBT104	SIERRA DEL MONTSIÁ	2015	2027	4(4)
ES091MSBT105	DELTA DEL EBRO	2015	2015	

APÉNDICE 11. PROGRAMA DE MEDIDAS

Apéndice 11.1. Resumen del programa de medidas por grupo de medidas.

CLAVE NACIONAL	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE MEDIDAS	Nº de medidas	Importe (millones de €)				
			2016-2021	2022-2027	2028-2033	TOTAL	%
01	Reducción de la Contaminación Puntual	518	621,42	33,74	1,00	656,16	4,35
02	Reducción de la Contaminación Difusa	20	61,38	2,40	63,12	126,90	0,84
03	Reducción de la presión por extracción de agua	244	611,00	1.722,47	2.524,77	4.858,24	32,18
04	Mejora de las condiciones morfológicas	56	2,34	3,46	226,83	232,63	1,54
05	Mejora de las condiciones hidrológicas	3	0,30	0,25	--	0,55	0,00
06	Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuáticos	52	0,92	45,95	71,06	117,93	0,78
07	Otras medidas: medidas ligadas a impactos	7	4,10	5,23	7,50	16,83	0,11
08	Otras medidas: medidas ligadas a drivers	1	0,00	--	--	--	0,00
09	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable	1	0,00	36,47	--	36,47	0,24
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza	346	42,43	98,65	98,09	239,17	1,58
12	Incremento de recursos disponibles	360	736,23	641,48	1.751,62	3.129,33	20,73
13	Medidas de prevención de inundaciones	47	31,35	--	35,95	67,30	0,45
14	Medidas de protección frente a inundaciones	35	35,94	35,00	90,56	161,50	1,07

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CLAVE NACIONAL	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE MEDIDAS	Nº de medidas	Importe (millones de €)				
			2016-2021	2022-2027	2028-2033	TOTAL	%
15	Medidas de preparación ante inundaciones	45	1,81	--	--	1,81	0,01
16	Medidas de recuperación y revisión tras inundaciones	29	0,00	0,30	--	0,30	0,00
	TOTAL PROGRAMA DE MEDIDAS	**1.764**	**2.149,22**	**2.625,4**	**4.870,5**	**9.645,12**	**63,88**
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua	340	1.872,75	984,59	2.593,83	5.451,17	36,11
	TOTAL INCLUYENDO MEDIDAS PARA SATISFACER OTROS USOS ASOCIADOS AL AGUA	**2.104**	**4.021,98**	**3.609,99**	**7.464,33**	**15.096,29**	**100,00**

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

APÉNDICE 12. CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS UNIDADES DE DEMANDA

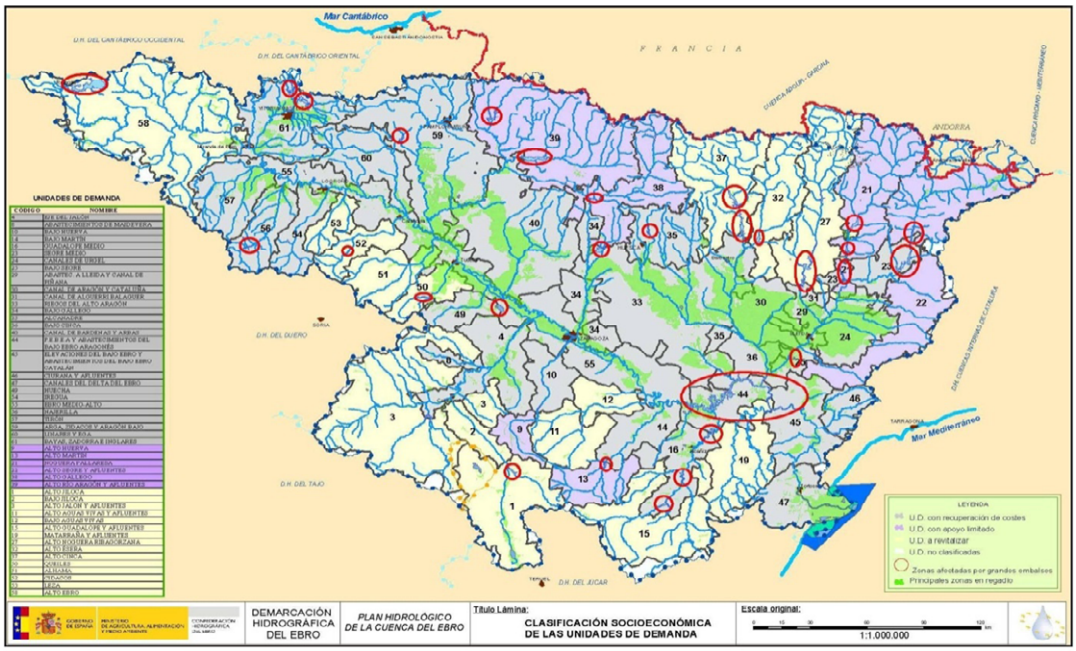
Apéndice 12.1. Clasificación socioeconómica de las unidades de demanda. Listado.

CÓDIGO	NOMBRE UNIDAD DE DEMANDA (UD)	CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA
1	ALTO JILOCA	UD A REVITALIZAR
2	BAJO JILOCA	UD A REVITALIZAR
3	ALTO JALÓN Y AFLUENTES	UD A REVITALIZAR
4	EJE DEL JALÓN	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
8	ABASTECIMIENTOS DE MAIDEVERA	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
9	ALTO HUERVA	UD CON APOYO LIMITADO
10	BAJO HUERVA	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
11	ALTO AGUAS VIVAS Y AFLUENTES	UD A REVITALIZAR
12	BAJO AGUAS VIVAS	UD A REVITALIZAR
13	ALTO MARTÍN	UD CON APOYO LIMITADO
14	BAJO MARTÍN	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
15	ALTO GUADALOPE Y AFLUENTES	UD A REVITALIZAR
16	GUADALOPE MEDIO	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
19	MATARRAÑA Y AFLUENTES	UD A REVITALIZAR
21	NOGUERA PALLARESA	UD CON APOYO LIMITADO
22	ALTO SEGRE Y AFLUENTES	UD CON APOYO LIMITADO
23	SEGRE MEDIO	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
24	CANALES DE URGEL	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
25	BAJO SEGRE	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
27	ALTO NOGUERA RIBAGORZANA	UD A REVITALIZAR
29	ABASTEC. A LLEIDA Y CANAL DE PIÑANA	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
30	CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
31	CANAL DE ALGUERRI BALAGUER	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
32	ALTO ÉSERA	UD A REVITALIZAR
33	RIEGOS DEL ALTO ARAGÓN	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
34	BAJO GÁLLEGO	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
35	ALCANADRE	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
36	BAJO CINCA	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
37	ALTO CINCA	UD A REVITALIZAR
38	ALTO GÁLLEGO	UD CON APOYO LIMITADO
39	ALTO RÍO ARAGÓN Y AFLUENTES	UD CON APOYO LIMITADO
40	CANAL DE BARDENAS Y ARBAS	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
44	P.E.B.E.A Y ABASTECIMIENTOS DEL BAJO EBRO ARAGONÉS	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
45	ELEVACIONES DEL BAJO EBRO Y ABASTECIMIENTOS DEL BAJO EBRO CATALÁN	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
46	CIURANA Y AFLUENTES	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
47	CANALES DEL DELTA DEL EBRO	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
49	HUECHA	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
50	QUEILES	UD A REVITALIZAR
51	ALHAMA	UD A REVITALIZAR
52	CIDACOS	UD A REVITALIZAR
53	LEZA	UD A REVITALIZAR
54	IREGUA	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
55	EBRO MEDIO-ALTO	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO	NOMBRE UNIDAD DE DEMANDA (UD)	CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA
56	NAJERILLA	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
57	TIRÓN	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
58	ALTO EBRO	UD A REVITALIZAR
59	ARGA, ZIDACOS Y ARAGÓN BAJO	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
60	LINARES Y EGA	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES
61	BAYAS, ZADORRA E INGLARES	UD CON RECUPERACIÓN DE COSTES

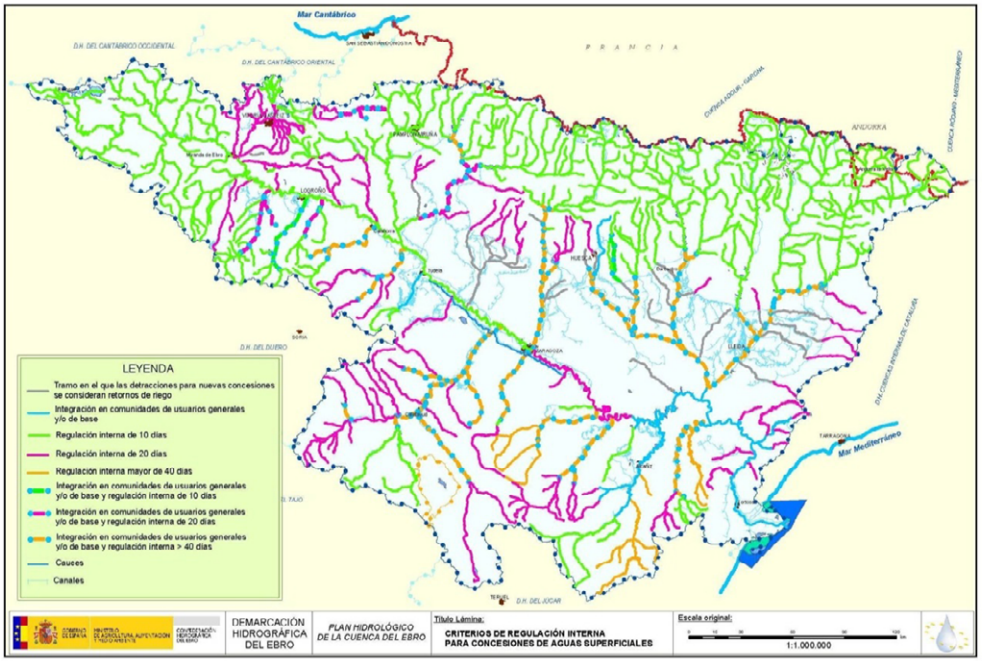
Apéndice 12.2. Clasificación socioeconómica de las unidades de demanda. Representación gráfica.



cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

APÉNDICE 13. CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE LAS CONCESIONES

Apéndice 13.1. Criterios de regulación interna para concesiones de aguas superficiales.



Apéndice 13.2. Masas de agua subterránea en las que se requiere sellado en la zona no saturada en captaciones destinadas al uso de abastecimiento humano, para minimizar los problemas debido a la contaminación difusa por nitratos.

CÓDIGO MASA DE AGUA	DENOMINACIÓN
009	Aluvial de Miranda de Ebro
012	Aluvial de Vitoria
044	Aluvial del Tirón
045	Aluvial del Oja
047	Aluvial del NajerillaEbro
048	Aluvial de La Rioja-Mendavia
049	Aluvial del Ebro-Aragón: Lodosa-Tudela
051	Aluvial del Cidacos
052	Aluvial del Ebro:Tudela-Alagón
053	Arbas
054	Saso de Bolea-Ayerbe
055	Hoya de Huesca
056	Sasos de Alcanadre
057	Aluvial del Gállego
058	Aluvial del Ebro:Zaragoza
060	Aluvial del Cinca
061	Aluvial del Bajo Segre
063	Aluvial de Urgell
064	Calizas de Tárrega
076	Pliocuaternario de Alfamén

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MASA DE AGUA	DENOMINACIÓN
077	Mioceno de Alfamén
080	Cubeta de Azuara
082	Huerva-Perejiles
087	Gallocanta
096	Puertos de Beceite
102	Plana de La Galera
103	Mesozoico de La Galera
104	Sierra del Montsia

Apéndice 13.3. Recintos en los que las solicitudes de concesión para uso de abastecimiento humano estarán condicionadas por haberse detectado uno o varios episodios de contaminación puntual.

CÓDIGO RECINTOS	CÓDIGO MASA DE AGUA	DENOMINACIÓN MASA DE AGUA
XIV	001	FONTIBRE
I	002	PÁRAMO DE SEDANO Y LORA
II	009	ALUVIAL DE MIRANDA DE EBRO
XV	012	ALUVIAL DE VITORIA
XVI	025	ALTO ARGA-ALTO IRATI
VII	029	SIERRA DE ALAIZ
X – XVII	030	SINCLINAL DE JACA-PAMPLONA
III-IV	047	ALUVIAL DEL NAJERILLA-EBRO
V	048	ALUVIAL DE LA RIOJA-MENDAVIA
VI	049	ALUVIAL DEL EBRO-ARAGÓN: LODOSA-TUDELA
XVIII	051	ALUVIAL DEL ZIDACOS
XIX	053	ARBAS
XX	055	HOYA DE HUESCA
XXI	056	SASOS DE ALCANADRE
VIII – XXIII	058	ALUVIAL DEL EBRO: ZARAGOZA
IX	060	ALUVIAL DEL CINCA
XXII	079	CAMPO DE BELCHITE
XII	081	ALUVIAL JALÓN-JILOCA
XIII	086	PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN
XXIV	088	MONREAL-CALAMOCHA
XI	---	FUERA DE MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA DEFINIDA

Apéndice 13.4. Masas de agua subterránea en las que se han establecido distancias mínimas a cauces para nuevas captaciones de agua subterránea y referencia a las masas de agua superficial asimiladas.

MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA	CÓDIGO MASA	CAUCE RELACIONADO	CÓDIGO MASAS SUPERFICIALES ASOCIADAS	DISTANCIA MÍNIMA ESTABLECIDA (m)
Aluvial de La Rioja-Mendavia	048	Ebro	410, 411, 412, 413, 866, 40	850
Aluvial del Najerilla-Ebro	047	Ebro	410, 40	800
Aluvial del Ebro-Aragón: Lodosa-Tudela	049	Ebro, Aragón	413, 415, 416, 420, 421, 424, 447, 448	800
Aluvial del Ebro: Tudela - Alagón	052	Ebro	448, 449, 450, 451	750
Aluvial del Ebro: Zaragoza	058	Ebro	452, 453, 454, 455	750
Aluvial de Miranda de Ebro	009	Ebro	402, 403, 404, 407, 956, 26	700

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA	CÓDIGO MASA	CAUCE RELACIONADO	CÓDIGO MASAS SUPERFICIALES ASOCIADAS	DISTANCIA MÍNIMA ESTABLECIDA (m)
Aluvial del Gállego	057	Gállego	426, 817, 962	700
Aluvial del Oca	043	Oca	221, 223	450
Aluvial Jalón-Jiloca	081	Jiloca, Huerva	323, 821	400
Aluvial del Oja	045	Oja, Tirón	262, 264, 265, 266	350
Aluvial del Cinca	060	Cinca	436, 437, 438, 441, 869, 870	250
Aluvial del bajo Segre	061	Segre, N.Ribagorzana	428, 431, 432, 433, 957, 1048	250

Apéndice 13.5. Áreas de masas de agua en los que se reserva el 80% del recurso de determinados acuíferos para uso prioritario de abastecimiento urbano futuro.

CÓDIGO	CÓDIGO MASA DE AGUA	DENOMINACIÓN
1	086	PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN
2	085	SIERRA DE MIÑANA
3	073	BOROBIA-ARANDA DE MONCAYO
4	090	POZONDÓN
6	071	ARAVIANO-VOZMEDIANO
8	079	CAMPO DE BELCHITE
7	075	CAMPO DE CARIÑENA
9	084	ORICHE-ANADÓN
10	096	PUERTOS DE BECEITE
11	099	PUERTOS DE TORTOSA
12	092	ALIAGA-CALANDA
13	100	BOIX-CARDÓ
14	001	FONTIBRE
15	014	GORBEA
16	010	CALIZAS DE LOSA
17	011	CALIZAS DE SUBIJANA
18	017	SIERRA DE URBASA
19	018	SIERRA DE ANDÍA
20	008	SINCLINAL DE TREVIÑO
21	007	VALDEREJO-SOBRÓN
22	023	SIERRA DE LÓQUIZ
23	022	SIERRA DE CANTABRIA
25	024	BUREBA
24	006	PANCORBO-CONCHAS DE HARO
26	025	ALTO ARGA-ALTO IRATI
27	031	SIERRA DE LEYRE
28	027	EZCAURRE-PEÑA TELERA
29	033	SANTO DOMINGO-GUARA
30	066	FITERO-ARNEDILLO
31	068	MANSILLA-NEILA
32	065	PRADOLUENGO-ANGUIANO
33	041	LITERA ALTA
34	042	SIERRAS MARGINALES CATALANAS
36	038	TREMP-ISONA
35	038	TREMP-ISONA
38	040	SINCLINAL DE GRAUSS
37	037	COTIELLA-TURBÓN

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO	CÓDIGO MASA DE AGUA	DENOMINACIÓN
39	037	COTIELLA-TURBÓN
41	039	CADÍ-PORT DEL COMTE
40	039	CADÍ-PORT DEL COMTE
42	034	MACIZO AXIAL PIRENAICO
43	035	ALTO URGELL
44	036	LA CERDANYA

Apéndice 13.6. Perímetros de protección de aguas minerales y termales.

NOMBRE COMERCIAL	SUPERFICIE (ha)	PROVINCIA	CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA AGUA SUBTERRÁNEA
Bonaqua - Santolín	2.110,45	BURGOS	24	BUREBA
Balneario Termas Pallarés	333,00	ZARAGOZA	85 / 86	SIERRA DE MIÑANA / PÁRAMOS ALTO JALÓN
Fontjaraba	316,36	ZARAGOZA	86	PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN
Baños de Serón	172,34	ZARAGOZA	86	PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN
Fontecabras	172,45	ZARAGOZA	86	PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN
El Cañar	172,45	ZARAGOZA	86	PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN
Aguas de Belascoain	308,90	NAVARRA	18	SIERRA DE ANDIA
Paracuellos Jiloca	12,50	ZARAGOZA	81	ALUVIAL JALÓN – JILOCA
Bonaqua (Aguas del Maestrazgo)	517,99	TERUEL	92	ALIAGA-CALANDA
Aguas de Panticosa	940,63	HUESCA	28	ALTO GÁLLEGO
Balneario Panticosa Resort / San Agustín	1,53	HUESCA	28	ALTO GÁLLEGO
Balneario Baños de Benasque	52,62	HUESCA	34	MACIZO AXIAL PIRENAICO
Aguas del Valle de Cardó	622,95	TARRAGONA	97 / 100	BOIX CARDÒ / FOSA DE MORA
Balneario Caldes de Bohi	316,89	LLEIDA	34	MACIZO AXIAL PIRENAICO
Agua de Rocafort	92,09	LLEIDA	64	CALIZAS DEL TARREGA
Font del Pi	26,22	LLEIDA	64	CALIZAS DEL TARREGA
Balneario de Valfogona de Riucorb	30,08	TARRAGONA	64	CALIZAS DEL TARREGA
Balneario de Arnedillo	113,17	LA RIOJA	66	FITERO ARNEDILLO
Lagurnia	71,94	LA RIOJA	6	PANCORBO-CONCHAS DE HARO
Baños de Fitero	720,21	NAVARRA	66 / 69 / 70	FITERO ARNEDILLO / CAMEROS / AÑAVIEJA-VALDEGUTUR
La Pazana	314,14	LA RIOJA	69	CAMEROS
Los Tilos	314,14	LA RIOJA	65	PRADOLUENGO-ANGUIANO
Balneario La Albotea	314,14	LA RIOJA	69 / 70	CAMEROS / AÑAVIEJA-VALDEGUTUR
Rioja	28.436,16	LA RIOJA	47	ALUVIAL DEL NAJERILLA-EBRO
Peñaclara	113,10	LA RIOJA	65	PRADOLUENGO-ANGUIANO
Balneario y Manantial Grávalos	314,14	LA RIOJA	66 / 69	FITERO ARNEDILLO / CAMEROS
Tiermas	674,98	ZARAGOZA	31	SIERRA DE LEYRE
La Majuela	138,04	ZARAGOZA	76	PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN
Balneario Cantarero	909,54	ZARAGOZA	85 / 86	SIERRA DE MIÑANA / PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN
Balneario San Roque	344,35	ZARAGOZA	85 / 86	SIERRA DE MIÑANA / PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN
Lunares	114,97	ZARAGOZA	86	PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN
San Vicente	114,97	ZARAGOZA	86	PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN
Virgen de las Nieves	114,97	ZARAGOZA	86	PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN
Balneario de la Virgen	172,45	ZARAGOZA	86	PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN
Fontecabras	172,45	ZARAGOZA	86	PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN
Balnearios de Alhama	344,35	ZARAGOZA	85 / 86	SIERRA DE MIÑANA / PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

NOMBRE COMERCIAL	SUPERFICIE (ha)	PROVINCIA	CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA AGUA SUBTERRÁNEA
El Prado	172,34	ZARAGOZA	86	PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN
La Peña	9,99	ZARAGOZA	86	PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN
San Luis	86,23	ZARAGOZA	86	PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN
Fuenmayor	314,14	TERUEL	92	ALIAGA-CALANDA
La Godina	17,67	TERUEL	95	ALTO MAESTRAZGO
Fuente de las Ventas	314,14	TERUEL	91 / 92	CUBETA DE OLITE / ALIAGA-CALANDA
Manantial del Medio	12,26	TERUEL	91	CUBETA DE OLITE
Baños de Segura	314,14	TERUEL	84	ORICHE-ANADÓN
Mas de Focino	314,14	TERUEL	92	ALIAGA-CALANDA
Sietecaños	172,80	HUESCA	37	COTIELLA - TURBÓN
Fuente La Pubilla	4,00	HUESCA	34	MACIZO AXIAL PIRENAICO
Veri II	4,00	HUESCA	37	COTIELLA - TURBÓN
Vilas del Turbon	180,00	HUESCA	37	COTIELLA - TURBÓN
Balneario de Panticosa	28,23	HUESCA	28	ALTO GÁLLEGO
Veri	234,32	HUESCA	37	COTIELLA - TURBÓN
Agua Mineral Natural Ribagorza	5.892,31	HUESCA	40 / 41	SINCLINAL DE GRAUS / LITERA ALTA
El Tobazo	616,57	CANTABRIA		FUERA DE MASA DE AGUA DEFINIDA
Las Partidas	36,99	CANTABRIA		FUERA DE MASA DE AGUA DEFINIDA
Planta y Balneario de Corconte	226,42	BURGOS		FUERA DE MASA DE AGUA DEFINIDA
Aigua del Pallars	49,149	LLEIDA	34	MACIZO AXIAL PIRENAICO
Pineo	346,546	LLEIDA	34	MACIZO AXIAL PIRENAICO
Fondalt	53,521	TARRAGONA	97	FOSA DE MORA
Aigua de Rocallaura	55,129	LLEIDA		FUERA DE MASA DE AGUA DEFINIDA
Balneari Sanillés	143,201	LLEIDA	34	MACIZO AXIAL PIRENAICO
El Silo	--	ALAVA	22	SIERRA DE CANTABRIA
Sobrón-1	--	ALAVA	7	VALDEREJO-SOBRÓN
Gorbeia - restricción moderada	--	ALAVA	12	ALUVIAL DE VITORIA
Gorbeia - restricción máxima	--	ALAVA	12	ALUVIAL DE VITORIA

Apéndice 13.7. Zonas con limitaciones especiales establecidas al incremento de las extracciones.

CÓDIGO MAPA	DENOMINACIÓN MASA SUBTERRÁNEA	ZONIFICACIÓN ESTABLECIDA	MOTIVACIÓN
A	Campo de Belchite	No autorizada	Afección Manantial de Mediana
B	Somontano del Moncayo	No autorizada	Afección Manantiales Pontil-Toroñel
C	Somontano del Moncayo	Con limitaciones específicas	Afección a las descargas. Análisis caso por caso
D	Somontano del Moncayo	No autorizada	Afección Manantiales Ainzon-Pozuelo
E	Somontano del Moncayo	Con limitaciones específicas	Afección a las descargas. Análisis caso por caso
F	Somontano del Moncayo	Con limitaciones específicas	Afección a las descargas. Análisis caso por caso
G	Campo de Cariñena / Pliocuaternario de Alfamén / Miceno de Alfamén	No autorizada	Mal estado cuantitativo
H	Campo de Cariñena / Pliocuaternario de Alfamén / Miceno de Alfamén	Con limitaciones específicas	Distancia mínima entre captaciones 500 m
I	Campo de Cariñena / Pliocuaternario de Alfamén / Miceno de Alfamén	No autorizada	Afección Manantial de Muel

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

CÓDIGO MAPA	DENOMINACIÓN MASA SUBTERRÁNEA	ZONIFICACIÓN ESTABLECIDA	MOTIVACIÓN
J	Campo de Cariñena / Pliocuaternario de Alfamén / Miceno de Alfamén	Con limitaciones específicas	Afección a las descargas. Análisis caso por caso
K	Huerva-Perejiles	Con limitaciones específicas	Afección a las descargas. Análisis caso por caso
L	Gallocanta	No autorizada	Afección Laguna y zona periférica
M	Gallocanta	Con limitaciones específicas	Afección a las descargas. Análisis caso por caso
N	Plana de la Galera	Con limitaciones específicas	Distancia mínima entre captaciones 500 m y Análisis caso por caso
O	Plana de la Galera y Mesozoico de la Galera	Con limitaciones específicas	Afección a las descargas. Análisis caso por caso
R	Detritico de Arnedo	Con limitaciones específicas	Afección a las descargas. Análisis caso por caso
P	Boix-Cardo	Con limitaciones específicas	Afección a las descargas. Análisis caso por caso
Q	Priorato	Con limitaciones específicas	Afección a las descargas. Análisis caso por caso
S	Aluvial de Tortosa	Con limitaciones específicas	Afección a las descargas. Análisis caso por caso

Apéndice 13.8. Relación de drenajes significativos de la cuenca y distancia mínima establecida (radio de la zona no autorizada para nuevas captaciones).

PROVINCIA	MUNICIPIO	Nº INVENTARIO	X (ETRS 89)	Y (ETRS 89)	TOPONIMIA	RADIO (m)
ALAVA	RIBERA ALTA	2108-4-0103	507909	4741151	ARCAYA (MORILLAS)	1.000
ÁLAVA	ARRAIA-MAEZTU	2308-1-0010	542707	4733680	FUENTE ITURRIOZ	1.000
ÁLAVA	ARRAIA-MAEZTU	2308-2-0013	548894	4733502	FUENTE IRAZULO	1.000
ÁLAVA	ARRAIA-MAEZTU	2308-2-0023	549255	4736632	FUENTE IGOROIN	1.000
ÁLAVA	ASPARRENA	2307-7-0003	556496	4750845	MANANTIAL DE ARAIA	1.000
ÁLAVA	ASPARRENA	2307-7-0049	559243	4747815	MANANTIAL DE LA LECE	1.000
ÁLAVA	BERNEDO	2309-1-0005	539552	4719327	FUENTE EL SOTO - MANANTIAL DE BERNEDO	1.000
ÁLAVA	BERNEDO	2309-1-0027	539445	4719201	EL SOTO	1.000
ÁLAVA	CIGOITIA	2206-6-0004	555993	4737946	MANANTIAL DE GORBEA. LA CUEVA	1.000
ÁLAVA	CIGOITIA	2207-2-0007	515377	4740552	MANANTIAL DE LENDIA	1.000
ÁLAVA	IRUÑA DE COCA	2208-1-0001	533254	4718736	MANANTIAL DE NANCLARES DE OCA	1.000
ÁLAVA	LAGRAN	2209-4-0028	533647	4714740	FUENTE DE SAN BARTOLOMÉ	1.000
ÁLAVA	LAGUARDIA	2209-4-0040	491910	4735907	SAN BARTOLOMÉ	700
ÁLAVA	LANTARON	2108-2-0009	523558	4721542	LA RIVERA	1.000
ÁLAVA	PENACERRADA	2209-2-0014	506892	4754802	MANANTIAL DEL MOLINO-1	1.000
ÁLAVA	URCABUSTAIZ	2107-4-0015	482634	4751603	MANANTIAL DE ABECIA	1.000
ÁLAVA	VALDEGOBIA	2007-4-0001	494925	4748631	LA FUENTE DEL NACIMIENTO	1.000
ÁLAVA	VALDEGOBIA	2107-6-0001	492930	4738583	FUENTE SARRICO. MANANTIAL DE OSMA	1.000
ÁLAVA	VALDEGOBIA	2108-2-0063	522293	4750103	FUENTE FRIA	1.000
ÁLAVA	VALLE DE ARANA	2308-3-0014	520611	4761654	TOBERA-GORRUETA-FUENTE ZARPIA	1.000
ÁLAVA	VITORIA-GASTEIZ	2207-6-0005	523208	4750705	MANANTIAL DA KAS	1.000
ÁLAVA	VITORIA-GASTEIZ	2207-6-0048	522052	4752148	MANANTIAL DE FORONDA	1.000
BURGOS	BASCONCILLOS DEL TOZO	1808-7-0014	420175	4729767	NACIMIENTO RÍO RUDRON, CUEVA LOS MOROS	1.000

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

PROVINCIA	MUNICIPIO	Nº INVENTARIO	X (ETRS 89)	Y (ETRS 89)	TOPONIMIA	RADIO (m)
BURGOS	CARCEDO DE BUREBA	2009-5-0003	463193	4712793	SANTOLIN	1.000
BURGOS	MERINDAD DE RÍO UBIERNA	1909-7-0005	446888	4714351	MANANTIAL DE HONTOMIN	1.000
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	2109-3-0035	501156	4721968	M-2 MANANTIAL DE SAN ANTÓN	1.000
BURGOS	NEILA	2112-7-0001	500517	4656317	NEILA-2	1.000
BURGOS	NEILA	2112-7-0003	500198	4656385	NEILA-1	1.000
BURGOS	PRADOLUENGO	2011-4-0008	481473	4686189	MANANTIAL DE GARGANCHÓN	1.000
BURGOS	SALINILLAS DE BUREBA	2009-6-0002	467101	4711646	SANTA CASILDA, POZO BLANCO	1.000
BURGOS	TUBILLA DE AGUA	1908-5-0001	434821	4731810	POZO AZUL	1.000
BURGOS	VALLE DE SEDANO	1907-5-0003	435093	4742668	LA CUEVA DEL AGUA	1.000
BURGOS	VILLAFRANCA-MONTES DE OCA	2010-7-0002	474320	4690865	FUENTE DE SAN INDALECIO	1.000
CANTABRIA	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	1706-8-0006	403067	4763377	MANANTIAL DE FONTIBRE	1.000
CANTABRIA	VALDEPRADO DEL RIO	1807-6-0003	412346	4748152	NACIMIENTO DEL RÍO POLLA (MOLINO POLLA)	1.000
CASTELLÓN	ZORITA DEL MAESTRAZGO	3020-1-0001	739446	4515137	FONT CALENT	1.000
GUADALAJARA	MOCHALES	2418-6-0008	581596	4548200	EL OJILLO DE LA SERNA. MANANTIAL MOCHALES	1.000
HUESCA	AISA	2808-8-0008	697853	4735650	MANANTIAL DEL RIGÜELLO	1.000
HUESCA	ALQUEZAR	3012-3-0005	254342	4672364	BAÑOS DE ALQUÉZAR	1.000
HUESCA	ARAGUES DEL PUERTO	2808-3-0001	693713	4735940	LOS CORRALONES	1.000
HUESCA	BARCABO	3011-7-0002	255972	4678557	FTE DE LECINA	1.000
HUESCA	BENABARRE	3112-4-0006	285871	4666850	MANANTIAL DE PUIGVERT. HAY UN ABASTECIMIENTO	1.000
HUESCA	BIERGE	3011-2-0002	740715	4686087	FUENTE DE MASCÚN	1.000
HUESCA	BIERGE	3011-6-0002	740133	4675690	LA TAMARA	1.000
HUESCA	BIESCAS	2909-3-0015	719760	4726423	LA PELLERA	1.000
HUESCA	BIESCAS	2909-3-0016	719383	4726600	LA TRACONERA	1.000
HUESCA	BIESCAS	2909-3-0017	720068	4726510	BATANES ALTO	1.000
HUESCA	BIESCAS	2909-3-0020	719573	4726870	ERMITA DE SANTA ELENA	1.000
HUESCA	BISAURRI	3210-1-0001	294886	4705586	MANANTIAL DE VERI	1.000
HUESCA	CAMPORELLS	3213-1-0009	293893	4649303	MOLA, LA (PANTANO VIEJO)	1.000
HUESCA	CANFRANC	2808-8-0006	702747	4734462	TORRE DE FUSILEROS. LA TORRETA	1.000
HUESCA	CASBAS DE HUESCA	3011-5-0005	735317	4677554	FTES DE BASTARÁS	1.000
HUESCA	CHIA	3109-8-0008	292076	4708958	FUENTE DE LA BORDA SAURET o ROCA DEL SOL	1.000
HUESCA	ESTOPINAN DEL CASTILLO	3212-5-0008	295103	4652780	FUENTE REDONDA, M. DEL PILÓN. FONT REDONA	1.000
HUESCA	FANLO	3009-2-0009	743790	4727964	MANANTIAL DE COTATUERO	1.000
HUESCA	HOZ DE JACA	2908-7-0011	720096	4727539	RESPUMOSO	1.000
HUESCA	LOARRE	2810-7-0003	690582	4691541	FOZ DE ESCALETE	1.000
HUESCA	LOPORZANO	2911-7-0001	718982	4678580	FUENMAYOR. MANANTIAL DE SAN JULIAN DE BANZO	1.000
HUESCA	NUENO	2911-2-0023	712343	4685190	LOS BAÑOS DE NUENO	1.000
HUESCA	PEÑAS DE RIGLOS (LAS)	2810-8-0002	699834	4693791	ERMITA DE LA TRINIDAD	1.000
HUESCA	TORLA	3008-5-0001	735743	4728093	SANTA ELENA	1.000
HUESCA	TORLA	3008-5-0002	736828	4731203	SAN NICOLÁS DE BUJARUELO	1.000

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

PROVINCIA	MUNICIPIO	Nº INVENTARIO	X (ETRS 89)	Y (ETRS 89)	TOPONIMIA	RADIO (m)
HUESCA	VALLE DE BARDAGI	3110-4-0010	291240	4699643	FUENTE DE SAN PEDRO. AGUAS CALDAS	1.000
HUESCA	VALLE DE HECHO	2808-2-0001	685383	4740470	SANTA ANA	1.000
HUESCA	VILLANUA	2808-8-0001	702163	4728506	CUEVAS VIEJAS (GRUTA DE LAS GÜIXAS)	1.000
LA RIOJA	ARNEDILLO	2311-8-0011	562634	4672974	MANANTIALES DE ARNEDILLO	1.000
LA RIOJA	BRIEVA DE CAMEROS	2212-1-0013	517272	4667190	BRIEVA (PISCIFACTORÍA BRIEVA DE CAMEROS)	1.000
LA RIOJA	TORRECILLA EN CAMEROS	2211-3-0009	528657	4678589	FUENTE DE SAN PEDRO	1.000
LA RIOJA	VALGAÑÓN	2111-2-0001	493563	4685125	MANANTIAL DE VALGAÑÓN. TRES FUENTES	1.000
LLEIDA	ALOS DE BALAGUER	3313-6-0016	330647	4642528	FUENTE DE ALOS DE BALAGUER	700
LLEIDA	BELLVERT DE CERDANYA	3510-8-0002	401253	4688119	LA FOU DE BOR	1.000
LLEIDA	COLL DE NARGO	3411-6-0002	359481	4673817	FUENTE BORDONERA	1.000
LLEIDA	FIGOLS I ALINYA	3411-7-0001	326316	4679646	FUENTE DE CODONYES	1.000
LLEIDA	NAUT ARAN	3308-6-0002	333379	4673868	BAQUEIRA. M. DE LA AIGÜÉIRA	1.000
LLEIDA	ODEN	3412-4-0003	364677	4673524	FUENTE DEL RIU DEL SALA	1.000
LLEIDA	PALLARS JUSSA	3311-1-0001	330859	4729236	FUENTE DE RIVERT	700
LLEIDA	PALLARS JUSSA	3311-7-0001	367882	4666308	FONT DE LAO	1.000
LLEIDA	VIELHA E MITJARAN	3208-7-0006	312178	4727972	UELHS DETH JOEU, GÜELLS DE JOEU	1.000
NAVARRA	AMESCOA BAJA	2408-1-0002	570740	4739467	NACEDERO DEL UREDERRA	1.000
NAVARRA	AMESCOA BAJA	2408-1-0003	566416	4722986	MANANTIAL DE ITXAKO	1.000
NAVARRA	ANCIN	2309-4-0003	595451	4734755	MANANTIALES DE ANCÍN	1.000
NAVARRA	BELASCOAIN	2508-1-0039	625925	4754279	BAÑOS DE BELASCOÁIN	1.000
NAVARRA	ERRO	2607-1-0003	651635	4747649	SORIALDEA. OLONDRITZ	1.000
NAVARRA	ETXARRI-ARANATZ	2407-2-0005	574436	4757101	MANANTIAL DE LIZARRUSTI	1.000
NAVARRA	ETXAURI	2508-1-0005	599229	4738621	MAN. DE ECHAURI. POZO GRANDE	1.000
NAVARRA	FITERO	2412-8-0020	586673	4754427	BALNEARIO VIEJO. BAÑOS DE FITERO.	1.000
NAVARRA	GALAR	2508-7-0022	572155	4734493	MANANTIAL DE SUBIZA	700
NAVARRA	GENEVILLA	2309-2-0006	590503	4656748	MANANTIAL DE GENEVILLA	700
NAVARRA	IRAÑETA	2407-3-0007	608524	4730615	MANANTIAL DE URRUNTZURE O IRAÑETA	1.000
NAVARRA	JAURRIETA	2707-5-0012	550081	4721159	LAURENCE	1.000
NAVARRA	LARRAUN	2407-4-0005	589428	4760062	MANANTIAL DE IRIBAS (LARRAUN II)	1.000
NAVARRA	LARRAUN	2407-4-0006	588253	4758809	NACEDERO DE AITXARRATETA	1.000
NAVARRA	NAVASCUES	2708-6-0008	655410	4728907	LA FOZ DE BENASA	1.000
NAVARRA	OLLO	2407-8-0001	592243	4744012	NACEDERO DE ARTETA	1.000
NAVARRA	OLZA	2508-1-0004	600062	4739605	MAN. DE IBERO. UBERBA	1.000
NAVARRA	ROMANZADO	2708-5-0001	648765	4726125	FOZ DE ARBAYÚN, BIGÜENZAL	1.000
NAVARRA	UHARTE-ARAKIL	2407-3-0008	582839	4754611	MANANTIAL DE AMURGUIN	1.000
NAVARRA	YERRI	2408-3-0001	584777	4735574	MANANTIAL DE RIEZU	1.000
NAVARRA	ZUNIGA	2308-7-0010	558886	4725783	MANANTIAL DE ALBORON	1.000
SORIA	AGREDA	2413-8-0002	588784	4633258	LOS OJILLOS DE AGREDA	1.000
SORIA	CASTILRUIZ	2413-7-0033	585642	4637691	MANANTIAL LA LAGUNA I (AÑAVIEJA)	1.000
SORIA	VOZMEDIANO	2413-8-0001	594611	4632081	VOZMEDIANO	1.000
TARRAGONA	AMPOSTA	3220-5-0013	294175	4513075	MANANTIAL DE LA CARROBA	1.000
TARRAGONA	AMPOSTA	3220-6-0005	296605	4505269	ULLALS DE BALTASAR o ULLALS DE ARISPE	700
TARRAGONA	PAULS	3119-4-0003	269631	4523521	MANANTIAL DE PAULS, LES FONS	1.000

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

PROVINCIA	MUNICIPIO	Nº INVENTARIO	X (ETRS 89)	Y (ETRS 89)	TOPONIMIA	RADIO (m)
TERUEL	ALACON	2818-6-0005	284284	4533498	FUENTE DE SAN MIGUEL. MANANTIAL DE ALACÓN	1.000
TERUEL	ALCAINE	2819-2-0004	693745	4544879	MANANTIAL DE ALCAINE-1	1.000
TERUEL	ARINO	2818-8-0001	692840	4535187	BAÑOS DE ARIÑO-1	1.000
TERUEL	BECEITE	3120-2-0001	702591	4546507	NACIMIENTO DEL RÍO ALGAS, ULLAL DE MAS DE PAU	1.000
TERUEL	CAMINREAL	2619-6-0013	638066	4522781	OJOS DE CAMINREAL-1	1.000
TERUEL	CAMINREAL	2619-6-0014	638687	4522154	OJO DE CAMINREAL -2 (OJOS DE ABAJO)	1.000
TERUEL	CASTELLOTE	2920-6-0002	718087	4509710	LA ALGECIRA	1.000
TERUEL	CELLA	2622-3-0001	644833	4479556	FUENTE DE CELLA	1.000
TERUEL	CUCALON	2618-8-0006	650611	4547946	FUENTE DEL CAÑIZAR	1.000
TERUEL	GINEBROSA (LA)	2919-8-0001	735625	4529170	FONTANALES-1	1.000
TERUEL	MONREAL DEL CAMPO	2620-3-0001	639008	4514115	OJOS DE MONREAL	1.000
TERUEL	PALOMAR DE ARROYOS	2820-2-0001	690268	4516517	MANANTIAL DE PALOMAR DE ARROYOS. ERMITA DEL SAL	1.000
TERUEL	PITARQUE	2821-3-0005	702663	4498592	NACIMIENTO DEL RÍO PITARQUE	1.000
TERUEL	VILLARLUENGO	2820-8-0004	704236	4507373	ERMITA DE MONTORO DE MEZQUITA	1.000
VIZCAYA	CEANURI	2206-6-0003	515274	4765034	MANANTIAL DE LEIXACORTA	1.000
VIZCAYA	OROZKO	2206-5-0001	516199	4765896	MANANTIAL DE LAPURZULO	1.000
VIZCAYA	OROZKO	2206-5-0002	520871	4764821	MANANTIAL DE UBEGUI	1.000
ZARAGOZA	ALHAMA DE ARAGON	2417-4-0008	592211	4572196	TERMAS PALLARES	1.000
ZARAGOZA	ARANDA DE MONCAYO	2515-1-0001	599557	4604862	EL ESTANQUE	1.000
ZARAGOZA	BORJA	2514-4-0010	620322	4630877	FUENTE DE LAS CAZUELAS	700
ZARAGOZA	BORJA	2514-4-0093	621168	4630511	MANANTIAL DE LUCHAN	700
ZARAGOZA	CALCENA	2515-2-0001	606767	4612200	FUENTE DEL PUEBLO O DEL PRADO	1.000
ZARAGOZA	CINBALLA	2518-1-0001	602609	4550659	FUENTE EL MOLINO-CIMBALLA	1.000
ZARAGOZA	CODO	2817-2-0005	692307	4577926	MANANTIAL DE CODO	700
ZARAGOZA	JARABA	2417-8-0002	593408	4559984	MANANTIAL DE JARABA	1.000
ZARAGOZA	JARABA	2417-8-0008	594039	4560259	MANANTIAL DE LUNARES	700
ZARAGOZA	JARABA	2417-8-0024	593191	4559932	MANANTIAL DE SAN ROQUE	1.000
ZARAGOZA	PURUJOSA	2514-5-0001	601215	4616116	LOS MOLINOS, MANANTIAL DE PURUJOSA	1.000
ZARAGOZA	SAMPER DE SALZ	2817-5-0003	681995	4564394	ABTO A SAMPER DEL SALZ	700
ZARAGOZA	TARAZONA	2513-6-0001	605383	4639607	OJO DE SAN JUAN	700
ZARAGOZA	TOSOS	2717-1-0001	658557	4570192	FUENTE DEL PEZ	1.000

Apéndice 13.9. Puntos de la red de control del estado cuantitativo de titularidad pública y radio establecido como zona no autorizada para nuevas captaciones.

PROVINCIA	MUNICIPIO	Nº INVENTARIO PUNTO DE CONTROL	X (ETRS 89)	Y (ETRS 89)	MASA AGUA SUBTERRÁNEA	RED	RADIO (m)
ALAVA	CRIPAN	2309-1-0018	539927	4718246	022 | SIERRA DE CANTABRIA	Vigilancia	400
ALAVA	CUARTANGO	2107-4-0020	507688	4752194	013 | CUARTANGO-SALVATIERRA	Vigilancia	400
ALAVA	IRUÑA DE OCA	2208-1-0091	514547	4740381	011 | CALIZAS DE SUBIJANA	Vigilancia	400
ALAVA	LAGRAN	2209-4-0036	535126	4721423	022 | SIERRA DE CANTABRIA	Vigilancia	400
ALAVA	LAGUARDIA	2209-8-0001	535656	4709708	046 | LAGUARDIA	Vigilancia	400
ALAVA	PEÑACERRADA-URIZAHARRA	2209-3-0035	528601	4723038	021 | IZKI-ZUDAIRE	Vigilancia	400
ALAVA	RIBERA ALTA	2108-4-0032	509319	4740907	011 | CALIZAS DE SUBIJANA	Vigilancia	400

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

PROVINCIA	MUNICIPIO	Nº INVENTARIO PUNTO DE CONTROL	X (ETRS 89)	Y (ETRS 89)	MASA AGUA SUBTERRÁNEA	RED	RADIO (m)
ALAVA	RIBERA ALTA	2108-4-0073	507873	4738752	008 | SINCLINAL DE TREVIÑO	Vigilancia	400
ALAVA	SALINAS DE AÑANA	2108-3-0037	502383	4740442	008 | SINCLINAL DE TREVIÑO	Vigilancia	400
ALAVA	VALDEGOVIA	2107-6-0048	494307	4743300	007 | VALDEREJO-SOBRÓN	Vigilancia	400
ALAVA	VITORIA-GASTEIZ	2207-6-0020	519524	4748838	011 | CALIZAS DE SUBIJANA	Vigilancia	400
ALAVA	ZAMBRANA	2209-1-0047	518559	4722119	022 | SIERRA DE CANTABRIA	Vigilancia	400
BURGOS	AMEYUGO	2109-2-0007	494696	4722315	005 | MONTES OBARENES	Vigilancia	400
BURGOS	BOZOO	2108-6-0019	492360	4729866	005 | MONTES OBARENES	Vigilancia	400
BURGOS	BRIVIESCA	2009-7-0024	474291	4712932	043 | ALUVIAL DEL OCA	Vigilancia	400
BURGOS	CARCEDO DE BUREBA	2009-5-0012	462791	4711388	024 | BUREBA	Vigilancia	400
BURGOS	ENCIO	2108-6-0060	491754	4724535	005 | MONTES OBARENES	Vigilancia	400
BURGOS	GALBARROS	2009-6-0013	465736	4708104	024 | BUREBA	Vigilancia	400
BURGOS	MERINDAD DE RÍO UBIERNA	1909-3-0011	448913	4719642	002 | PÁRAMO DE SEDANO Y LORA	Vigilancia	400
BURGOS	MERINDAD DE RÍO UBIERNA	1909-7-0008	448452	4706493	024 | BUREBA	Vigilancia	400
BURGOS	MERINDAD DE SOTOSCUEVA	1906-8-0023	451243	4764348	003 | SINCLINAL DE VILLARCAYO	Vigilancia	400
BURGOS	MERINDAD DE VALDIVIELSO	1908-3-0010	449830	4741774	004 | MANZANEDO-OÑA	Vigilancia	400
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	2109-4-0062	505168	4721891	006 | PANCORBO-CONCHAS DE HARO	Vigilancia	400
BURGOS	SANTA CRUZ DEL VALLE URBION	2011-4-0003	480878	4684342	065 | PRADOLUENGO-ANGUIANO	Vigilancia	400
BURGOS	TUBILLA DEL AGUA	1908-5-0009	433899	4728820	002 | PÁRAMO DE SEDANO Y LORA	Vigilancia	400
BURGOS	VALLE DE LOSA	2006-8-0003	479933	4761492	010 | CALIZAS DE LOSA	Vigilancia	400
BURGOS	VALLE DE LOSA	2107-1-0007	488435	4758619	010 | CALIZAS DE LOSA	Vigilancia	400
BURGOS	VALLE DE SEDANO	1908-6-0012	442789	4727596	002 | PÁRAMO DE SEDANO Y LORA	Vigilancia	400
CANTABRIA	HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	1706-8-0017	402539	4762936	001 | FONTIBRE	Vigilancia	400
CASTELLON	HERBES	3020-7-0007	752090	4510462	096 | PUERTOS DE BECEITE	Vigilancia	400
CASTELLON	OLOCAU DEL REY	2921-2-0009	722723	4502354	092 | ALIAGA-CALANDA	Vigilancia	400
CASTELLON	VILLAFRANCA DEL CID	2922-3-0016	727898	4479770	094 | PITARQUE	Vigilancia	400
GIRONA	DAS	3610-5-0077	407203	4690070	036 | LA CERDANYA	Vigilancia	400
GIRONA	DAS	3610-5-0078	405310	4693367	036 | LA CERDANYA	Vigilancia	400
GUADALAJARA	ESTABLES	2418-7-0007	583883	4542559	086 | PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN	Vigilancia	400
GUADALAJARA	YUNTA (LA)	2519-7-0012	610614	4529440	086 | PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN	Vigilancia	400
HUESCA	ALQUEZAR	3011-7-0010	254001	4672700	033 | SANTO DOMINGO-GUARA	Vigilancia	400
HUESCA	ALQUEZAR	3011-7-0012	253913	4672878	033 | SANTO DOMINGO-GUARA	Vigilancia	400
HUESCA	AZANUY-ALINS	3112-7-0007	278820	4656137	041 | LITERA ALTA	Vigilancia	400
HUESCA	BALDELLOU	3213-5-0005	293688	4642902	041 | LITERA ALTA	Vigilancia	400
HUESCA	BENABARRE	3112-4-0035	287021	4665838	041 | LITERA ALTA	Vigilancia	400
HUESCA	BENABARRE	3212-1-0020	292375	4664242	041 | LITERA ALTA	Vigilancia	400
HUESCA	BIERGE	3011-5-0010	736495	4676560	033 | SANTO DOMINGO-GUARA	Vigilancia	400
HUESCA	CANFRANC	2808-8-0023	702739	4734522	027 | EZCAURRE-PEÑA TELERA	Vigilancia	400
HUESCA	ESTOPIÑAN DEL CASTILLO	3213-1-0052	295275	4650055	041 | LITERA ALTA	Vigilancia	400
HUESCA	FISCAL	3010-3-0010	255202	4705857	033 | SANTO DOMINGO-GUARA	Vigilancia	400
HUESCA	FORADADA DEL TOSCAR	3110-8-0029	286893	4695012	037 | COTIELLA-TURBÓN	Vigilancia	400
HUESCA	GRAUS	3111-6-0007	277604	4680968	040 | SINCLINAL DE GRAUSS	Vigilancia	400

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

PROVINCIA	MUNICIPIO	Nº INVENTARIO PUNTO DE CONTROL	X (ETRS 89)	Y (ETRS 89)	MASA AGUA SUBTERRÁNEA	RED	RADIO (m)
HUESCA	HUESCA	2912-1-0128	710835	4665014	055 | HOYA DE HUESCA	Vigilancia	400
HUESCA	LOPORZANO	2911-7-0012	719248	4678599	033 | SANTO DOMINGO-GUARA	Vigilancia	400
HUESCA	LOPORZANO	2911-7-0013	719408	4677919	033 | SANTO DOMINGO-GUARA	Vigilancia	400
HUESCA	OLVENA	3112-2-0001	272356	4664967	041 | LITERA ALTA	Vigilancia	400
HUESCA	PANTICOSA	2908-7-0025	720618	4734701	028 | ALTO GÁLLEGO	Vigilancia	400
HUESCA	SABIÑANIGO	2910-7-0009	723701	4697255	030 | SINCLINAL DE JACA-PAMPLONA	Vigilancia	400
HUESCA	SEIRA	3110-4-0023	286292	4703637	037 | COTIELLA-TURBÓN	Vigilancia	400
HUESCA	SESUE	3109-8-0048	292456	4713857	034 | MACIZO AXIAL PIRENAICO	Vigilancia	400
HUESCA	SOTONERA (LA)	2811-8-0066	700399	4675618	054 | SASO DE BOLEA-AYERBE	Vigilancia	400
HUESCA	TELLA-SIN	3009-4-0010	265522	4720100	032 | SIERRA TENDEÑERA-MONTE PERDIDO	Vigilancia	400
HUESCA	TOLVA	3212-1-0051	298181	4665308	041 | LITERA ALTA	Vigilancia	400
HUESCA	TORLA	3009-1-0025	737347	4726795	032 | SIERRA TENDEÑERA-MONTE PERDIDO	Vigilancia	400
HUESCA	VALLE DE HECHO	2808-5-0004	681616	4727238	031 | SIERRA DE LEYRE	Vigilancia	400
HUESCA	VELILLA DE CINCA	3115-6-0016	272976	4607107	060 | ALUVIAL DEL CINCA	Vigilancia	400
HUESCA	VILLANUA	2808-8-0024	702288	4728482	027 | EZCAURRE-PEÑA TELERA	Vigilancia	400
LA RIOJA	AGONCILLO	2310-3-0056	557013	4698934	048 | ALUVIAL DE LA RIOJA-MENDAVIA	Vigilancia	400
LA RIOJA	BAÑARES	2110-4-0344	505490	4702207	045 | ALUVIAL DEL OJA	Vigilancia	400
LA RIOJA	BAÑARES	2110-4-0542	505503	4705309	045 | ALUVIAL DEL OJA	Vigilancia	400
LA RIOJA	CALAHORRA	2411-3-0018	587016	4684211	049 | ALUVIAL DEL EBRO-ARAGÓN: LODOSA-TUDELA	Vigilancia	400
LA RIOJA	CANALES DE LA SIERRA	2112-2-0007	497485	4666432	068 | MANSILLA-NEILA	Vigilancia	400
LA RIOJA	CASALARREINA	2109-8-0095	506904	4709744	045 | ALUVIAL DEL OJA	Vigilancia	400
LA RIOJA	CERVERA DEL RÍO ALHAMA	2412-7-0051	586136	4654599	069 | CAMEROS	Vigilancia	400
LA RIOJA	CERVERA DEL RÍO ALHAMA	2412-8-0065	589498	4650919	070 | AÑAVIEJA-VALDEGUTUR	Vigilancia	400
LA RIOJA	CERVERA DEL RÍO ALHAMA	2413-4-0010	590986	4647442	070 | AÑAVIEJA-VALDEGUTUR	Vigilancia	400
LA RIOJA	CERVERA DEL RÍO ALHAMA	2413-4-0043	590986	4647434	070 | AÑAVIEJA-VALDEGUTUR	Vigilancia	400
LA RIOJA	EZCARAY	2111-3-0068	498409	4686331	065 | PRADOLUENGO-ANGUIANO	Vigilancia	400
LA RIOJA	FUENMAYOR	2210-4-0050	536085	4702710	047 | ALUVIAL DEL NAJERILLA-EBRO	Vigilancia	400
LA RIOJA	PRADILLO	2211-7-0027	529821	4669414	065 | PRADOLUENGO-ANGUIANO	Vigilancia	400
LA RIOJA	QUEL	2411-6-0211	577362	4673057	067 | DETRITICO DE ARNEDO	Vigilancia	400
LA RIOJA	RINCON DE SOTO	2511-5-0036	594716	4678145	049 | ALUVIAL DEL EBRO-ARAGÓN: LODOSA-TUDELA	Vigilancia	400
LA RIOJA	ROBRES DEL CASTILLO	2311-3-0018	558215	4682462	066 | FITERO-ARNEDILLO	Vigilancia	400
LA RIOJA	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	2110-3-0368	504206	4697748	045 | ALUVIAL DEL OJA	Vigilancia	400
LA RIOJA	SOTO EN CAMEROS	2311-2-0030	547197	4682032	065 | PRADOLUENGO-ANGUIANO	Vigilancia	400
LA RIOJA	TORRECILLA EN CAMEROS	2211-7-0025	530079	4676335	065 | PRADOLUENGO-ANGUIANO	Vigilancia	400
LA RIOJA	VENTROSA	2212-1-0020	512358	4666166	068 | MANSILLA-NEILA	Vigilancia	400
LA RIOJA	VILLALBA DE RIOJA	2109-4-0010	508917	4719082	006 | PANCORBO-CONCHAS DE HARO	Vigilancia	400
LA RIOJA	VILLARROYA	2412-2-0028	577655	4664528	066 | FITERO-ARNEDILLO	Vigilancia	400
LA RIOJA	VINIEGRA DE ARRIBA	2212-1-0022	514277	4659883	068 | MANSILLA-NEILA	Vigilancia	400

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

PROVINCIA	MUNICIPIO	Nº INVENTARIO PUNTO DE CONTROL	X (ETRS 89)	Y (ETRS 89)	MASA AGUA SUBTERRÁNEA	RED	RADIO (m)
LLEIDA	ABELLA DE LA CONCA	3411-5-0007	348117	4671147	038 | TREMP-ISONA	Vigilancia	400
LLEIDA	ARTESA DE SEGRE	3313-7-0065	337209	4639921	062 | ALUVIAL DEL MEDIO SEGRE	Vigilancia	400
LLEIDA	AVELLANES I SANTA LINYA	3213-3-0006	310293	4645234	042 | SIERRAS MARGINALES CATALANAS	Vigilancia	400
LLEIDA	BELLPUIG	3314-7-0063	334748	4615128	063 | ALUVIAL DE URGELL	Vigilancia	400
LLEIDA	CABO	3411-6-0005	356846	4677428	038 | TREMP-ISONA	Vigilancia	400
LLEIDA	CERVERA	3414-6-0012	357396	4615402	064 | CALIZAS DE TÁRREGA	Vigilancia	400
LLEIDA	ISONA I CONCA DELLA	3312-3-0037	333203	4665956	038 | TREMP-ISONA	Vigilancia	400
LLEIDA	JOSA I TUIXEN	3511-5-0007	380082	4675299	039 | CADÍ-PORT DEL COMTE	Vigilancia	400
LLEIDA	LLIMIANA	3312-6-0009	328476	4657801	038 | TREMP-ISONA	Vigilancia	400
LLEIDA	MASSOTERES	3414-3-0060	360660	4627423	064 | CALIZAS DE TÁRREGA	Vigilancia	400
LLEIDA	ORGANYA	3411-7-0013	361401	4672595	038 | TREMP-ISONA	Vigilancia	400
LLEIDA	SANT ESTEVE DE LA SARGA	3212-8-0025	313096	4660914	038 | TREMP-ISONA	Vigilancia	400
LLEIDA	SANT GUIM DE FREIXENET	3415-4-0030	367843	4613010	064 | CALIZAS DE TÁRREGA	Vigilancia	400
LLEIDA	SARROCA DE BELLERA	3310-5-0005	325469	4691992	038 | TREMP-ISONA	Vigilancia	400
LLEIDA	SEU D'URGELL (LA)	3410-8-0032	373752	4690948	035 | ALTO URGELL	Vigilancia	400
LLEIDA	TREMP	3312-2-0040	327328	4669460	038 | TREMP-ISONA	Vigilancia	400
NAVARRA	BERBINZANA	2509-5-0049	595598	4709169	050 | ALUVIAL DEL ARGA MEDIO	Vigilancia	400
NAVARRA	CORTES	2613-2-0044	631849	4644240	052 | ALUVIAL DEL EBRO:TUDELA-ALAGÓN	Vigilancia	400
NAVARRA	FACERÍA	2408-1-0014	571017	4741917	017 | SIERRA DE URBASA	Vigilancia	400
NAVARRA	GÜESA	2708-2-0022	657318	4741813	025 | ALTO ARGA-ALTO IRATI	Vigilancia	400
NAVARRA	LARRAUN	2407-4-0013	589312	4760445	019 | SIERRA DE ARALAR	Vigilancia	400
NAVARRA	LUMBIER	2609-3-0002	639342	4721795	031 | SIERRA DE LEYRE	Vigilancia	400
NAVARRA	LUMBIER	2609-3-0072	639259	4721765	031 | SIERRA DE LEYRE	Vigilancia	400
NAVARRA	MENDAZA	2308-8-0008	562118	4725537	023 | SIERRA DE LÓQUIZ	Vigilancia	400
NAVARRA	OLITE	2510-3-0047	612539	4704910	051 | ALUVIAL DEL CIDACOS	Vigilancia	400
NAVARRA	OLLO	2407-8-0017	591324	4747900	018 | SIERRA DE ANDÍA	Vigilancia	400
NAVARRA	ROMANZADO	2708-5-0004	648954	4728668	031 | SIERRA DE LEYRE	Vigilancia	400
NAVARRA	ROMANZADO	2708-5-0021	648932	4728644	031 | SIERRA DE LEYRE	Vigilancia	400
NAVARRA	TIEBAS-MURUARTE DE RETA	2508-7-0067	611036	4727221	029 | SIERRA DE ALAIZ	Vigilancia	400
NAVARRA	TUDELA	2512-4-0009	616861	4665358	049 | ALUVIAL DEL EBRO-ARAGÓN: LODOSA-TUDELA	Vigilancia	400
NAVARRA	ULTZAMA	2506-7-0018	611062	4763216	020 | BASABURÚA-ULZAMA	Vigilancia	400
NAVARRA	ZUÑIGA	2308-7-0014	558867	4725794	023 | SIERRA DE LÓQUIZ	Vigilancia	400
SORIA	AGREDA	2414-4-0009	588984	4624871	071 | ARAVIANO-VOZMEDIANO	Vigilancia	400
SORIA	AGREDA	2414-4-0010	590407	4627984	071 | ARAVIANO-VOZMEDIANO	Vigilancia	400
SORIA	CASTILRUIZ	2413-7-0060	584495	4636828	070 | AÑAVIEJA-VALDEGUTUR	Vigilancia	400
SORIA	CIRIA	2415-4-0005	590033	4608925	073 | BOROBIA-ARANDA DE MONCAYO	Vigilancia	400
SORIA	DEZA	2416-3-0004	583336	4591141	085 | SIERRA DE MIÑANA	Vigilancia	400
SORIA	VALDEPRADO	2413-1-0008	570754	4643705	069 | CAMEROS	Vigilancia	400
TARRAGONA	ALDEA (L')	3220-6-0084	295404	4511013	101 | ALUVIAL DE TORTOSA	Vigilancia	400
TARRAGONA	ALDEA (L')	3220-6-0089	295398	4511032	101 | ALUVIAL DE TORTOSA	Vigilancia	400
TARRAGONA	AMPOSTA	3220-6-0064	295220	4504817	104 | SIERRA DEL MONTSIÁ	Vigilancia	400
TARRAGONA	CAMARLES	3220-3-0048	302517	4515548	105 | DELTA DEL EBRO	Vigilancia	400

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

PROVINCIA	MUNICIPIO	Nº INVENTARIO PUNTO DE CONTROL	X (ETRS 89)	Y (ETRS 89)	MASA AGUA SUBTERRÁNEA	RED	RADIO (m)
TARRAGONA	FALSET	3318-1-0198	317906	4556232	098 | PRIORATO	Vigilancia	400
TARRAGONA	MORA D'EBRE	3218-2-0116	297091	4551471	097 | FOSA DE MORA	Vigilancia	400
TARRAGONA	POBOLEDA	3317-5-0042	318971	4566860	098 | PRIORATO	Vigilancia	400
TARRAGONA	PRADES	3317-3-0042	330857	4574377	098 | PRIORATO	Vigilancia	400
TARRAGONA	RASQUERA	3219-2-0025	300225	4540316	097 | FOSA DE MORA	Vigilancia	400
TARRAGONA	ROQUETES	3120-3-0009	276744	4517185	099 | PUERTOS DE TORTOSA	Vigilancia	400
TARRAGONA	SENIA (LA)	3121-2-0008	270933	4504856	|	Vigilancia	400
TARRAGONA	TORTOSA	3220-1-0264	292424	4519198	100 | BOIX-CARDÓ	Vigilancia	400
TERUEL	ALACON	2818-6-0013	693836	4545371	091 | CUBETA DE OLITE	Vigilancia	400
TERUEL	ALBA	2621-3-0073	639622	4500946	089 | CELLA-OJOS DE MONREAL	Vigilancia	400
TERUEL	ALCORISA	2919-2-0004	719800	4535101	092 | ALIAGA-CALANDA	Vigilancia	400
TERUEL	ALIAGA	2821-2-0017	693696	4502711	093 | ALTO GUADALOPE	Vigilancia	400
TERUEL	ANADON	2719-3-0011	670551	4539155	084 | ORICHE-ANADÓN	Vigilancia	400
TERUEL	ANADON	2719-3-0042	670574	4539171	084 | ORICHE-ANADÓN	Vigilancia	400
TERUEL	ARIÑO	2818-7-0004	701026	4544704	091 | CUBETA DE OLITE	Vigilancia	400
TERUEL	ARIÑO	2818-7-0007	701245	4546005	091 | CUBETA DE OLITE	Vigilancia	400
TERUEL	BECEITE	3119-5-0024	262513	4524852	096 | PUERTOS DE BECEITE	Vigilancia	400
TERUEL	BELLO	2519-4-0020	623219	4532004	087 | GALLOCANTA	Operativa	100
TERUEL	BELLO	2519-8-0018	622514	4529745	087 | GALLOCANTA	Operativa	100
TERUEL	BELLO	2619-1-0096	625785	4534663	087 | GALLOCANTA	Operativa	100
TERUEL	BELLO	2619-1-0104	624955	4534789	087 | GALLOCANTA	Vigilancia	400
TERUEL	BELLO	2619-1-0125	628409	4531359	087 | GALLOCANTA	Operativa	100
TERUEL	BELLO	2619-1-0130	629300	4531627	087 | GALLOCANTA	Operativa	100
TERUEL	BELLO	2619-1-0137	627450	4533316	087 | GALLOCANTA	Operativa	100
TERUEL	BELLO	2619-1-0148	628162	4531883	087 | GALLOCANTA	Operativa	100
TERUEL	BLANCAS	2620-1-0019	628421	4520284	088 | MONREAL-CALAMOCHA	Vigilancia	400
TERUEL	BUEÑA	2620-7-0068	645349	4507273	089 | CELLA-OJOS DE MONREAL	Vigilancia	400
TERUEL	CASTELLOTE	2920-5-0001	715709	4509570	092 | ALIAGA-CALANDA	Vigilancia	400
TERUEL	CELADAS	2622-4-0087	652280	4480049	089 | CELLA-OJOS DE MONREAL	Vigilancia	400
TERUEL	CELLA	2622-3-0055	643771	4477593	090 | POZONDÓN	Vigilancia	400
TERUEL	CUBA (LA)	2921-3-0004	728864	4496304	095 | ALTO MAESTRAZGO	Vigilancia	400
TERUEL	CUBA (LA)	2921-3-0025	728932	4496148	095 | ALTO MAESTRAZGO	Vigilancia	400
TERUEL	FORTANETE	2821-8-0046	707967	4487251	094 | PITARQUE	Vigilancia	400
TERUEL	FOZ-CALANDA	2919-3-0005	726267	4534990	092 | ALIAGA-CALANDA	Vigilancia	400
TERUEL	GINEBROSA (LA)	2919-8-0014	734342	4528719	092 | ALIAGA-CALANDA	Vigilancia	400
TERUEL	JOSA	2819-2-0023	688870	4537123	091 | CUBETA DE OLITE	Vigilancia	400
TERUEL	LAGUERUELA	2718-5-0015	653875	4545050	084 | ORICHE-ANADÓN	Vigilancia	400
TERUEL	MAS DE LAS MATAS	2919-7-0008	729479	4524509	092 | ALIAGA-CALANDA	Vigilancia	400
TERUEL	MUNIESA	2818-2-0002	688048	4558514	091 | CUBETA DE OLITE	Vigilancia	400
TERUEL	MUNIESA	2818-2-0008	688054	4558503	091 | CUBETA DE OLITE	Vigilancia	400
TERUEL	OBON	2819-6-0011	691937	4530639	091 | CUBETA DE OLITE	Vigilancia	400
TERUEL	ODON	2519-8-0017	622471	4529394	087 | GALLOCANTA	Operativa	100
TERUEL	OJOS NEGROS	2620-5-0042	631810	4512011	089 | CELLA-OJOS DE MONREAL	Vigilancia	400
TERUEL	PEÑARROYA DE TASTAVINS	3020-4-0026	252941	4518661	096 | PUERTOS DE BECEITE	Vigilancia	400
TERUEL	PLOU	2719-4-0011	680187	4539623	091 | CUBETA DE OLITE	Vigilancia	400
TERUEL	POZONDON	2621-5-0006	629120	4490910	090 | POZONDÓN	Vigilancia	400
TERUEL	POZONDON	2621-5-0008	629114	4490907	090 | POZONDÓN	Vigilancia	400

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

PROVINCIA	MUNICIPIO	Nº INVENTARIO PUNTO DE CONTROL	X (ETRS 89)	Y (ETRS 89)	MASA AGUA SUBTERRÁNEA	RED	RADIO (m)
TERUEL	RAFALES	3020-3-0032	247579	4523874	096 | PUERTOS DE BECEITE	Vigilancia	400
TERUEL	TORRALBA DE LOS SISONES	2619-5-0029	630466	4525294	088 | MONREAL-CALAMOCHA	Vigilancia	400
TERUEL	TORRALBA DE LOS SISONES	2619-5-0031	625984	4525191	088 | MONREAL-CALAMOCHA	Vigilancia	400
TERUEL	TORRALBA DE LOS SISONES	2619-6-0047	631699	4530432	087 | GALLOCANTA	Vigilancia	400
TERUEL	TORRIJO DEL CAMPO	2620-2-0011	636854	4521239	088 | MONREAL-CALAMOCHA	Vigilancia	400
TERUEL	TORRIJO DEL CAMPO	2620-3-0034	643536	4518769	088 | MONREAL-CALAMOCHA	Vigilancia	400
TERUEL	VILLAFRANCA DEL CAMPO	2620-6-0001	632429	4503973	089 | CELLA-OJOS DE MONREAL	Vigilancia	400
TERUEL	VILLARLUENGO	2820-8-0021	707784	4506346	092 | ALIAGA-CALANDA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	AGUARON	2616-8-0226	646565	4581360		Vigilancia	400
ZARAGOZA	AINZON	2514-4-0052	622280	4625778	072 | SOMONTANO DEL MONCAYO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	ALCONCHEL DE ARIZA	2417-5-0011	574732	4558670	086 | PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN	Vigilancia	400
ZARAGOZA	ALFAMEN	2616-3-0246	643246	4594313	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Operativa	100
ZARAGOZA	ALFAMEN	2616-3-0249	643333	4588963	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Operativa	100
ZARAGOZA	ALFAMEN	2616-3-0250	644036	4587228	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Operativa	100
ZARAGOZA	ALFAMEN	2616-4-0080	646087	4588109	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Vigilancia	400
ZARAGOZA	ALHAMA DE ARAGON	2417-4-0037	592757	4571491	086 | PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN	Vigilancia	400
ZARAGOZA	ALMONACID DE LA SIERRA	2616-3-0247	639979	4587764	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Operativa	100
ZARAGOZA	ALMONACID DE LA SIERRA	2616-3-0248	641971	4588331	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Vigilancia	400
ZARAGOZA	ALMUNIA DE DOÑA GODINA, LA	2616-2-0108	635431	4590377	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Operativa	100
ZARAGOZA	ALMUNIA DE DOÑA GODINA, LA	2616-2-0109	636982	4592719	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Vigilancia	400
ZARAGOZA	ALMUNIA DE DOÑA GODINA, LA	2616-3-0242	638976	4594266	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Operativa	100
ZARAGOZA	ALMUNIA DE DOÑA GODINA, LA	2616-3-0243	637822	4590231	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Operativa	100
ZARAGOZA	ALMUNIA DE DOÑA GODINA, LA	2616-3-0244	639892	4591491	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Operativa	100
ZARAGOZA	ALMUNIA DE DOÑA GODINA, LA	2616-3-0245	641039	4593629	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Operativa	100
ZARAGOZA	AMBEL	2514-3-0009	613619	4627508	072 | SOMONTANO DEL MONCAYO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	AMBEL	2514-3-0022	611869	4626596	072 | SOMONTANO DEL MONCAYO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	AMBEL	2514-4-0090	616321	4624655	072 | SOMONTANO DEL MONCAYO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	ARANDIGA	2615-5-0023	627569	4602920	072 | SOMONTANO DEL MONCAYO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	BELCHITE	2816-6-0032	686529	4584414	079 | CAMPO DE BELCHITE	Vigilancia	400
ZARAGOZA	BELCHITE	2817-1-0018	682683	4576596	079 | CAMPO DE BELCHITE	Vigilancia	400
ZARAGOZA	BELCHITE	2817-1-0027	685495	4573523	079 | CAMPO DE BELCHITE	Operativa	100
ZARAGOZA	BUJARALOZ	3016-1-0065	738312	4589865	059 | LAGUNAS DE LOS MONEGROS	Vigilancia	400
ZARAGOZA	CABOLAFUENTE	2417-6-0005	578371	4559940	086 | PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN	Vigilancia	400
ZARAGOZA	CALATAYUD	2516-8-0196	618219	4579833	082 | HUERVA-PEREJILES	Vigilancia	400

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

PROVINCIA	MUNICIPIO	Nº INVENTARIO PUNTO DE CONTROL	X (ETRS 89)	Y (ETRS 89)	MASA AGUA SUBTERRÁNEA	RED	RADIO (m)
ZARAGOZA	CALATORAO	2616-3-0251	641625	4595506	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Vigilancia	400
ZARAGOZA	CARIÑENA	2616-8-0104	647202	4585300	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Vigilancia	400
ZARAGOZA	CARIÑENA	2616-8-0105	650584	4581625	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Operativa	100
ZARAGOZA	CARIÑENA	2616-8-0106	648001	4584042	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Vigilancia	400
ZARAGOZA	CARIÑENA	2616-8-0107	649709	4585679	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Operativa	100
ZARAGOZA	CARIÑENA	2616-8-0108	649599	4579340	076 | PLIOCUATERNARIO DE ALFAMÉN	Operativa	100
ZARAGOZA	CARIÑENA	2616-8-0109	651482	4582861		Operativa	100
ZARAGOZA	CARIÑENA	2616-8-0230	650107	4579011		Vigilancia	400
ZARAGOZA	CASPE	3017-5-0003	736974	4567531		Vigilancia	400
ZARAGOZA	CASPE	3017-7-0001	252542	4563520		Vigilancia	400
ZARAGOZA	CERVERA DE LA CAÑADA	2516-2-0094	605086	4588958	078 | MANUBLES-RIBOTA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	COSUENDA	2616-7-0062	642581	4582450		Vigilancia	400
ZARAGOZA	CUERLAS (LAS)	2519-4-0011	622382	4534143	087 | GALLOCANTA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	CUERLAS (LAS)	2519-4-0017	622384	4534144	087 | GALLOCANTA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	CUERLAS (LAS)	2519-4-0021	622748	4536494	087 | GALLOCANTA	Operativa	100
ZARAGOZA	EJEA DE LOS CABALLEROS	2611-8-0008	649533	4674985	053 | ARBAS	Vigilancia	400
ZARAGOZA	EMBID DE ARIZA	2416-7-0002	586191	4579842	085 | SIERRA DE MIÑANA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	EPILA	2615-3-0022	638342	4605801	072 | SOMONTANO DEL MONCAYO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	EPILA	2615-3-0088	644019	4606572	075 | CAMPO DE CARIÑENA	Operativa	100
ZARAGOZA	EPILA	2615-3-0091	641209	4607481	072 | SOMONTANO DEL MONCAYO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	EPILA	2615-8-0011	650485	4602974	075 | CAMPO DE CARIÑENA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	EPILA	2615-8-0031	650476	4602973	075 | CAMPO DE CARIÑENA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	FUENDEJALON	2614-5-0003	626545	4621819	072 | SOMONTANO DEL MONCAYO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	FUENDEJALON	2614-5-0007	629817	4617983	072 | SOMONTANO DEL MONCAYO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	FUENTES DE EBRO	2815-7-0012	698665	4599914	058 | ALUVIAL DEL EBRO: ZARAGOZA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	FUENTES DE JILOCA	2517-8-0053	622729	4564542	081 | ALUVIAL JALÓN-JILOCA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	GALLOCANTA	2518-8-0032	623961	4541187	087 | GALLOCANTA	Operativa	100
ZARAGOZA	GALLOCANTA	2519-4-0022	622045	4538486	087 | GALLOCANTA	Operativa	100
ZARAGOZA	JAULIN	2716-3-0010	666132	4590464	075 | CAMPO DE CARIÑENA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	LECERA	2818-2-0003	691768	4557172	091 | CUBETA DE OLITE	Vigilancia	400
ZARAGOZA	LONGARES	2616-8-0231	651179	4585288	075 | CAMPO DE CARIÑENA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	LONGARES	2716-5-0006	656110	4584213	075 | CAMPO DE CARIÑENA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	LONGARES	2716-5-0007	655137	4584134	075 | CAMPO DE CARIÑENA	Operativa	100
ZARAGOZA	LUCENI	2614-4-0045	645543	4630212	052 | ALUVIAL DEL EBRO:TUDELA-ALAGÓN	Vigilancia	400
ZARAGOZA	MAELLA	3017-8-0004	257038	4562386		Vigilancia	400
ZARAGOZA	MESONES DE ISUELA	2515-8-0008	622301	4601185	072 | SOMONTANO DEL MONCAYO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	MUEL	2716-1-0030	654987	4589948	075 | CAMPO DE CARIÑENA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	MUEL	2716-2-0074	660393	4592159	075 | CAMPO DE CARIÑENA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	MUNEBREGA	2517-6-0029	605156	4566190	083 | SIERRA PALEOZOICA DE ATECA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	PINA DE EBRO	2916-1-0003	707608	4596914	058 | ALUVIAL DEL EBRO: ZARAGOZA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	PUEBLA DE ALBORTON	2816-5-0015	680282	4580380	079 | CAMPO DE BELCHITE	Vigilancia	400

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

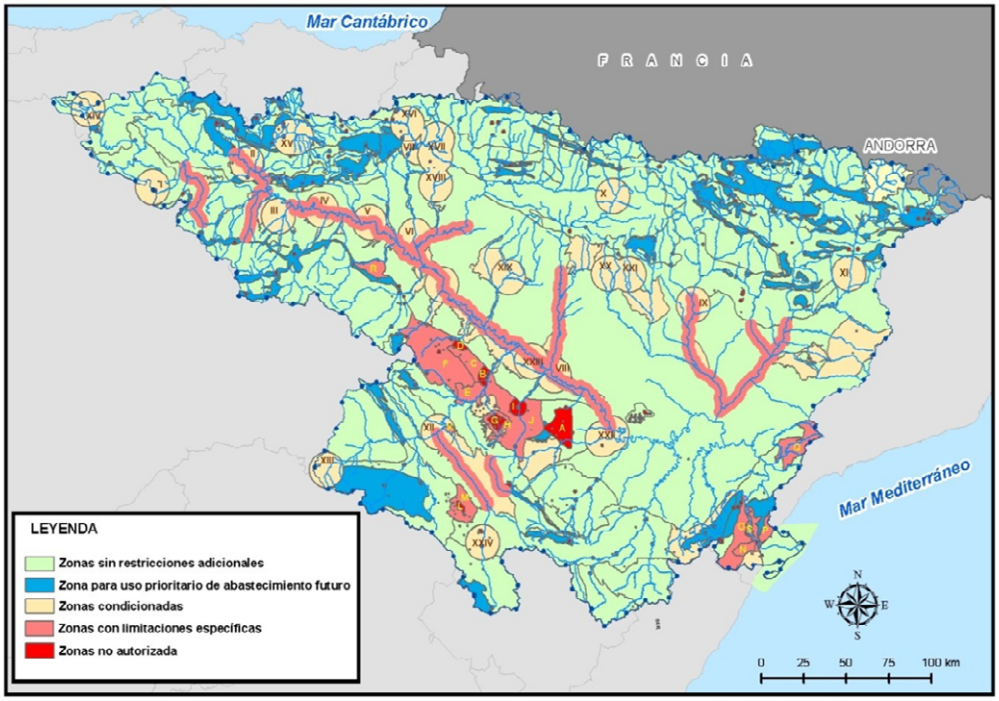
PROVINCIA	MUNICIPIO	Nº INVENTARIO PUNTO DE CONTROL	X (ETRS 89)	Y (ETRS 89)	MASA AGUA SUBTERRÁNEA	RED	RADIO (m)
ZARAGOZA	RICLA	2616-2-0249	632189	4592160	074 | SIERRAS PALEOZICAS DE LA VIRGEN Y VICORT	Vigilancia	400
ZARAGOZA	SABIÑAN	2516-4-0074	622600	4589648	074 | SIERRAS PALEOZICAS DE LA VIRGEN Y VICORT	Vigilancia	400
ZARAGOZA	SALVATIERRA DE ESCA	2709-3-0017	664511	4725680	031 | SIERRA DE LEYRE	Vigilancia	400
ZARAGOZA	TARAZONA	2513-5-0017	601561	4639688	072 | SOMONTANO DEL MONCAYO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	TARAZONA	2513-6-0023	606584	4638166	072 | SOMONTANO DEL MONCAYO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	TARAZONA	2513-6-0029	603242	4638991	072 | SOMONTANO DEL MONCAYO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	TAUSTE	2613-7-0048	641013	4640043	052 | ALUVIAL DEL EBRO:TUDELA-ALAGÓN	Vigilancia	400
ZARAGOZA	TIERGA	2515-3-0003	615401	4607881	072 | SOMONTANO DEL MONCAYO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	TIERGA	2515-4-0002	619542	4607533	072 | SOMONTANO DEL MONCAYO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	TORRALBA DE LOS FRAILES	2519-3-0003	613221	4538431	086 | PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN	Vigilancia	400
ZARAGOZA	USED	2518-8-0022	617758	4543310	086 | PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN	Operativa	100
ZARAGOZA	USED	2518-8-0025	619486	4543517	086 | PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN	Operativa	100
ZARAGOZA	USED	2518-8-0033	619011	4541449	086 | PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN	Operativa	100
ZARAGOZA	USED	2519-4-0006	618026	4539323	086 | PÁRAMOS DEL ALTO JALÓN	Operativa	100
ZARAGOZA	VERA DE MONCAYO	2514-3-0014	609091	4630256	072 | SOMONTANO DEL MONCAYO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	VILLALBA DE PEREJIL	2516-8-0177	621380	4577670	082 | HUERVA-PEREJILES	Vigilancia	400
ZARAGOZA	VILLANUEVA DE GALLEGO	2814-5-0153	680695	4623554	057 | ALUVIAL DEL GÁLLEGO	Vigilancia	400
ZARAGOZA	VILLANUEVA DE HUERVA	2716-7-0010	667781	4579599	075 | CAMPO DE CARIÑENA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	VILLAR DE LOS NAVARROS	2717-6-0014	665250	4559556	080 | CUBETA DE AZUARA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	ZARAGOZA	2714-6-0075	662535	4615821	058 | ALUVIAL DEL EBRO: ZARAGOZA	Vigilancia	400
ZARAGOZA	ZUERA	2814-1-0034	680917	4630145	057 | ALUVIAL DEL GÁLLEGO	Vigilancia	400

Apéndice 13.10. Relación de zonas de protección de hábitat y especies y distancia mínima establecida para nuevas captaciones que se soliciten cerca de estas áreas.

MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA		SUPERFICIE (ha)	DENOMINACIÓN	RADIO (m) DE ZONA NO AUTORIZADA
ES091_012	Aluvial Vitoria	4.298	Encharcamientos de Salburúa (LIC:ES 2110014; RAMSAR: SALBURÚA Nº278)	725
ES091_034	Macizo Axial Pirenaico	14	Estany de Montcortés (LIC: ES5130019)	100
ES091_041	Litera Alta	22	Lagunas de Estaña (LIC: ES2410072)	100
ES091_058	Aluvial del Ebro: Zaragoza	1.100	Galacho de Juslibol(LIC ES2430081) y los Galachos de La Alfranca, La Cartuja, el Planterón y la isla de Alfranca (ZEPA ES0000138)	550
ES091_059	Lagunas de los Monegros	2.146	Monegros (LIC: ES2430082); La Retuerta y Saladas de Sástago (ZEPA: ES0000181)	250
ES091_073	Borobia-Aranda de Moncayo	332	Lagunas de Ciria y Borobia (LIC ES4170056)	100
ES091_079	Campo de Belchite	167	Hoya del Castillo(Salada de Azaila) (LIC: ES2420093)	1.000

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

Apéndice 13.11. Representación gráfica de los criterios técnicos para determinar las condiciones de las concesiones de aguas subterráneas.



* Para la interpretación de códigos ver Apéndices 13.3, 13.5 y 13.7.

APÉNDICE 14. CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA EL DISEÑO DE DISPOSITIVOS DE FRANQUEO DE PECES EN AZUDES

1. El proyecto considerará el diseño óptimo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos que seguidamente se indican con las letras A a F.

A) Especies objetivo y épocas de mayor necesidad migratoria (reproducción):

1º Consulta de muestreos y datos fidedignos de las especies presentes. Justificación de la no ejecución de pasos para peces en casos extremos de poblaciones de peces con potencial migratorio no deseado (exóticas).

2º Definición de las capacidades natatorias y querencias de cada especie considerando las condiciones más limitantes.

3º Determinaciones de las épocas de migración en el tramo correspondiente.

B) Ubicación del paso para peces sugún la morfología fluvial y del propio azud:

1º Zona de llamada.

2º Salida de peces de la escala.

3º Consideraciones sobre la accesibilidad de la escala desde las orillas y riesgos asociados.

C) Análisis de caudales circulantes:

1º Recopilación de serie de caudales diarios.

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

2º Estimación de los caudales que circularán por el río en el tramo en cuestión, avance del régimen de caudales a detraer y determinación cuantitativa del paso preferencial de caudal por la escala de peces durante las migraciones.

D) Justificación del dimensionamiento de artesas o de las rampas o ríos artificiales, en concreto:

1º Energías disipadas o distribución de velocidades de flujo en relación a los requerimientos de las especies objetivo. Salto entre artesas.

2º Calados a lo largo del paso.

3º Tipo de vertido entre artesas. Siendo obligado el vertido del tipo "semisumergido" en caso de permeabilizar para ciprínido, así como al presencia de orificios sumergidos.

4º Funcionamiento general de la escala para los caudales representativos de la varibilidad del río (validez mínima para los percentiles 25 y 75 de la serie diaria). Justificar la necesidad o no de vertedero de regulación en la artesa de entrada de agua a la escala.

E) Definición del sistema constructivo:

1º Accesos, desvío del río, materiales, técnicas, armados.

2º Demoliciones parciales en azudes preexistentes.

F) Análisis de impactos y propuesta de medidas preventivas y correctoras.

APÉNDICE 15. REQUISITOS ADICIONALES DE PUBLICIDAD (ART. 26 DE LA LEY 21/2013, DE EVALUACIÓN AMBIENTAL)

I. Introducción.

El artículo 26.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, establece que:

En el plazo de quince días hábiles desde la adopción o aprobación del plan o programa, el órgano sustantivo remitirá para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" o diario oficial correspondiente la siguiente documentación:

a) La resolución por la que se adopta o aprueba el plan o programa, y una referencia a la dirección electrónica en la que el órgano sustantivo pondrá a disposición del público el contenido íntegro de dicho plan o programa.

b) Un extracto que incluya los siguientes aspectos:

1º. De qué manera se han integrado en el plan o programa los aspectos ambientales.

2º. Cómo se ha tomado en consideración en el plan o programa el estudio ambiental estratégico, los resultados de la información pública y de las consultas, incluyendo en su caso las consultas transfronterizas y la declaración ambiental estratégica, así como, cuando proceda, las discrepancias que hayan podido surgir en el proceso.

3º. Las razones de la elección de la alternativa seleccionada, en relación con las alternativas consideradas.

c) Las medidas adoptadas para el seguimiento de los efectos en el medio ambiente de la aplicación del plan o programa.

El apartado a) queda completado con la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente real decreto aprobatorio, cuya disposición adicional tercera indica las direcciones electrónicas a través de las que se puede acceder al contenido íntegro de los planes.

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

Las siguientes páginas incorporan el contenido señalado en los apartados b) y c) del citado artículo 26.2 de Ley de Evaluación Ambiental.

II. Resultado de la integración de los aspectos ambientales en el plan hidrológico o en el programa de medidas contenido en dicho plan.

A continuación se identifican, de forma sintética, aquellos contenidos del Plan Hidrológico (2015-2021) que han resultado merecedores de una atención específica en aras a una mejor integración de los aspectos medioambientales en el proceso de planificación hidrológica:

a) En la **delimitación de las masas de agua** se ha tenido en cuenta la existencia de áreas protegidas, en especial, los espacios incluidos en la Red Natura 2000.
b) Se ha realizado una descripción de las **características fisicoquímicas correspondientes a las condiciones naturales** de las aguas incluidas en el inventario de recursos. Esta determinación ha servido de base para el establecimiento de las condiciones físicoquímicas de referencia para las distintas tipologías de las masas de agua en España.
c) Para el cálculo de los balances correspondientes al horizonte 2033, se ha tenido en cuenta el efecto a largo plazo que el **cambio climático** puede inducir sobre los recursos hídricos naturales. En este sentido, se ha considerado el "Estudio de los Impactos del Cambio Climático en los Recursos Hídricos y las Masas de Agua" (CEDEX, 2012)[1] que fija en un 5% el porcentaje de reducción de los recursos naturales para esta demarcación.
d) La Memoria del PH incluye un apartado dedicado al **análisis de la huella hídrica**, indicador complementario de la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales. Se obtiene que la huella hídrica del sector agroalimentario del valle del Ebro se sitúa en torno a los 1.050 m^3/habitante/año, es decir, un total de 3.285 hm^3/año.
e) Si bien en la Directiva Marco del Agua (en adelante DMA) no se impone el requerimiento de establecer regímenes de **caudales ecológicos**, la determinación de los mismos y su mantenimiento supone un paso adelante en el camino hacia el logro del buen estado de las masas de agua, objetivo concreto y principio que inspira toda la DMA. En conjunto, aplicando la misma metodología de la Instrucción de Planificación Hidrológica y tomando como referencia los estudios realizados en el Plan 2009-2015, se ha ampliado en el Plan 2015-2021 el número de estaciones en otros 11 puntos, alcanzando un total de 52 puntos con regímenes ecológicos establecidos en la demarcación del Ebro.
f) Conforme al artículo 99 bis del TRLA, se ha actualizado el **registro de zonas protegidas**, añadiendo 85 nuevas zonas protegidas. La red de control de zonas protegidas se compone de los siguientes **programas de control**:
    a. Zonas de captación de agua para abastecimiento de más de 100 m^3/día.
    b. Zonas destinadas a la protección de especies acuáticas económicamente representativas.
    c. Zonas destinadas a usos recreativos.
    d. Zonas declaradas vulnerables en aplicación de la Directiva 91/676/CEE. 761 puntos de control en aguas subterráneas de la red de nitratos y 24 en aguas superficiales.
    e. Control de zonas sensibles por vertidos urbanos.
    f. Control de aguas en zonas de protección de hábitats o especies (sitios Natura 2000).
    g. Control de agua de humedales de importancia internacional del Convenio de Ramsar.
    h. Red de control de vigilancia en lagos y humedales.
g) Respecto a **la valoración del estado de las masas de agua,** el número de masas de agua en buen estado supone un 67,5% del total de masas.
h) En el plan se han definido los **objetivos medioambientales** de las masas de agua de la demarcación y los plazos previstos para su consecución. Cada una de las exenciones al cumplimiento de los objetivos generales, se justifica en las fichas sistemáticas que se han incluido en la memoria. Para alcanzar los objetivos mencionados se han combinado las **medidas más adecuadas** considerando los aspectos económicos, sociales y ambientales de las mismas. Además en la selección del conjunto de medidas se ha tenido en cuenta, en los casos donde ha sido posible realizarlo, los resultados del análisis coste-eficacia, así como los efectos sobre otros problemas medioambientales y sociales.

[1] http://www.magrama.gob.es/es/agua/temas/planificacion-hidrologica/planificacion-hidrologica/EGest_CC_RH.aspx

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

i) Se ha llevado a cabo una **estimación del coste ambiental asociado a la prestación de los servicios del agua** e inclusión en el análisis de recuperación de costes**.** El coste ambiental se define como el coste adicional que es necesario asumir para recuperar el estado -o potencial- de las masas de agua retirando el deterioro introducido por el servicio del agua para el que se valora el grado de recuperación de costes.

j) Entre los **planes dependientes del plan hidrológico** se encuentran los planes de gestión de las situaciones de sequías e inundaciones, de los que se incorpora un resumen en el plan hidrológico, tal y como establece la IPH.
En el primer caso, se dispone del Plan Especial de Actuación en Situaciones de Alerta y Eventual Sequía de la cuenca hidrográfica del Ebro, mientras que en el segundo caso, el Plan de Evaluación y Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Ebro se ha realizado coordinadamente con el Plan Hidrológico.

k) Asimismo, se ha dado cumplimiento a otro de los grandes objetivos del proceso que consiste en la transparencia y **participación pública** a través del acceso a la información del proceso planificador. Se han realizado consultas a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas tanto en relación con el documento inicial estratégico y el estudio ambiental estratégico, como en relación a los distintos documentos del Plan Hidrológico.

III. Procedimiento seguido para la toma en consideración en el plan o programa del estudio ambiental estratégico, de los resultados de la información pública y de las consultas, incluyendo en su caso las consultas transfronterizas y la declaración ambiental estratégica, así como, en su caso, las discrepancias que se hayan producido a lo largo del proceso de planificación.

Como resultado de las consultas realizadas se han identificado diversas oportunidades de mejora de los documentos que se sometieron a información pública, durante un periodo de tiempo de seis meses, a partir del 31 de diciembre de 2014. En particular, se recibieron 5.211 escritos, o firmas de apoyo a escritos, con propuestas, observaciones y sugerencias, de los cuales son de contenido diferente 98, que quedaron analizados en el Informe de las propuestas, observaciones y sugerencias presentadas a la propuesta de proyecto de plan hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Ebro 2015-2021, al que puede accederse a través de la dirección electrónica que conduce a la documentación de este Plan Hidrológico.

La Declaración Ambiental Estratégica, aprobada por resolución del Secretario de Estado de Medio Ambiente y posteriormente publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 22 de septiembre de 2015, incorpora una serie de determinaciones ambientales referidas a las siguientes cuestiones:

a) Criterios generales que deben regir la aplicación de los planes
b) Sobre la determinación del estado de las masas de agua
c) Sobre la definición de los objetivos ambientales
d) Sobre el programa de medidas
e) Sobre los efectos en Red Natura 2000 terrestre y marina y espacios protegidos
f) Sobre la recuperación de costes de los servicios del agua
g) Sobre el seguimiento ambiental

Parte de estas determinaciones han de aplicarse en el propio Plan Hidrológico, por lo que las tareas que conducen a su materialización se incorporan en el programa de medidas que acompaña al Plan (ver Anexo 5.1. a la Memoria). En otros casos se trata de compromisos a medio plazo, que deberán evidenciarse en la futura revisión prevista para final del año 2021.

IV. Motivos determinantes de la elección de la alternativa seleccionada, en relación con las alternativas consideradas.

Para la elección de la alternativa más adecuada, se ha considerado una **alternativa 0**, o **tendencial**, que viene a corresponder con la evolución tendencial de los problemas si no se revisase el Plan Hidrológico de la demarcación. Adicionalmente, se considera una **alternativa 1**, de máximo cumplimiento posible de los objetivos ambientales en el horizonte de 2021; y complementariamente, **una alternativa 2**, donde para la resolución de cada uno de los

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

problemas se integra la consideración de los aspectos socioeconómicos relevantes, que también son objetivo de la planificación.

A la vista de los resultados del análisis realizado teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos ambientales y socioeconómicos de la planificación hidrológica y la previsible respuesta de los indicadores ambientales estratégicos, cada una de las alternativas propuestas ofrece las siguientes ventajas e inconvenientes:

Alternativa	Ventajas	Inconvenientes
Alt. 0	• Menores necesidades presupuestarias y mejor ajuste al contexto económico.	• El grado de cumplimiento de los objetivos ambientales, tanto en masas de agua superficial como subterránea, es menor que en las Alt. 1 y 2. • Se pierde la oportunidad de trabajar de forma conjunta frente al riesgo de inundación y se incumpliría la normativa europea.
Alt. 1	• El grado de cumplimiento de los objetivos ambientales en masas de agua superficial aumenta hasta el 76,8 %. • El grado de cumplimiento de los objetivos ambientales en masas de agua subterránea aumenta hasta el 78 %. • Se intenta reducir al máximo el riesgo de inundación, con la consiguiente minimización de daños futuros.	• Elevadas necesidades inversoras y peor ajuste al contexto económico, para un aumento muy limitado del cumplimiento de objetivos ambientales. • Posibles problemas de coordinación con los objetivos de la Directiva Marco del Agua. • Rechazo social y pérdida de valores ambientales de los ecosistemas asociados.
Alt. 2	• El grado de cumplimiento de los objetivos ambientales en masas de agua superficial aumenta hasta el 73,8 %. • El grado de cumplimiento de los objetivos ambientales en masas de agua subterránea aumenta hasta el 78 %. • El déficit de las demandas es menor que en las Alt. 0 y 1. • Menores necesidades presupuestarias y mejor ajuste al contexto económico. • Reducción general del riesgo de inundación de forma sostenible y coste eficiente.	• Hay menos medidas de actuación que en la Alt.1 • No se alcanza el máximo posible de objetivos ambientales.

A la vista de los resultados obtenidos en el apartado anterior, la alternativa 1 muestra un mejor aunque limitado comportamiento frente al cumplimiento de los objetivos ambientales que las alternativas 0 y 2, sin embargo, las necesidades inversoras de la misma no permiten llevarla a cabo en el contexto económico actual.

En todo caso, la alternativa 2 propone medidas adicionales que mejoran la situación actual de las masas de agua y de atención de las demandas, tanto de abastecimiento como de regadío, pero sin estrangular la actividad económica ligada al uso del agua.

Por todo ello, la alternativa 2 resulta ser la **alternativa seleccionada** y la que se ha desarrollado en la revisión del Plan Hidrológico.

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

V. Medidas adoptadas para el seguimiento de los efectos en el medio ambiente de la aplicación del plan o programa.

El título III del Reglamento de la Planificación Hidrológica, aprobado mediante el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, está dedicado al seguimiento y revisión de los planes hidrológicos. En particular, los artículos 87 y 88 establecen los criterios generales del seguimiento y señalan los aspectos que deben ser objeto de un seguimiento específico.

Adicionalmente, la Declaración Ambiental Estratégica también incluye algunas determinaciones referidas específicamente al seguimiento, entre ellas la utilización del cuadro de indicadores que se planteó inicialmente en el Documento de Referencia y se concretó en el Estudio Ambiental Estratégico, y que se incluye seguidamente.

Como consecuencia de todo ello, la Confederación Hidrográfica del Ebro informará con periodicidad no superior al año al Consejo del Agua de la Demarcación y al Ministerio que ostente las competencias sobre el agua. Asimismo, dentro del plazo de tres años a partir de esta publicación (y en cualquier caso, antes de final de 2018), se presentará un informe intermedio que detalle el grado de aplicación del programa de medidas previsto.

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COMPONENTE AMBIENTAL	INDICADORES	FUENTE	VALOR ACTUAL (2013)	2015			2021			2027		
				VALOR MEDIDO	VALOR ESPERADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	VALOR MEDIDO	VALOR ESPERADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	VALOR MEDIDO	VALOR ESPERADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)
AIRE-CLIMA	Emisiones totales de GEI (Gg CO_2-equivalente)	Inventario Nacional de Emisiones	23.464,87 (2012)	<			<			<	<	
	Emisiones GEI en la agricultura (Gg CO_2-equivalente)	Inventario Nacional de Emisiones	6.587,99 (2012)	>			>			>	>	
	Energía hidroeléctrica producida en régimen ordinario (GWh/%)	MINETUR	6.220,89 GWh / 25,75 % (2012)	>			>>			>>	>	
	Recursos hídricos naturales correspondientes a la serie de aportación total natural de la serie 1980/81-2011/12 (hm^3)	PHE	14.623	<			<			13.892 (Corregida por el efecto del Cambio Climático)	<	
	Número de situaciones de emergencia por sequía en los últimos cinco años	PHE	2 (2005-2008 y 2011-2012 sin Decreto de sequías)	>			>			>	>	
VEGETACIÓN FAUNA ECOSISTEMAS BIODIVERSIDAD	Número de espacios Red Natura incluidos en el RZP de la demarcación	PHE	290 LICs 130 ZEPAs	>			>			>	>	
	Número de reservas naturales fluviales incluidas en el RZP	PHE	25		=			=			=	
	Número de zonas de protección especial incluidas en el RZP	PHE	0		=			>			>	
	Número de zonas húmedas incluidas en el RZP	PHE	12 Ramsar 78 INZH		=			>			>	
	Número de puntos de control del régimen de caudales ecológicos	PHD/ROEA	41		>			>			>	
	% de puntos de control de caudales ecológicos en Red Natura 2000	PHD/ROEA	61 %		>			>			>	

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COMPONENTE AMBIENTAL	INDICADORES	FUENTE	VALOR ACTUAL (2013)	2015			2021			2027		
				VALOR MEDIDO	VALOR ESPERADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	VALOR MEDIDO	VALOR ESPERADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	VALOR MEDIDO	VALOR ESPERADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)
	% de masas de agua río clasificadas como HMWB	PHE	9,97 %		=			>			>	
	% de masas de agua lago clasificadas como HMWB	PHE	38,2 %		=			=			=	
	% del indicador anterior que afecta a la Red Natura 2000	PHE	41,44 %		=			=			=	
	% de masas de agua afectadas por especies exóticas invasoras	PHE	-		=			<			<	
	% respecto a una especie concreta explicativa (mejillón cebra)	PHE	13,6 %		=			=			=	
	% respecto a otra especie concreta explicativa	PHE	-		=			<			<	
PATRIMONIO GEOLÓGICO SUELO Y PAISAJE	Superficie de suelo con riesgo muy alto de desertificación (ha)	PAND	5.218		<			<			<	
	Superficie de suelo urbano (ha)	MAGRAMA/CORINE	62.553,81		=			>			>	
AGUA POBLACIÓN SALUD HUMANA	Número de masas de agua afectadas por presiones significativas	PHE	108		=			<			<	
	% de masas de agua afectadas por presiones significativas	PHE	13,1 %		=			<			<	
	Número de masas de agua subterránea en mal estado cuantitativo	PHE	1		1			1			0	
	% de masas de agua subterránea en mal estado cuantitativo	PHE	1,0 %		1,0 %			1,0 %			0 %	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Núm. 16 Martes 19 de enero de 2016 Sec. I. Pág. 4298

COMPONENTE AMBIENTAL	INDICADORES	FUENTE	VALOR ACTUAL (2013)	2015			2021			2027		
				VALOR MEDIDO	VALOR ESPERADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	VALOR MEDIDO	VALOR ESPERADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	VALOR MEDIDO	VALOR ESPERADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)
	Porcentaje de masas de agua subterránea afectadas por contaminación difusa	PHE	22,9 %		22,9 %			21,9 %			1,9 %	
	Número de masas de agua superficial en buen estado o mejor	PHE	545		545			607			789	
	% de masas de agua superficial en buen estado o mejor	PHE	66,2 %		66,2 %			73,8 %			95,9 %	
	Número de masas de agua subterránea en buen estado o mejor	PHE	81		81			82			103	
	% de masas de agua subterránea en buen estado o mejor	PHE	77,1 %		77,1 %			78 %			98 %	
	Número de masas de agua a las que se aplica prórroga	PHE	203		=			<			<	
	% de masas de agua a las que se aplica prórroga	PHE	21,9 %		=			<			<	
	Número de masas de agua a las que se aplican objetivos menos rigurosos	PHE	14		=			=			=	
	% de masas de agua a las que se aplican objetivos menos rigurosos	PHE	1,5 %		=			=			=	
	Número de masas de agua en las que se prevé el deterioro adicional	PHE	22		=			=			=	
	% de masas de agua en las que se prevé el deterioro adicional	PHE	2,4 %		=			=			=	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Núm. 16 Martes 19 de enero de 2016 Sec. I. Pág. 4299

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COMPONENTE AMBIENTAL	INDICADORES	FUENTE	VALOR ACTUAL (2013)	2015			2021			2027		
				VALOR MEDIDO	VALOR ESPERADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	VALOR MEDIDO	VALOR ESPERADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	VALOR MEDIDO	VALOR ESPERADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)
	% de masas de agua superficial con control directo de su estado químico o ecológico	PHE	42,3 %		>			>			>	
	% de masas de agua subterránea con control directo de su estado químico	PHE	100 %		=			=			=	
	Demanda total para uso de abastecimiento (hm^3/año)	PHE	358,90 (sin trasvases)		=			>			578,80 (2033)	
	Volumen suministrado para uso de abastecimiento (hm^3/año)	PHE	70,7		=			=			=	
	% de unidades de demanda de abastecimiento que no cumplen los criterios de garantía	PHE	0		=			=			=	
	Demanda total para usos agrarios (hm^3/año)	PHE	7.680,66		=			>			9.776,58 (2033)	
	Volumen suministrado para usos agrarios (hm^3/año)	PHE	5.084,90		>			>			>	
	% de unidades de demanda de regadío que no cumplen los criterios de garantía	PHE	875,00		=			<<			<	
	Retorno en usos agrarios (hm^3/año)	PHE	1.985,00		=			<			<	
	Capacidad total de embalse (hm^3)	PHE	7.833,00		>			>			>	
	Capacidad máxima de desalación (hm^3/año)	PHE	0		=			=			=	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Núm. 16 Martes 19 de enero de 2016 Sec. I. Pág. 4300

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es

COMPONENTE AMBIENTAL	INDICADORES	FUENTE	VALOR ACTUAL (2013)	2015			2021			2027		
				VALOR MEDIDO	VALOR ESPERADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	VALOR MEDIDO	VALOR ESPERADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	VALOR MEDIDO	VALOR ESPERADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)
	Volumen suministrado por desalación (hm^3/año)	PHE	0		=			=			=	
	Volumen reutilizado (hm^3/año)	PHE	14		=			>			>	
	Superficie total en regadío (ha)	PHE	900.623		>			>			>	
	% superficie regadío localizado	PHE	20 % (2009)		>			>			>>	
	% superficie en regadío por aspersión	PHE	25 % (2009)		>			>			>>	
	% superficie en regadío por gravedad	PHE	55 % (2009)		<			<			<<	
	Excedentes de fertilización nitrogenada aplicados a los suelos y cultivos agrarios (t/año)	PHE	23.867 N-NO3		<			<			<	
	Descarga de fitosanitarios sobre las masas de agua (t/año)	PHE	-		<			<			<	
	Porcentaje de habitantes equivalentes que recibe un tratamiento conforme a la Directiva 91/271/CEE	PHE	84,46 %		=			>			>	

http://www.boe.es
BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Núm. 16 Martes 19 de enero de 2016 Sec. I. Pág. 4301

cve: BOE-A-2016-439
Verificable en http://www.boe.es